

INTRODUCCIÓN

“La simplificación es la barbarie del pensamiento. La complejidad es la civilización de las ideas” Edgar Morín

El complejo mundo en que vivimos, con una mayor agudización en los problemas de orden social, económico, político y ecológico, se proyecta con fuerza a la globalización e internacionalización del quehacer humano, donde cada persona está obligada a ser más eficiente cada día para enfrentar los grandes retos del tercer milenio.

Se requiere de una correcta estrategia en los procesos educativos para guiar los aprendizajes hacia el desarrollo de un amplio pensamiento y modo de actuar inteligente y creativo.

Los cambios sociales y el desarrollo científico de las últimas décadas conllevan a una revisión sistemática en materia educativa y un intento de diseño de nuevas situaciones o rediseño de lo que se ha tenido hasta ahora. La idea de "resistencia al cambio" para definir los obstáculos que se encontrarán, es una manera muy simplista de analizar la situación.

La ciencia y tecnología en su inmenso desarrollo impone un alto volumen de información a procesar para enfrentar de manera adecuada y correcta los procesos de dirigencia de un plantel de educación, ahora debemos conocer cómo educar, como lograr transformaciones en los estudiantes tales como el desarrollo cognitivo y afectivo.

Indudablemente la educación es importante para preparar a las nuevas generaciones que deseen recorrer los inmensos caminos de la información y llegar a solucionar los problemas de la actualidad; por lo cual los aprendizajes deben desarrollarse sobre la base y los pilares de un gran objetivo.

Existen, en términos generales, diferentes obstáculos, como por ejemplo:

- ✚ Los conflictos de valores, considerando que las instituciones y los profesores son portadores de supuestos e ideologías que pueden ser contradictorios con la nueva propuesta de educación.
- ✚ Los conflictos de poder entre los profesores, directivos y técnicos.
- ✚ Las brechas de capacidad, cuando el proyecto parece demandar más capacitación de la que poseen, falta de claridad en las intenciones del cambio y construcción de acuerdos.
- ✚ Los conflictos prácticos, baja confianza en las nuevas "teorías", las tradiciones diversas incorporadas a las reglas de pensamiento y acción de los actores, las condiciones de trabajo de los docentes.

La escuela es una organización, desde el punto de vista formal, representada en un organigrama que puede tener reglamentos de funcionamiento, haciendo que exista un estancamiento en el proceso de la educación, no se brinda una educación de calidad porque no se planifica.

Planificar es pensar antes de actuar, definir intenciones para guiar esa acción, organizar los componentes y fases de la tarea y seleccionar los medios para realizarla.

La planificación puede entenderse como el resultado de una articulación entre el conocimiento y la acción.

La programación y el diseño no son, en la práctica un producto estático. La planificación, puede pensarse como un proceso continuo que sirva para conducir acciones, pero revisando y adecuando las actividades a tiempo real; así, se produce un desplazamiento de la lógica de producción normativa, hacia lógicas más ágiles y realistas.

La educación actual demanda una re conceptualización de las competencias básicas que deben ser desarrolladas en los educandos, lo que debe ser considerado en el momento de plantear los objetivos educacionales, respondiendo a la modernización e innovación en materia de educación.

Durante las últimas décadas no ha existido un verdadero Plan Nacional de Educación por parte de los gobiernos de turno, se ha hecho caso omiso a las exigencias de quienes han estado al frente de las instituciones de base en cuanto a educación, llevando la labor educativa a la crisis que enfrentamos.

En la actualidad, con la predisposición del gobierno tenemos la oportunidad de llenar este vacío con las mejores potencialidades, utilizando la creatividad, cooperación, el criterio y sobre todo el compromiso de cambio a través de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), en función de la realidad de nuestra comunidad educativa, con el objetivo de desarrollar una educación de calidad y entregar a la sociedad estudiantes con la capacidad de continuar sus estudios hasta alcanzar el éxito

CAPÍTULO 1

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1.- ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.

Administración y Gestión del Sistema Educativo

El Ministerio de Educación es la instancia de la Función Ejecutiva responsable del marcha del sistema educativo nacional, de la formulación y ejecución de la política cultural y deportiva, y de la difusión del desarrollo científico y tecnológico.

La autoridad superior del ramo es el Ministerio de Educación, con base en el Acuerdo Ministerial N° 0390-10 del 1 de Junio 2010, relativo al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Ministerio de Educación.

El Ministerio de Educación comprende un Viceministro y cuatro Subsecretarías: de calidad educativa, de desarrollo profesional educativo, de apoyo y seguimiento a la gestión educativa, y de educación para el diálogo intercultural. Comprende además varias instancias de coordinación general.

La Subsecretaría de Calidad Educativa comprende tres direcciones: de investigación, de innovación y de currículo.

Le corresponde a la Subsecretaría procurar el mejoramiento de la calidad de la educación de manera equitativa en todos sus niveles y modalidades, mediante el diseño de procesos educativos eficientes para la consecución de los objetivos

propuestos por el Ministerio de Educación, así como mediante la creación de criterios y estándares que permitan evaluar dichos procesos y dichos productos.

La Dirección Nacional del Currículo tiene la misión de evaluar y fortalecer continuamente el modelo educativo, el currículo, los estándares de desempeño estudiantil y los estándares de aplicación del currículo, para garantizar una educación de calidad bajo los principios de equidad social y de género, interculturalidad, democracia e inclusión, para la educación regular y especial, en los niveles inicial, básico, bachillerato, para jóvenes y adultos, en las modalidades presencial, semi-presencial, a distancia y en situaciones excepcionales.

El Estado tiene la obligación ineludible e inexcusable de garantizar el derecho a la educación, creando las condiciones que garantizan la igualdad de oportunidades para acceder a los servicios educativos y asegurar el mejoramiento permanente de la calidad y la universalización de la educación.

La Ley de Educación establece en sus Artículos 24 y 25, que la Educación General Básica desarrolla las capacidades en los estudiantes, para participar crítica, responsable y solidariamente en la vida ciudadana, brindando a las personas una formación que las habilita para la elaboración de proyectos de vida y para integrarse a la sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios; desarrollando en las personas capacidades permanentes de aprendizaje, así mismo, ofrece a las personas una orientación para el mundo del trabajo y el emprendimiento fortaleciendo las competencias que les posibiliten adaptarse flexiblemente a los cambios.

En el sistema escolar ecuatoriano se establece que las instituciones educacionales elaboren proyectos que les permitan realizar de manera más sistemática una gestión escolar y del currículo.

El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) inauguró esta práctica, pues se entiende que la comunidad escolar debe de contar con ideas y visiones acerca de cómo gestionar los procesos al interior de la institución, teniendo como horizonte la Visión, la Misión y Estrategias que permitan llevar a la práctica esas declaraciones.

La definición del PEI, les proporciona identidad, coherencia y pertinencia a la gestión del establecimiento.

El Colegio Mixto Particular UPSE (COUPSE), busca lograr un nivel académico de excelencia dentro de la Provincia de Santa Elena, tomando en cuenta las altas exigencias de nuestra sociedad, rescatando nuestros valores culturales y relacionándolos con los adelantos tecnológicos, para así lograr estudiantes activos en su proceso de aprendizaje, pero lamentablemente la institución educativa, no ha diseñado el proyecto de gestión institucional que oriente su accionar al desarrollo del mismo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

1.2.- PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN:

El Colegio Mixto Particular UPSE (COUPSE), al no contar con un instrumento de planificación estratégica que contribuya en la toma de decisiones, con la finalidad de transformar la realidad de la institución educativa en una comunidad de aprendizaje y lograr la formación integral de los estudiantes, no puede articularse a los otros instrumentos de gestión que existen, como es el Plan Anual de Trabajo, que responde a un enfoque sistémico, identificado en el corto plazo.

Tampoco puede firmar convenios con otras instituciones ya que no tiene establecida la visión, misión, objetivos y políticas que guían el proceso de la institución, por lo que no tiene el colegio la oportunidad de proyectar la enseñanza y aprendizaje en

virtud de las necesidades y aspiraciones de la comunidad escolar, sin una oferta educativa pertinente, y sin ninguna definición de identidad institucional.

El P.E.I. influye en la autonomía del colegio en cuanto a la gestión institucional, en gestión administrativa y gestión pedagógica; entonces ¿cómo podría funcionar un colegio que no cuenta con la herramienta más importante de gestión en la toma de decisiones?, ¿cuál es el horizonte o el camino que guía al Colegio Mixto Particular UPSE sin este proyecto que es la razón de ser de la institución?

1.2.1.- FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

¿A través de qué manera el Colegio Mixto Particular UPSE (COUPSE), podrá contar con un instrumento que le proporcione identidad, coherencia y pertinencia a la gestión educativa?

1.2.2.- SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA:

- ✚ ¿Cuál es la dimensión pedagógica – didáctica de la organización?
- ✚ ¿Cuáles son las acciones organizacionales del Colegio Mixto Particular UPSE?
- ✚ ¿La dimensión comunitaria influirá positivamente en los aprendizajes?
- ✚ ¿Existe la necesidad de desarrollar el recurso humano por competencias en la institución educativa?

1.3.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

1.3.1.- Objetivo General.

Analizar la capacidad institucional el Colegio Mixto Particular UPSE (COUPSE), a través de la sistematización que permita la de los lineamientos estratégicos para la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI)

1.3.2.- Objetivos Específicos.

- ✚ Identificar la dimensión pedagógica – didáctica y el involucramiento, de los actores en la organización
- ✚ Definir las acciones organizacionales del Colegio Mixto Particular UPSE.
- ✚ Determinar la dimensión comunitaria que influye positivamente en los aprendizajes.
- ✚ Establecer la necesidad de desarrollar el recurso humano por competencias en la institución educativa.

1.4.- JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

En las instituciones de educación proyectamos lo que pretendemos; tenemos ideas creativas acerca de cómo se podrían hacer las cosas, surgen problemas y buscamos soluciones, pero muchas veces actuamos en forma improvisada, dejando que las situaciones ocurran y los conflictos nos detengan en lugar de poder anticiparnos.

El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.), ejerce una función muy importante dentro de cada institución, puesto que a través de este proyecto exponemos las principales

características apuntando a la identidad que los protagonistas deben tener y por otra, a la unidad existente entre los grupos que competentemente generarán los diferentes objetivos y actividades pertinentes a la institución.

Es importante que el Colegio Mixto Particular UPSE cuente con un Proyecto de Educación Institucional (P.E.I.), ya que es un instrumento de mediano plazo que orienta, conduce y define la gestión, se proyecta a grandes resultados y transforma la educación donde el centro de la gestión es el estudiante.

El P.E.I, implica liderazgo transformacional educativo, porque articula a los otros instrumentos de gestión como es el Plan Anual de Trabajo, Reglamento Interno, Informe de Gestión Anual y el Proyecto Curricular de Centro.

El Plan Anual de Trabajo responde a un enfoque sistémico, identificado en el corto plazo; este instrumento se deriva del P.E.I, no existiendo el P.E.I el colegio se verá limitado en sus acciones como por ejemplo, no puede firmar convenios con otras instituciones ya que no tiene establecido la visión, misión, objetivos, y políticas que guían el proceso de la institución.

Los convenios financian actividades del Plan de Trabajo, proyectos de innovación y proyectos de inversión.

La sostenibilidad del P.E.I, en el Colegio Mixto Particular UPSE, se garantiza mediante la vigencia de un clima institucional; la articulación de los objetivos estratégicos con los objetivos de los otros instrumentos de gestión.

1.5.- MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN.

1.5.1.- MARCO TEÓRICO.

La importancia que reviste diseñar un proyecto de gestión en el establecimiento educativo es la oportunidad de proyectar la enseñanza y aprendizaje en virtud de las necesidades y aspiraciones de la comunidad escolar, es hacer más pertinente la oferta educativa.

En este sentido, señala Fancy Castro (2000)¹ “hablamos de proyecto para referirnos a la posibilidad de establecer colegiadamente un horizonte, un lugar no perceptible de inmediato al que con el concurso de todos se pretende llegar a un plazo prefijado de tiempo”. Es a partir de la realidad, con los datos que esta misma proporciona, que se puede realizar el recorrido a través del proyecto para alcanzar el ideal, que es lo que se espera lograr por medio de la intervención planificada.

En efecto, este mismo autor señala en su texto cuatro consideraciones relacionadas con las definiciones que proporciona el Diccionario de la RAE y de las cuales se pueden desprender las siguientes ideas acerca de lo que significa un proyecto:

- a) Supone trascender la inmediatez, previo análisis, proyectando metas y estrategias bajo el propósito de intervenir en la situación de partida.
- b) Implica explicitar una determinada concepción sobre la realidad o problema abordado y un particular ejercicio de reflexión teórico-práctico sobre los mismos.
- c) Representa, igualmente, la manifestación expresa de intenciones y del sentido transformador de la realidad mediante acción proyectada.
- d) Por último, dice este autor, destacar que es consustancial a todo proyecto la valoración, selección de las estrategias y recursos/herramientas a utilizar en el desarrollo de la acción.

¹ Fancy Castro Rubilar 2009 El Proyecto de Gestión Pedagógica. un desafío para garantizar la coherencia escolar

No obstante lo anterior, se estima que el proyecto con la frecuencia de su empleo, cualquiera sea la naturaleza de la organización, debe ser re significado en virtud de la participación y del potencial dinamizador que posee o de lo contrario se arriesga a quedar encapsulado en la burocracia técnica y mecanicista.

En el contexto escolar, por ejemplo, debe suponer la intervención integral que genere una transformación significativa de las prácticas, ampliando de ese modo los límites de acción para abrir nuevas posibilidades de actuación de los sujetos. A este respecto, Antúnez, S., del Carmen, U, Imbernón (2005)², le otorga la categoría de “símbolo” en el sentido de una representación aceptada convencionalmente, por cuanto, estiman que dada la complejidad de la educación institucional, “Se requiere de un instrumento simbólico con capacidad de representar de manera armonizada los distintos intereses que se ponen de manifiesto en el día de la escuela, dotando las prácticas de un sentido compartido”.

El ejercicio de definir un proyecto pedagógico para la institución educativa, debe ser el fruto de la reflexión crítica y de la propuesta activa y participativa, que permita llevar a cabo lo que Paulo Freire (1977) decía: “La práctica de pensar la práctica, es la mejor manera de aprender a pensar recta y correctamente”.

El desarrollo de proyectos pedagógicos requiere considerar, dado el carácter de fenómenos sociales y educativos, la necesaria reflexión y problematización del saber de los profesores y profesoras de aula y, unido a ello, el de los maestros y maestras que forman parte del equipo directivo del establecimiento escolar. Es este un punto de partida para la reflexión crítica, pues este saber no es absoluto, es social, histórico, institucional y profesional. En consecuencia, es esencial como praxis crítica de los profesionales que reexaminan y contextualizan constantemente su profesión.

² (ANTÚNEZ, S., DEL CARMEN, U, IMBERNÓN, F. & ZABALA, A. (2005) Del proyecto educativo a la programación de aula. El qué, el cuándo y el cómo de los instrumentos de la planificación didáctica. Barcelona. España: Grao. 4ta. Edición)

A este respecto, Durán Acosta (1994: 40)³, señalaba: “el sentido práxico de la cultura radica en su capacidad para interpretar y reinventar, en el movimiento histórico, los procesos de configuración de la sociabilidad y la individualidad, muchas veces diluidas en el anonimato colectivo que se impone a nombre de lo participativo”.

El conocimiento, en el marco de la producción de un proyecto para la escuela, tomará un nuevo sentido cuando se sitúe más allá de la sola acumulación de información o saberes transmitidos y, se comprometa con los procesos de vinculación entre el pensamiento y la acción para construir realidades. Pero, al mismo tiempo, que el nivel de reflexión y análisis de la práctica no se refiere al trabajo concreto en aula, pero sí, en cambio a aquél que lo justifica y le da sentido. (Antúnez, Del Carmen, Imbernón Parcerisa y Zabala, 1995:69)

En efecto, como indicaba Durán Acosta (1994: 55): “El sentido de la escuela, de la cultura y del conocimiento no acepta ya la dicotomía platónica entre el saber y hacer y, bien por el contrario, penetra el conflicto entre la autonomía todavía idealizada como proyecto humano emancipatorio y el predominio de una heteronomía fáctica que sigue signando nuestro desarrollo”.

El proyecto es, por tanto, el desafío de articular la teoría y la práctica como un continuo en el quehacer contextualizado de la institución escolar y de una comunidad educacional que genera conocimiento a partir del desarrollo de un saber teórico-práctico.

El Proceso Educativo

El Acuerdo Ministerial N° 1443 del 9 de Abril de 1996 puso en vigencia el currículo oficial para la educación básica ecuatoriana, conocido como “Reforma Curricular

³ (Duran, Acosta, J. A. (1994) El proyecto educativo institucional: una alternativa para el desarrollo pedagógico-cultural. Bogotá, “Colombia”: Magisterio)

para la Educación Básica”, que comprendió los niveles Preescolar, Primario y el Ciclo Básico del nivel medio.

La evaluación de la aplicación de la Reforma Curricular de la Educación Básica, realizada a nivel nacional en 2007, arrojó como conclusiones, entre otras, las siguientes:

- a) Pérdida de vigencia y obsolescencia del documento curricular de 1996
- b) Incongruencia entre los contenidos planteados en el documento curricular y el tiempo asignado para su cumplimiento
- c) Desarticulación curricular entre años y niveles de la educación básica
- d) Ausencia de homogeneidad en la presentación de la estructura de cada área
- e) Insuficiente claridad en la definición de las destrezas, lo que dificulta la planificación curricular, su operatividad en el aula y su evaluación
- f) Excesivo número de ejes transversales, y ausencia de orientaciones sobre como concatenarlos con las áreas básicas, para su aplicación en el aula
- g) Ausencia de criterios explícitos de evaluación de destrezas, lo que tuvo como consecuencia que la evaluación se limitara a los contenidos.
- h) Ausencia de recomendaciones sobre como planificar procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula
- i) Ausencia de objetivos desagregados por año, lo que ocasiona que los contenidos se presenten sin una adecuada secuencia de complejidad progresiva
- j) Desactualización e insuficiencia de los objetivos planteados. Considerados como elaboraciones teóricas poco aplicables al aula escolar

k) Desactualización de algunos contenidos del documento curricular, frente a las transformaciones culturales, académicas sociales, económicas, tecnológicas y científicas más recientes.

Por lo tanto se recomendó elaborar un nuevo currículo basado en principios de coherencia, pertinencia, a través de procesos participativos que involucren a los diferentes actores del sistema educativo.

La nueva propuesta curricular debe construir un tejido de sentidos y saberes que permita que los docentes y la sociedad reconozcan la identidad y legitimidad de las decisiones curriculares que inciden fuertemente en la formación de los estudiantes para lograr que tengan las mejores condiciones para desarrollarse como personas competentes en su vida social, laboral y ciudadana.

Mediante el Acuerdo Ministerial N° 0611-09 del 16 de Diciembre 2009, se ha expedido el Plan de Estudios de la Educación Básica (Preescolar, Primaria, y Ciclo Básico medio) y se ha puesto en vigencia el documento de Actualización y Fortalecimiento Curricular, en 1º a 7º grado (el primer grado corresponde al año de preescolar) a partir de Septiembre de 2010 en los establecimientos escolares con régimen de Sierra.

En los establecimientos escolares con régimen de Costa el documento de Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación Básica, se aplicará en 1º a 10º grado a partir de Abril de 2011.

En los establecimientos con régimen de Sierra el documento de Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación Básica, se aplicará en todos los grados a partir de Septiembre de 2011.

El nuevo documento Curricular de la Educación General Básica se sustenta en diversas concepciones teóricas y metodológicas del quehacer educativo; en especial

se han considerado algunos de los principios de la pedagogía crítica, que ubica al estudiantado como protagonista principal del aprendizaje, dentro de diferentes estructuras metodológicas, con predominio de las vías cognitivistas y constructivistas.

El proceso de Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica tiene como objetivo desarrollar la condición humana y preparar para la comprensión, para lo cual el accionar educativo se orienta a la formación de ciudadanos que practiquen valores que les permiten interactuar con la sociedad con respeto, responsabilidad, honestidad, y solidaridad, aplicando los principios del “Buen Vivir”.

El proceso de construcción del conocimiento en el diseño curricular se orienta al desarrollo de un pensamiento lógico, crítico y creativo, a través del cumplimiento de los objetivos educativos que se evidencian en el planteamiento de habilidades y conocimientos.

El currículo propone la ejecución de actividades extraídas de situaciones y problemas de la vida y el empleo de métodos participativos de aprendizaje para ayudar al estudiantado a alcanzar los logros de desempeño que propone el perfil de salida de la Educación General Básica.

Esto implica ser capaz de: observar, analizar, comparar, ordenar, entamar y graficar las ideas esenciales y secundarias interrelacionadas, buscando aspectos comunes, relaciones lógicas y generalizaciones de las ideas; reflexionar, valorar, criticar y argumentar acerca de conceptos, hechos y procesos de estudio; e indagar y producir soluciones novedosas y diversas a los problemas desde los diferentes niveles de pensamiento.

La destreza es la expresión del “saber hacer” en los estudiantes, que caracteriza el dominio de la acción. Los “criterios de desempeño” sirven para orientar y precisar el nivel de complejidad en el que se debe realizar la acción, según condicionantes de rigor científico-cultural, espaciales, temporales, de motricidad, entre otros.

Las destrezas con criterios de desempeño constituyen el referente principal para que los docentes elaboren la planificación micro-curricular de sus clases y las tareas de aprendizaje. Sobre la base de su desarrollo y de su sistematización, se aplicarán de forma progresiva y secuenciada los conocimientos conceptuales e ideas teóricas, con diversos niveles de integración y complejidad.

Otro referente de alta significación de la proyección curricular es el empleo de las tecnologías de la Información y la comunicación (Tics) dentro del proceso educativo, es decir, de videos, televisión, computadoras, Internet, aulas virtuales y otras alternativas, para apoyar la enseñanza y el aprendizaje, se requiere de una evaluación diagnóstica y continua que detecte a tiempo las insuficiencias y limitaciones de los estudiantes a fin de implementar sobre la marcha las medidas correctivas que la enseñanza y el aprendizaje requieran.

Los docentes deben evaluar de forma sistemática el desempeño (resultados concretos del aprendizaje) de los estudiantes mediante diferentes técnicas que permitan determinar en qué medida hay avances en el dominio de las destrezas con criterios de desempeño. Para hacerlo es muy importante ir planteando, de forma progresiva, situaciones que incrementen el nivel de complejidad de las habilidades y los conocimientos que se logren, así como la integración entre ambos.

Proyecto de Gestión para el establecimiento educativo

La importancia que reviste diseñar un proyecto de gestión en el establecimiento educativo es la oportunidad de proyectar la enseñanza y aprendizaje en virtud de las

necesidades y aspiraciones de la comunidad escolar, es hacer más pertinente la oferta educativa.

En este sentido, señala Francisco Beltrán (2000) “hablamos de proyecto para referirnos a la posibilidad de establecer colegiadamente un horizonte, un lugar no perceptible de inmediato al que con el concurso de todos se pretende llegar a un plazo prefijado de tiempo”. Es a partir de la realidad, con los datos que esta misma proporciona, realizar el recorrido a través del proyecto para alcanzar el ideal, que es lo que se espera lograr por medio de la intervención planificada.

En efecto, este mismo autor señala en su texto cuatro consideraciones relacionadas con las definiciones que proporciona el Diccionario de la RAE y de las cuales se pueden desprender las siguientes ideas acerca de lo que significa un proyecto:

- a) Supone trascender la inmediatez, previo análisis, proyectando metas y estrategias bajo el propósito de intervenir en la situación de partida.
- b) Implica explicitar una determinada concepción sobre la realidad o problema abordado y un particular ejercicio de reflexión teórico-práctico sobre los mismos.
- c) Representa, igualmente, la manifestación expresa de intenciones y del sentido transformador de la realidad mediante acción proyectada.
- d) Por último, dice este autor, destacar que es consustancial a todo proyecto la valoración, selección de las estrategias y recursos/herramientas a utilizar en el desarrollo de la acción.

1.5.1.1.- Fundamentos Filosóficos.

Partiendo de una visión global, es necesario remontarse al principio del saber con el fin de indagar y descubrir la naturaleza del conocimiento y de la realidad, utilizando la razón y los argumentos racionales.

Esta actividad de conocer va a permitir actuar como sujeto cognoscente de los objetos, para así poder explicar lo que ocurre en su realidad; y a su vez pasar de hombre objeto a hombre sujeto estableciendo un proceso de pensamiento reflexivo y luego científico.

Según Tueros (1998)⁴ "Es necesaria la elección filosófica en el educador, ya que no existe educación sin alternativa filosófica, entendida ésta en su sentido más amplio de afirmación de valores" (p.2).

La acción pedagógica necesita estar vinculada con la finalidad de la educación, en correspondencia con el producto que se quiere obtener, al establecer un modelo que conlleve al perfil del docente deseado, reflejando lo óptimo del ser humano y acorde con las necesidades de la sociedad. A la par poseer una base filosófica, amplia y bien estructurada, que le permita al educador conformar su propia ideología.

La adquisición de estos fundamentos filosóficos se basará en una formación académica pertinente.

Fourez (1994) difiere de los saberes espontáneos, y en consecuencia plantea que: "...resulta imposible trabajar la filosofía sin adquirir cierta técnica y un adecuado vocabulario... para discernir sobre las cuestiones humanas y la problemática social" (p.12). Es así como se observa una interacción o vínculo entre la filosofía y la educación... unidas permiten perfeccionar y mejorar la enseñanza.

El pensamiento filosófico sustenta la práctica educativa, de ésta forma, pasa a ser parte de la misma, permitiendo orientar la enseñanza con el fin de forjar un individuo y una sociedad digna y coherente con la realidad actual de un mundo globalizado.

⁴ TUEROS, 1998 "Si no existen fundamentos filosóficos no existe educación y esto se debe a que la existencia del hombre es anterior a la educación, sin embargo, la existencia de la educación nunca es anterior a ésta" P.2

A partir de esta premisa, es menester complementar la formación docente con cuatro principios fundamentales donde están inmersos los siguientes aspectos: **"aprender a ser"; "aprender a aprender"; "aprender a convivir" y "aprender a educar"**.

1.5.1.2.- Fundamento Psicológico.

Fundamentos psicológicos de la formación de habilidades:

El modo social de vida de los hombres condujo a que el progreso de la humanidad empezara a determinarse no sólo por las leyes biológicas sino, mayoritariamente, por las sociales⁵ (A. Orozco 2006)

El desarrollo de los individuos siguió el camino de la asimilación de la experiencia social, fijada en los medios de producción, en los libros, el lenguaje.

El hombre no nace con modos ya listos de pensamiento, con conocimientos sobre el mundo; todo ello lo adquiere como experiencia de las generaciones que le preceden.

Este proceso de asimilación, en el que también hay que tener en cuenta las emociones y la creatividad, juega un papel fundamental la naturaleza social del desarrollo psíquico del hombre.

El hombre aprende todo un caudal de conocimientos, habilidades, formas de conductas y valores.

⁵ (Alfonso, O. 2006. La psicología... es una rama puramente objetiva y experimental de la ciencia natural. Su meta teórica es la predicción y el control de la conducta...p.12)

Podríamos definir el aprendizaje humano, según lo hace Martínez (2006)⁶ como: “La asimilación por el hombre de determinados conocimientos, acciones y comportamientos condicionados por ellos en determinadas situaciones”.

Este aprendizaje puede ser casual (si se basa en pruebas, imitaciones o consejos de quienes rodean al sujeto) o puede estar especialmente organizado, estructurado y orientado. Cuando hablamos de esa organización adecuada de este proceso nos referimos precisamente a la enseñanza.

La enseñanza y la educación son tipos especialmente organizados de la actividad conjunta de las generaciones mayor y menor, en el proceso de la cual las últimas asimilan la experiencia de las primeras auxiliado, entre otros elementos, por la comunicación.

Estos aspectos vistos desde autores como Piaget, Vigostki, Gardner, Goleman, entre otros, marcan importantes pautas en el trasegar pedagógico, ya que posibilitan relacionar la teoría con la práctica pedagógica, a partir de las aproximaciones conceptuales y la constatación del saber aplicado al quehacer pedagógico cotidiano, que valora la individualidad del estudiante.

También lograríamos definir el aprendizaje humano, según lo hace Petrovski, como: “La asimilación por el hombre de determinados conocimientos, acciones y comportamientos condicionados por ellos en determinadas situaciones”.

1.5.1.3.- Fundamentación Sociológica

Negamos y dejamos de lado los paradigmas del racionalismo constructivista, el cual considera que las construcciones sociales se comportan en una forma en que

⁶ (MARTINEZ 2006 “Dentro de este modelo, no hay cabida para la planificación, pues el docente no es considerado un sujeto activo y propositivo, sino simplemente un ejecutor de los Programas o de los Textos de Estudio”.P15)

pueden ser diseñadas, planificadas y ordenadas, de tal manera que como organizaciones, se les puede aplicar procesos de gestión racionales. De allí que, erróneamente, se haga uso de fórmulas escolares racionales, técnicas, disociadas del contexto político, institucional y cultural; uso que a su vez amarra la planificación para el desarrollo a un conjunto de técnicas aplicables en forma universal, asociadas a la intervención del estado (como responsable del direccionamiento racional y técnico de la sociedad).

Considero que el desarrollo es producto del aprendizaje social, de la participación de los individuos en el mismo, de acuerdo con sus circunstancias de tiempo y lugar, para lo cual se utiliza el conocimiento disponible global, nacional y regionalmente como referente que nos permite construir dinámicamente nuestra propia realidad social, siguiendo los ejes de la “acción-reflexión-acción” y de la “teoría-praxis-teoría”

Patrick Freire (1977)⁷ consideró que la nueva riqueza de las naciones descansa en la calidad de sus instituciones y de sus capacidades de acción colectiva, para poder aprovechar y desarrollar en forma sostenible los recursos naturales, financieros, infraestructurales, de conocimiento o humanos disponibles.

Se necesita entonces la creación de cultura cívica y capital social positivo a partir de la organización y acción comunitaria.

Si bien, el desarrollo lo concebimos como la ampliación de las oportunidades y las libertades, queremos enfatizar que la libertad es una dimensión intrínseca de la naturaleza humana, es un don y una tarea permanentes, frente a los fundamentalismos que gravitan amenazantes y que quieren invadir al planeta; es de trascendental importancia formar mentes libres, buscadores de la verdad, sin prejuicios condicionadores de la investigación.

⁷ ((FREIRE, P. (1977) Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa. Buenos Aires, “Argentina”: Siglo Veintiuno.))

El espíritu crítico no permite al SER HUMANO instalarse reduciendo la búsqueda a una escuela u óptica del pensamiento, frenando el desarrollo del devenir histórico. Sólo la mente abierta es capaz de rectificar, de mejorar y de reemprender la marcha. Estos elementos son plataformas para establecer una sociedad que viva en paz y permita el desarrollo de todos los SERES HUMANOS.

La Sociología adquiere categoría de Ciencia a través de la investigación, definiciones y conceptos que da Carlos Marx, como el de formación económico social, cuando aseguró que: “Las circunstancias hacen a los hombres en la misma medida que los hombres hacen las circunstancias”. En esta expresión se encuentra una de las ideas que permiten comprender la esencia humana, la dialéctica de la dinámica de la sociedad y los fundamentos filosóficos de la pedagogía. Por esas razones tal aseveración se debe asumir por los que tenemos como profesión educar.

Fundamentación Sociológica del Currículo

Nos puede dar elementos para entender el para qué de la educación.

El Currículo aclara las relaciones con la sociedad en la que el sujeto vive, incorpora de este modo al individuo en su comunidad, al proporcionarle una forma de educación mediante la cual su crecimiento se relaciona vitalmente con las necesidades de las sociedades.

La Sociología nos permite comprender el entorno social.

Observamos que la sociedad, incorpora en si misma al hecho educativo, o la institución educativa dentro de un contexto social

1.5.1.4.- Fundamento Pedagógico

Modelos Pedagógicos:

La pedagogía ha construido una serie de modelos o representaciones ideales del mundo de lo educativo para explicar teóricamente su hacer. Dichos modelos son dinámicos, se transforman y pueden, en determinado momento, ser aplicados en la práctica pedagógica.

El modelo pedagógico es el medio fundamental del P.E.I, para propiciar el cambio intelectual, la transformación de consciencia y el cambio de actitud requerido en los miembros y la comunidad educativa para alcanzar la innovación que aspiramos.

Es un proceso de replanteamientos y de reconstrucción de todas las teorías y los paradigmas que sustentarán al modelo pedagógico. Es la representación de las relaciones que predominan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Constituye un proceso donde todos aprendemos de todos, para así poder compartir una imagen teórica-global de la educación y de la cultura que deseamos.

La inexistencia de esta imagen impide la comprensión del sentido de las transformaciones sugeridas y nos induce a realizar reformas aparentes con contenidos puramente coyunturales.

Pedagógico Tradicional.- Un aspecto fundamental del modelo pedagógico tradicional es la autoridad casi imperiosa que se le atribuye al libro y al educador o educadora. Desde el punto de vista del ser humano que se quiere formar, este modelo enfatiza en la adquisición de valores humanistas o religiosos, asociados con el carácter de enseñanza absoluta, más que a la búsqueda de la verdad en un espíritu de libertad.

Se recalca la transmisión de saberes del educador, que los transfiere al estudiante como verdades acabadas, y que en ningún caso, pueden ser cuestionadas por este. Los conocimientos son atemporales y la relación docente-estudiante se da en una sola vía; no se promueven las relaciones entre estudiantes en los procesos educativos formales. Las diferencias individuales y las experiencias personales de quienes intervienen en el proceso educativo no son consideradas aspectos esenciales.

El modelo Pedagógico Tradicional se caracteriza por la exposición verbal de un maestro, protagonista de la enseñanza, transmisor de conocimientos, dictador de clases, reproductor de saberes, severo, exigente, rígido y autoritario; en relación vertical con un alumno receptivo, memorístico, atento, copista, quien llega a la escuela vacío de conocimientos y los recibirá siempre desde el exterior.

En este modelo prima el proceso de enseñanza sobre el proceso de aprendizaje, la labor del profesor sobre la del estudiante; los medios son el tablemático o pizarrón, marcador o tiza y la voz del profesor; además la evaluación es memorística y cuantitativa

Pedagógico Romántico.- El modelo pedagógico romántico puede situarse, por sus principios, en el extremo contrario al modelo pedagógico conductista. De esa forma, en dicho modelo se habla de libertad, de autonomía, de creatividad.

Se busca el desarrollo natural de la persona, su expresión sin inhibiciones impuestas por el medio. Por lo tanto, el papel del o la docente es de auxiliar o apoyo a la libre expresión de sus estudiantes. Son estos quienes llevan el liderazgo pedagógico de acuerdo con sus intereses.

En el modelo pedagógico romántico no tienen sentido la programación ni la evaluación, sino el desarrollo de los procesos que genera las decisiones que se van tomando. A lo más que se podría llegar sería a procesos de observación no

participante, como formas de registro del desarrollo educativo natural del ser humano.

Este modelo parte de la premisa que el maestro no debe intervenir en el desenvolvimiento natural y espontáneo del estudiante y su relación con el medio que lo rodea. No interesan los contenidos, ni el tipo de saber enseñado.

En este modelo, el maestro es un auxiliar que facilita la expresión, la originalidad y la espontaneidad del estudiante. Por tanto, no se evalúa. Se considera que los saberes son auténticos y valiosos por sí mismos y no necesitan medirse, confirmarse o evaluarse

Pedagógico Conductista.- Elizondo Garza (2008) nos explica que el conductismo es una corriente psicológica inaugurada por el psicólogo norteamericano John B. Watson (1878-1958) fundamentada en el empleo de procedimientos estrictamente experimentales para estudiar el comportamiento observable (la conducta), considerando el entorno como un conjunto de “estímulos – respuestas”

Procura producir aprendizajes, retenerlos y transferirlo bajo un método que fija resultados predefinidos por objetivos medibles, precisos, breves, lógicos y exactos. El maestro guía al estudiante hacia el logro de un objetivo instruccional. El plan de enseñanza está configurado por los objetivos educativos, las experiencias educativas, su organización y su evaluación.

En el modelo conductista se transmiten los saberes que son aceptados socialmente. De acuerdo con este modelo, la meta de un proceso educativo es el moldeamiento de las conductas que se consideran adecuadas y técnicamente productivas, según los parámetros sociales establecidos.

La y el docente presentan situaciones de aprendizaje en las que los estímulos se programan para lograr las respuestas deseadas. Los objetivos deben estar establecidos de forma clara y se enseña para obtener su logro. Al ser una enseñanza “de fuera hacia adentro”, se puede aprender por un sistema organizado de prácticas o repeticiones reforzadas adecuadamente.

El aprendizaje puede tener un carácter activo, manipulando elementos del medio, para lograr una conducta programada.

Se fomenta la enseñanza individualizada y el trabajo en pequeños grupos. En épocas modernas, se introduce el requerimiento de que el ambiente esté dotado de diversos recursos tecnológicos para ser utilizados en el acto educativo.

Pedagógico Constructivista.- Jean Piaget agrega “que el desarrollo mental del niño es una construcción continua” y señala una serie de estudios o periodos de desarrollo: estadio de los primeros hábitos motores, estadio de la inteligencia sensoria motriz, estadio de la inteligencia intuitiva, estadio de las operaciones intelectuales concretas y el estadio de las operaciones intelectuales abstractas.

Por consiguiente es importante ubicar a los estudiantes en la etapa que le corresponde;⁸ Vargas-Mendoza, J. E. (2006) “menciona la existencia de una capacidad básica y fundamental, a partir de la cual se generan ciertos procesos superiores del desarrollo humano que denomina función simbólica”, para Piaget “leer, escribir, escuchar y hablar de manera comprensiva constituye entonces procesos generados por la función simbólica, los actos de lectura, de la escritura, de la escucha y del habla son actos genuinos de construcción de significados”

Siguiendo con los autores, tenemos a David Ausubel, quien es uno de los creadores del aprendizaje significativo, manifiesta que los nuevos conocimientos se vinculan de

⁸ Vargas-Mendoza, J. E. (2006) Desarrollo cognitivo de Jean Piaget.

manera clara y estable con los conocimientos previos de los cuales dispone el individuo, es decir que el mismo estudiante relaciona los conceptos nuevos que adquiere a través del docente y los conceptos que ellos poseían.

Por lo cual, si se desea cambiar la educación actual es indispensable que exista un modelo de aprendizaje centrado en el descubrimiento por parte del estudiante, ayudado por las nuevas tecnologías emergentes, debido a que “el aprendizaje es mayor cuando los estudiantes participan en la construcción de un producto significativo”.

De acuerdo con Ausubel, Novak y Hanesion, la esencia del aprendizaje significativo reside en un principio muy sencillo: a saber que las ideas expresadas sean mostradas de modo arbitrario pero si sustancialmente, es decir, no al pie de la letra con lo que el estudiante ya sabe.

Por lo cual, el objetivo de enseñar, es que el estudiante se apropie del conocimiento de forma integral, dejando que el individuo actúe de manera autónoma y con más libertad de pensamiento, para llegar a alcanzar un conocimiento generador, que no se acumula sino que procede, enriqueciendo la vida de las personas y ayudándolas a aprender del mundo y a desenvolverse en él.

Vigotsky es otro autor que defiende el aprendizaje significativo; él sostiene que es el niño quien reconstruye su conocimiento y la escuela tendrá como objetivo desarrollar las capacidades de los individuos, en un proceso donde el lenguaje es el mediador; donde sus acciones pueden iniciarla con una persona adulta, pero que luego con esta interrelación el individuo aprenderá a desarrollarse de manera autónoma y voluntaria.

Una de las características del aprendizaje significativo es que se requiere de confirmación y retroalimentación cognoscitiva, que permite corregir errores y ajustar

desviaciones mediante el debate y la discusión con pares y profesores, pero sobre todo ensayando y probando.

Es fundamental que el Proyecto de Educación (PEI), se base en el aprendizaje significativo, ya que pretende la formación de personas como sujetos activos, capaces de tomar decisiones y emitir juicios de valor, lo que implica la participación de profesores y alumnos que interactúan en el desarrollo de la clase para construir, crear, facilitar, liberar, preguntar, criticar y reflexionar sobre la comprensión de las estructuras profundas del conocimiento.

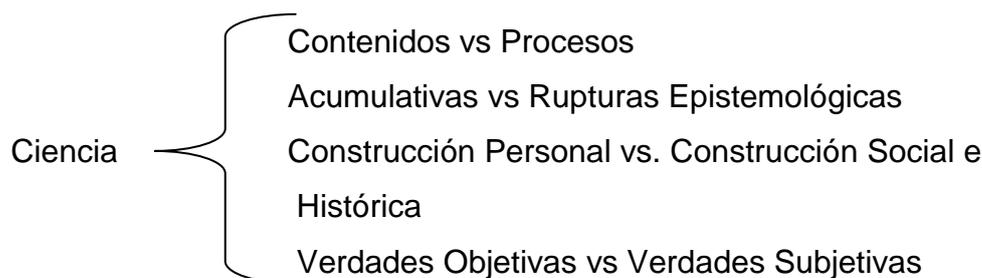
El eje del modelo es el aprender haciendo. El maestro es un facilitador que contribuye al desarrollo de capacidades de los estudiantes para pensar, idear, crear y reflexionar

Pedagógico Social.- En este modelo los alumnos desarrollan su personalidad y sus capacidades cognitivas en torno a las necesidades sociales para una colectividad en consideración del hacer científico.

El maestro es un investigador de su práctica y el aula es un taller. Se pretende capacitar para resolver problemas sociales para mejorar la calidad de vida de una comunidad. La evaluación es cualitativa y puede ser individual o colectiva. Se da preferencia a la autoevaluación y co-evaluación, pues el trabajo es principalmente solidario.

FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA.

Tiene que ver con la concepción de conocimiento, de saber de ciencia y de investigación científica que se maneje, así como el papel que todo ello desempeña en el desarrollo de la sociedad.



Epistemología y Currículo

- ✚ La ciencia resuelve problemas y elabora nuevos conocimientos.
- ✚ La ciencia escolar reconstruye
- ✚ El tiempo de la elaboración científica es variable tendiendo a muy largo. En la escuela es una limitante
- ✚ La aceptación de nuevas teorías es un proceso lento y en consenso, el estudiante lo asume en un proceso cognitivo personal mediado
- ✚ La ciencia de los científicos está muy especializada. La ciencia escolar tiende a la concentración de numerosos ámbitos.

Consecuencias para el Currículo

- ✚ Equilibrar Ciencias Naturales y Ciencias Sociales y en lo posible la interdisciplinariedad.
- ✚ Tener en cuenta que la ciencia requiere de la filosofía
- ✚ No hay ciencia nacionalista sino aplicación nacional de la ciencia.
- ✚ Unión teórica y praxis.

Corrientes pedagógicas:

- ✚ Aprendizaje y Cognición
- ✚ Perspectiva Conductista
- ✚ Perspectiva Cognitiva
- ✚ Perspectiva Socio Cognitivista
- ✚ Perspectiva Constructivista
- ✚ El aprendizaje según el Constructivismo

1.5.1.5.- Fundamentación Legal:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

La Constitución vigente incorpora una serie de artículos que promueven el fortalecimiento de la gestión educativa garantizando que el Estado busca ofrecer servicios y bienes educativos de calidad a sus ciudadanos.

Sección Quinta. Educación Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Artículo 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Artículo 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal,

permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende.

Artículo 29.- El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

En la Constitución de la República en el Artículo 343 de la Sección Primera de Educación, se expresa: “El Sistema Nacional de Educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, la generación y la utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y culturas. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente.”

Estos principios constituyen mandatos orientados a la calidad de la educación nacional, para convertirla en el eje central del desarrollo de la sociedad ecuatoriana.

LEY DE EDUCACIÓN

Artículo 2 - Fines de la Educación.-

a) La Educación tiene como finalidad primordial el pleno desarrollo de la personalidad de los estudiantes para convivir en una sociedad intercultural y plurinacional, democrática y solidaria; para ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones; y para que sean capaces de contribuir al desarrollo de una cultura de paz entre los pueblos y de no violencia entre las personas.

b) La educación constituye un instrumento del desarrollo de la capacidad de análisis y la conciencia crítica de las personas, que permite su inserción en el mundo como sujetos activos con la vocación transformadora de construir una sociedad justa y equitativa.

c) La educación fomentará el desarrollo de una conciencia ciudadana para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, calidad de vida y el uso racional de los recursos naturales.

d) La educación contribuirá al desarrollo integral, autónomo, sostenible e independiente de las personas, que garantice la plena realización individual y colectiva del Buen Vivir o *Sumak Kawsay*.

e) La educación debe estar centrada en la persona y garantizar su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia.

Artículo 3.- Principios Educativos

b) Calidad.- Se garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad, que sea pertinente, adecuada y contextualizada, actualizada, articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades, y que incluya procesos de evaluación permanentes. Se considera al educando como el centro del proceso educativo, por lo que se deben desarrollar contenidos y metodologías flexibles y apropiadas para sus necesidades y realidades.

c) Calidez.- Se establece, en el plano afectivo, el interés superior de los estudiantes, y se garantiza el bienestar de jóvenes y adultos, propendiendo a la convivencia armónica de la comunidad educativa.

d) Integralidad.- Se debe reconocer y promover la relación entre cognición, reflexión, emoción, valoración, actuación y el lugar fundamental del diálogo, el trabajo con los otros, la disensión y el acuerdo como espacios para el sano crecimiento, en interacción, de estas dimensiones.

j) Articulación.- Supone conexión, fluidez, gradación curricular entre niveles del sistema: desde lo macro hasta lo micro curricular y con enlaces entre los distintos niveles educativos.

Capítulo III: Derechos y Obligaciones de los estudiantes.

Artículo 7- Derechos.- Los estudiantes tienen los siguientes derechos:

- a) Recibir una educación pertinente, de calidad y calidez.
- b) Recibir apoyo pedagógico y tutorías académicas de acuerdo con sus necesidades.
- c) Ser sujeto del debido proceso, con la representación de un adulto, en caso de presuntas faltas al código de convivencia
- d) y la normativa vigente.

Artículo 10.- Obligaciones.- Los profesores tienen las siguientes obligaciones:

- a) Brindar una educación de calidad y calidez a los estudiantes a su cargo.
- o) Vincular la gestión educativa al desarrollo de la comunidad.

Artículo 11.- Derechos.- Las madres y los padres de familia, o los representantes legales de los estudiantes tiene derecho a:

- a) Recibir para sus representados un servicio educativo de calidad y calidez.

Artículo 13.- Derechos.- Los miembros de la comunidad tienen los siguientes derechos:

b) Participar en la construcción del proyecto educativo institucional para vincularlo con las necesidades de desarrollo comunitario.

c) Participar como veedores del buen uso de los recursos educativos.

Artículo 15.- Objetivos.- El Sistema Educativo Ecuatoriano se orienta a la consecución de los siguientes objetivos:

a) Desarrollar plenamente la personalidad, capacidades y competencias del estudiante para investigar, crear, emprender, trabajar y para convivir en sociedad.

Capítulo II de la estructura del Sistema Educativo

Artículo 16.- Composición.- El Sistema Educativo Ecuatoriano está compuesto por los niveles y modalidades educativos, y comprende las políticas, los programas, los proyectos, los actores, las instituciones y los recursos que se requieren para cumplir con los fines del sistema.

1.5.2.- MARCO CONTEXTUAL

El Proyecto de Educación Institucional (PEI): Es una herramienta para reducir los márgenes de incertidumbre que caracterizan la vida de las escuelas, constantemente interpeladas por múltiples demandas y requerimientos, en la que participan y viven sujetos diferentes, con roles y funciones diversas. Frente a esta complejidad el PEI surge como necesidad pero también como respuesta a esa necesidad.

Es la producción singular, propia y específica de cada institución, elaborada por todos sus miembros, que permite establecer prioridades. Al definir los objetivos institucionales concentra las acciones alrededor de un eje que reúne los esfuerzos individuales y armoniza la tarea docente con el resto del colectivo institucional

Las orientaciones generales: Son el conjunto de principios y líneas de acción que asumen los miembros de una institución acerca de la educación en general y de la escuela en particular. Guían la vida cotidiana de las escuelas y son el marco a partir del cual derivan los demás componentes del PEI, con diferentes niveles de responsabilidad e implicancias, en su elaboración participan todos los miembros de la comunidad educativa.

Reglamento Institucional.- Establece los objetivos y líneas de acción que van a concretar en la Institución. Esto facilitará que las reglas, normas y procedimientos que la escuela elabore sean el reflejo de las necesidades y particularidades de la Institución. En su elaboración se deben contemplar las unidades de la estructura organizativa, los recursos, las normas que regulan la convivencia y los procedimientos previstos para resolver situaciones imprevistas.

Las Directrices Institucionales.- Las directrices institucionales favorecen la priorización de metas, la articulación de las relaciones interpersonales, así como también permiten evitar la improvisación, unificar criterios y encauzar las acciones de manera articulada.

La Construcción de Acuerdos.- La construcción de acuerdos es una tarea compleja que demanda del trabajo colaborativo y participativo del equipo docente. En este sentido, no se debería vivir al conflicto como una dificultad sino como un aspecto inherente a las instituciones.

La Autonomía Institucional.- La autonomía institucional es un requisito para la elaboración de directrices son una necesidad para el ejercicio de la autonomía. El PEI es una herramienta de la gestión que permite elaborar este conjunto de directrices.

Un Proyecto.- Es aquel que anticipa la acción y suele comunicar los criterios y principios que la orientarán así como la tecnología que se utilizará para desarrollarla. Es siempre una guía para orientar la práctica y, en cualquier caso, supone un intento de proyectarse hacia el futuro.

Cuando los proyectos describen pormenorizadamente la acción, se desarrollan en períodos de tiempo limitados y son precisos en los plazos de ejecución, los procedimientos, instrumentos de control y papel de las personas se llaman planes.

El PEI.- Es una producción singular, propia y específica de cada institución escolar, elaborada por todos sus miembros. Explica y sintetiza propuestas de acción para alcanzar los objetivos que se persiguen, además de que orienta y brinda coherencia a la vida institucional.

Concepto del PEI.- El PEI es una herramienta para reducir los márgenes de incertidumbre que caracterizan la vida de las escuelas, constantemente interpeladas por múltiples demandas y requerimientos, en la que participan y viven sujetos diferentes, con roles y funciones diversas. Frente a esta complejidad el PEI surge como necesidad pero también como respuesta a esa necesidad.

Es la producción singular, propia y específica de cada institución, elaborada por todos sus miembros, que permite establecer prioridades. Al definir los objetivos institucionales concentra las acciones alrededor de un eje que reúne los esfuerzos individuales y armoniza la tarea docente con el resto del colectivo institucional

Características del PEI.

El PEI es un instrumento que:

- ✚ Sintetiza una propuesta de acción en una institución escolar, explicitando sus principios y convicciones; es decir sus señas de identidad, los objetivos que pretende y la estructura organizativa que se dará a sí misma, para tratar de conseguirlos.
- ✚ Explicita los cursos de acción a seguir para alcanzar los objetivos que se persiguen.
- ✚ Resume las convicciones ideológicas de la institución.
- ✚ Se elabora y se aplica de manera participativa y democrática.
- ✚ Nace del consenso y de la confluencia de intereses diversos.
- ✚ Asume un carácter prospectivo.
- ✚ Es singular y propio de cada escuela.
- ✚ Establece el patrón de referencia para la evaluación de la acción educativa que se desarrolla en la escuela.
- ✚ Es el marco de referencia para el diseño y el desarrollo del currículum y de los sucesivos proyectos específicos que se propongan.
- ✚ Su elaboración y desarrollo debe estar centrado en las necesidades de los alumnos.

El Contenido del PEI

Es posible proponer la conveniencia de que las instituciones de educación que construyan sus respuestas teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- ✚ Los principios y convicciones que asumen.
- ✚ Las formas organizativas que harán posibles aquellos propósitos.
- ✚ La oferta curricular de la institución.
- ✚ Las normas que regularán la vida interna del establecimiento

El PEI, por tanto, supone la definición de directrices vinculadas con:

- a) Las orientaciones generales que guiarán la vida institucional.
- b) La programación curricular que establece acuerdos ligados a la implementación curricular en las instituciones educativas.
- c) El reglamento institucional que define el funcionamiento, las normas y procedimientos para el desarrollo de la vida institucional.

DEFINICIONES DE TÉRMINOS:

Adaptación Curricular: Conjunto de acciones dirigidas a adecuar el Currículo a las necesidades de un alumno o grupo determinado. Ello es posible gracias al establecimiento de un Currículo abierto y flexible en nuestro estado y a la importancia que en este currículo se concede a principios educativos como partir del nivel de desarrollo del alumno, favorecer la construcción de aprendizajes

significativos y conferir una dimensión personalizada al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aprender a Aprender: Principio de intervención educativa. Implica emprender una serie de medidas orientadas a que el alumno desarrolle habilidades y estrategias que faciliten futuros aprendizajes de una manera autónoma. Se materializa, entre otras acciones y elementos en orientar la educación al desarrollo de capacidades relacionadas con el interés por buscar información y tratarla de manera personal.

Aprendizaje Mecánico: Aquel que aparece caracterizado por notas como: incorporación arbitraria de los nuevos conocimientos, falta de integración de los mismos en la estructura cognitiva del sujeto que aprende, adquisición memorística sin significado (opuesto a memorización comprensiva) que dificulta su aplicación a diferentes situaciones y contextos.

Aprendizaje por Descubrimiento: Aquel en el que el alumno construye sus conocimientos asumiendo una actitud protagonista, sin la ayuda permanente del enseñante que puede, no obstante, guiar el proceso y facilitar medios. Esta forma de entender el aprendizaje requiere un método de búsqueda activa por parte del que aprende, que puede apoyarse en estrategias relacionadas con el Método Inductivo o con el Hipotético-Deductivo.

Aprendizaje Significativo: Tipo de aprendizaje caracterizado por suponer la incorporación efectiva a la estructura mental del alumno de los nuevos contenidos, que así pasan a formar parte de su memoria comprensiva.

El aprendizaje significativo opera mediante el establecimiento de relaciones no arbitrarias entre los conocimientos previos del alumno y el nuevo material. Este proceso exige que el contenido sea potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista lógico como psicológico, y que el alumno esté motivado.

Asegurar que los aprendizajes escolares respondan efectivamente a estas características; se considera en la actualidad principio de intervención educativa.

Área Curricular: Forma de organización curricular de un campo de conocimientos caracterizada por la generalidad, a partir de la reunión de un conjunto de disciplinas más específicas.

Autoevaluación: Tipo de evaluación caracterizada conforme al agente que la lleva a efecto. En ella, un mismo sujeto asume el papel de evaluador y evaluado (el profesor evalúa su actuación docente, el alumno evalúa su propia actividad de aprendizaje, etc.)

Es muy importante que, de manera gradual, se estimule al alumno para que vaya formulando opiniones sobre su propio trabajo, puesto que constituye una variable clave en la autorregulación del aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes y por tanto, en el desarrollo de las capacidades de aprender a aprender, aprender a ser persona y aprender a convivir.

Ayuda Pedagógica: Situación en la cual el sujeto que aprende recibe orientación y apoyo (emocional o intelectual) de otros (docente o compañeros) para progresar tanto en el desarrollo intelectual como socio afectivo y motriz.

Bloque de Contenido: Elemento del Currículo Prescriptivo que consiste en una unidad coherente y organizada de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales sobre un tópico determinado dentro de un área o materia.

Los Bloques de Contenido que integran un área o materia no deben ser entendidos como "temas" al modo tradicional, ni como apartados independientes entre sí.

Tampoco su presentación supone orden o secuencia de enseñanza. En las tareas de desarrollo curricular llevadas a cabo en los centros (Proyectos Curriculares y

Programaciones de Aula), se debe fijar su secuencia para la enseñanza, y el aprendizaje; y analizar y establecer relaciones entre los mismos, desde una perspectiva flexible y abierta.

Capacidad: Poder que un sujeto tiene en un momento determinado para llevar a cabo acciones en sentido amplio (hacer, conocer, sentir...). Los objetivos educativos presentes en el Diseño Curricular Prescriptivo se formulan en términos de capacidades, puesto que se considera que la educación debe orientarse más que a la adquisición de comportamientos específicos por parte de los alumnos, hacia el desarrollo de competencias globales, que pueden manifestarse mediante comportamientos diversos que tienen en su base una misma capacidad básica.

Las capacidades pueden ser de distinto tipo, y una educación integral deberá por tanto trabajar en el desarrollo de capacidades cognitivas o intelectuales, psicomotrices, de equilibrio personal o afectivas, de interrelación y de inserción social.

Ciclo Educativo: Forma peculiar de organización en las etapas de la Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria. Implica una unidad en el desarrollo del Currículo en los centros a efectos de programación, evaluación. Dicha unidad lo es también de promoción en el caso de los tres ciclos de la Educación Primaria y en el del primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Coevaluación: Tipo de evaluación caracterizada según los agentes que la llevan a efecto. Implica una situación evaluadora en la cual unos sujetos o grupos intercambian alternativamente su papel de evaluadores y evaluados (profesor-alumno, alumno-alumno, grupos de alumnos entre sí, etc.).

Concepto: Elaboración o representación de ideas generales abstractas que se obtienen a partir de la consideración de determinados aspectos de los objetos, hechos, símbolos, fenómenos, etc., que poseen ciertas características comunes;

permiten por tanto, organizar la realidad y poder predecirla. Los conceptos constituyen un contenido de aprendizaje presente en el Currículo Prescriptivo.

Comisión de Coordinación Pedagógica: Órgano de Coordinación Didáctica que se ocupa de aspectos tales como establecer las directrices para la elaboración de los Proyectos Curriculares, coordinar la elaboración de dichos Proyectos y velar por su cumplimiento y posterior evaluación.

Contenido: Elemento del Currículo que constituye el objeto directo de aprendizaje para los alumnos, el medio imprescindible para conseguir el desarrollo de capacidades.

Currículo: Compendio sistematizado de los aspectos referidos a la planificación y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se considera equivalente a términos como plan o programa (aunque con un fuerte componente técnico-pedagógico). Los elementos del currículo son los objetivos, contenidos, principios metodológicos y criterios de evaluación.

Departamento Didáctico: Órgano de Coordinación Didáctica propio de los Institutos de Secundaria encargado de organizar y desarrollar las enseñanzas propias de las áreas, materias o módulos correspondientes. Estará compuesto por todos los profesores que impartan la enseñanza propia de las áreas, materias o módulos asignados al departamento.

Desarrollo Curricular: Puesta en práctica del Diseño Curricular Prescriptivo, aplicación que necesariamente incorpora las adecuaciones y aportaciones precisas para su contextualización en una realidad social y escolar determinadas.

Esta tarea de contextualización, propia del desarrollo curricular, se materializa, en primer lugar, en el Proyecto Curricular, y en un segundo momento en las Programaciones de Aula.

Estrategias Didácticas Expositivas: Formas de planificar, organizar y desarrollar acciones propias del proceso de enseñanza-aprendizaje basadas en el hecho de que un sujeto que enseña (profesor o un determinado alumno) presenta un conocimiento ya elaborado que los demás pueden asimilar.

Evaluación Educativa: Proceso sistemático y planificado de recogida de información relativa al proceso de aprendizaje de los alumnos, al proceso de enseñanza, al centro educativo, etc., para su posterior valoración, de modo que sea posible tomar las decisiones oportunas sobre la base de los datos recabados (reconducción, ajuste, etc.)

Objetivos Didácticos: Expresión de los objetivos educativos que orientan los Procesos de Enseñanza - Aprendizaje en el nivel correspondiente a las programaciones de aula.

Se expresan como formulaciones concretas de las capacidades presentes en los objetivos generales, de modo que permiten la selección de contenidos, actividades, recursos, etc., de las unidades didácticas y constituyen el referente inmediato para la evaluación de los procesos y resultados de aprendizaje de los alumnos.

Recurso Didáctico: Genéricamente se puede definir como cualquier medio o ayuda que facilite los procesos de enseñanza-aprendizaje, y por lo tanto, el acceso a la información, la adquisición de habilidades, destrezas, y estrategias y la formación de actitudes y valores.

Técnica: Modalidad de Recurso Didáctico de carácter metodológico, que, próximo a la actividad, ordena la actuación de enseñanza y aprendizaje. Concreta los principios de intervención educativa y las estrategias expositivas y de indagación.

Transversal (Tema): Conjunto de Contenidos referidos a sectores de conocimiento caracterizados por su alta relevancia social (están vinculados a la fuente sociológica del Currículo) y por su relación con la educación en valores.

Unidad Didáctica: En el tercer nivel de desarrollo del Currículo (Programación de Aula), cada uno de los elementos que ordenan, desde planteamientos de aprendizaje significativo, la planificación a corto plazo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.6.- HIPÓTESIS

1.6.1.- Hipótesis General

¿Con el análisis de la capacidad institucional del Colegio Mixto Particular UPSE (COUPSE), se podrán proponer lineamientos estratégicos para la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI) para el año 2013?

1.6.2.- Hipótesis Particulares

- ✚ ¿La pedagogía – didáctica cumple con los elementos culturales esenciales para el proceso educativo en el Colegio UPSE?
- ✚ ¿Las acciones organizacionales del Colegio Mixto Particular UPSE, establece la actuación planeada y conjunta entre los actores de la institución?
- ✚ ¿La acción comunitaria que realiza el Colegio UPSE contribuye efectivamente a los aprendizajes en la institución educativa?
- ✚ ¿La acción Administrativa - Organizacional del Colegio UPSE, incide en la formación del recurso humano?

1.6.3.- VARIABLES

Variable Independiente General:

- ✚ Capacidad institucional del Colegio Mixto Particular UPSE

Variable Dependiente General:

- ✚ Lineamientos estratégicos para la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Variables Independientes Particulares:

- ✚ La pedagogía – didáctica
- ✚ Las acciones organizacionales
- ✚ La acción comunitaria
- ✚ La acción administrativa-organizacional

Variables Dependientes Particulares:

- ✚ Elementos culturales esenciales para el proceso educativo
- ✚ La actuación planeada y conjunta entre los actores de la institución
- ✚ Contribuye efectivamente a los aprendizajes
- ✚ Formación del recurso humano

1.7.- ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN.

1.7.1.- Tipo de estudio:

Investigación - Acción

El tipo de investigación que se aplicó en esta investigación fue la de Acción, con la finalidad, de que, a partir del análisis de las necesidades del instrumento de gestión y de la capacidad institucional, se lleguen a determinar los lineamientos estratégicos para la construcción del Proyecto de Educación Institucional con el propósito de orientar, conducir y definir la vida institucional del Colegio Mixto Particular UPSE (COUPSE).

1.7.2.- Método de investigación.

La Metodología que se empleó en las variables de las hipótesis particulares, fue el Método Analítico Sintético para manejar juicios sobre la construcción de la identidad institucional del Colegio Mixto Particular UPSE.

Se pudo definir la situación actual del Colegio y se realizó un juicio acerca de los criterios emitidos por los integrantes de la Institución Educativa y por la comunidad que participa en el proceso de educación.

La aplicación del Método Sistemático nos permitió relacionar los hechos entre sí, en las hipótesis particulares que se pretendió explicar, cómo es la capacidad institucional para la construcción del Proyecto Educativo (PEI) en el COUPSE.

1.7.3.- Población y Muestra.

Para analizar las variables dependientes de las hipótesis particulares, se empleó el Método No Probabilístico, aplicando el Muestreo Casual o Incidental a 20 docentes del Colegio UPSE, 20 padres de familia del mismo y a 20 estudiantes del Cuarto Año Común, con la finalidad de determinar la orientación de la gestión educativa del colegio, en el logro del aprendizaje y en la formación integral de sus estudiantes de igual manera se aplicará el Muestreo Discrecional a los Jefes de Área, Rector y Vicerrector Académico.

1.7.4.- Fuentes y Técnicas para la recolección de información.

La Ficha Bibliográfica con el objeto de ubicar, registrar y localizar la fuente de información y la ficha de trabajo cuyo objetivo es ordenar, clasificar registrar información teórica sobre el objeto de estudio.

Los Instrumentos para la Investigación y Observación de Campo serán:

-  Ficha de campo
-  Registros
-  Tarjetas
-  Notas
-  Diagramas
-  Cámaras
-  Grabadoras

Instrumentos para la Observación Sistemática:

-  Entrevistas
-  Cuestionarios
-  Inventarios
-  Registros
-  Formas Estadísticas
-  Medición.

Ficha de Campo: En la investigación de campo, para la recopilación de información se utilizará las entrevistas, los cuestionarios y el muestreo.

Cuestionario: Como instrumento para recolección de información,

Tipos de Cuestionarios: Preguntas abiertas, y cerradas

Tipos de Entrevista: Estructurada; Preguntas predeterminadas.

1.7.5.- Tratamiento de la información

La información obtenida en el análisis de la capacidad institucional para la construcción del Proyecto Educativo (PEI) del Colegio Mixto Particular UPSE del Cantón Santa Elena - año 2012; será para proponer soluciones a la problemática planteada, como es el de establecer, que la institución educativa cuente con un instrumento que le proporcione identidad, coherencia y pertinencia a la gestión educativa

1.8.- RESULTADOS E IMPACTOS ESPERADOS

- ✚ Contar con un instrumento de planificación estratégica que contribuya en la toma de decisiones, con la finalidad de transformar la realidad de la institución educativa en una comunidad de aprendizaje y lograr la formación integral de los estudiantes.
- ✚ Articular los instrumentos de gestión del colegio, que responde a un enfoque sistémico, identificado en el mediano y corto plazo.
- ✚ Mejorar la gestión de los aprendizajes, a partir del proceso de elaboración del proyecto pedagógico
- ✚ Proyectar la enseñanza y aprendizaje en virtud de las necesidades y aspiraciones de la comunidad escolar

CAPÍTULO II

ANÁLISIS, PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y DIAGNÓSTICO

2.1.- Análisis de la situación actual

El Colegio Mixto Particular “UPSE” (COUPSE), se encuentra situado en el Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, cuenta con una extensión en la Comuna de San Marcos perteneciente a la Parroquia de Colonche; la misma que está ubicada en un sector productivo, que obliga a sus estudiantes a ser más competitivos en el desarrollo de habilidades y destrezas en el campo tecnológico, el cual brinda la oportunidad de cubrir las expectativas generadas por la comunidad y por las demandas reales y potenciales del mercado ocupacional y de las características cambiantes de los sectores socio-económicos y socio-políticos.

El Colegio Mixto Particular UPSE es una Unidad Educativa regentada por la Universidad Estatal Península de Santa Elena y normada por la Ley de Educación y su Reglamento General, está en funcionamiento desde el período lectivo 2004-2005.

Se otorgan becas a estudiantes de bajos recursos económicos y con alto rendimiento académico.

LA VISIÓN DEL COUPSE

El Colegio Mixto Particular UPSE es un referente educativo, cuyos bachilleres con excelencia académica, capacidad creativa y juicio crítico constructivo acceden a la

educación superior con éxito y práctica de valores enmarcados en los principios del buen vivir, desenvolviéndose con eficiencia, liderazgo y aprendizaje holístico en una sociedad del conocimiento globalizado.

LA MISIÓN DEL COUPSE

Formar Bachilleres en Ciencias con excelencia académica, a partir de una Institución Educativa estructurada, sólida e innovadora cuyos docentes con Pedagogía Moderna altamente capacitados, potencialicen aprendizajes significativos, centrados en una filosofía humanista y de respeto al medio ambiente y a los principios democráticos siendo actores de los cambios en la Provincia de Santa Elena y el País.

LOS OBJETIVOS DEL COUPSE

Para cumplir con los objetivos de la Institución de Educación, el plantel solicitó a la Dirección de Educación de Santa Elena, la autorización para la aplicación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) según el cual el plantel requiere:

- ✚ Reconocimiento y legalizaciones de Bachillerato en Ciencias, Especializaciones: Químico Biológicas, Físico Matemáticas y Sociales desde el período lectivo 2006– 2007 hasta el año lectivo 2008–2009
- ✚ Ampliación de Bachillerato en Ciencias, Especialización Sociales para una promoción más 2009–2010
- ✚ Reconocimiento y legalizaciones de Bachillerato Técnico, Especializaciones Mecánica Industrial, Turismo y Agropecuaria desde el período lectivo 2004– 2005 hasta 2008–2009

- ✚ Ampliación de Bachillerato Técnico, Especializaciones Mecánica Industrial, Turismo y Agropecuaria desde el período lectivo 2009–2010 hasta 2010–2011
- ✚ Aplicación del Bachillerato Técnico Agropecuario, Especializaciones: Explotaciones Agropecuarias; Bachillerato Técnico Industrial, Especialización: Mecanizado y Construcciones Metálicas; Bachillerato Técnico en Comercio y Administración, Especialización: Información y Comercialización Turística desde el período lectivo 2009- 2010 hasta 2013–2014 en jornada matutina.

La Dirección Provincial de Santa Elena, dispuso tramitar las autorizaciones del Bachillerato Técnico que se conceden a los planteles hasta por tres promociones, considerando los estudios de mercado ocupacional, se podría autorizar nuevas promociones.

Se establece que el Currículo y Programas del Proyecto de Reforzamiento de la Educación Técnica (PRETEC), según las normas del Decreto Ejecutivo N° 1786 de Agosto 21 de 2001, Acuerdo Ministerial N° 3425 de Agosto 27 del 2004, Acuerdo Ministerial N° 0334 de Octubre 18 de 2005 y Acuerdo Ministerial N° 321 de Agosto 17 del 2007, deben aplicarse progresivamente; y se ordena que el colegio implemente las acciones administrativas, curriculares y la adecuación del equipamiento para garantizar el mejoramiento de la calidad de educación y de manera permanente hacer el seguimiento, monitoreo y ejecución del PEI, que incluye el Proyecto de Reforzamiento de la Educación Técnica PRETEC, así como elaborar los informes memoria del proyecto de los logros obtenidos cada año y que al término de los tres primeros, deben informar y registrar resultados de la aplicación del proyecto obligatoriamente a la División de Currículo de la Dirección Provincial de Santa Elena, además observar los períodos de aplicación autorizados en la presente resolución.

2.2.- Análisis Comparativo, Evolución, Tendencias y Perspectivas

El Colegio Mixto Particular UPSE disponía de un Bachillerato en Ciencias, Especializaciones: Químico Biológicas, Físico Matemáticas y Sociales, desde el período lectivo 2006– 2007 hasta el año lectivo 2008–2009; se amplió el Bachillerato en Ciencias, Especialización Sociales, para una promoción más al 2009–2010.

Se realizó el reconocimiento y legalizaciones del Bachillerato Técnico, Especializaciones Mecánica Industrial, Turismo y Agropecuaria desde el período lectivo 2004–2005 hasta 2008–2009; se extendió el Bachillerato Técnico, Especializaciones Mecánica Industrial, Turismo y Agropecuaria desde el período lectivo 2009–2010 hasta 2010–2011.

Los Planes y Programas de Estudio se reformularon según las normas del nuevo currículo en las especializaciones arriba anotadas, según las normas del Decreto Ejecutivo N° 1786 de Agosto 21 del 2001, Acuerdo Ministerial N° 3425 de Agosto 27 del 2004, Acuerdo Ministerial N° 0334 de Octubre 18 de 2005 y Acuerdo Ministerial N° 321 de Agosto 17 de 2007. Desde el periodo 2009 - 2010 hasta el 2013 y 2014 el COUPSE, cuenta con un Bachillerato Técnico Agropecuario, Industrial y Comercio y Administración, con las especializaciones que se indican a continuación⁹.

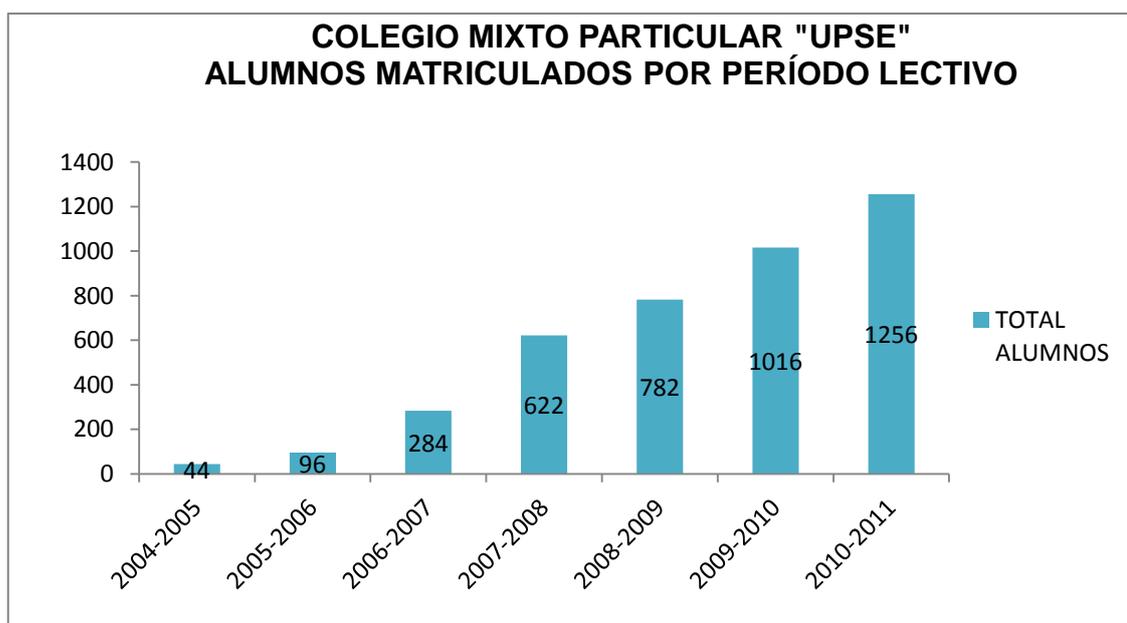
⁹ El colegio empezó a brindar servicio a la comunidad en el periodo 2004-2005 con un número de 44 estudiantes y en la actualidad, en el periodo 2009-2011, llegan a 1.256 estudiantes.

Cuadro # 1

	2009 – 2010 Primer Año Común
	2010 – 2011 Primer Año Común y Segundo Año de Bachillerato
	2011 – 2012 Primer Año Común, Segundo y Tercer Año de Bachillerato
	2012 – 2013 Segundo y Tercer Año de Bachillerato
	2013 – 2014 Tercer Año de Bachillerato

Fuente: Colegio UPSE/ Elaboración Propia

Gráfico 1



Fuente: Colegio UPSE/ Elaboración Propia

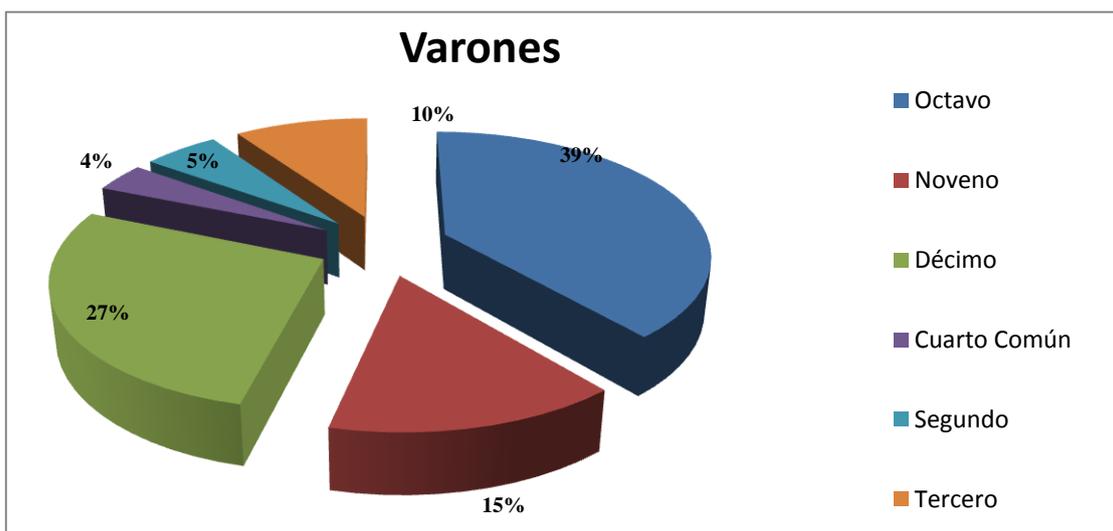
Estadística de los alumnos matriculados en Colegio Mixto Particular "UPSE" por sexo Período Lectivo 2009 – 2010

Cuadro # 2

AÑO BÁSICO	VARONES	MUJERES	TOTAL
Octavo	186	237	423
Noveno	71	92	163
Décimo	132	142	274

Fuente: Colegio UPSE / Elaboración propia

Gráfico 2



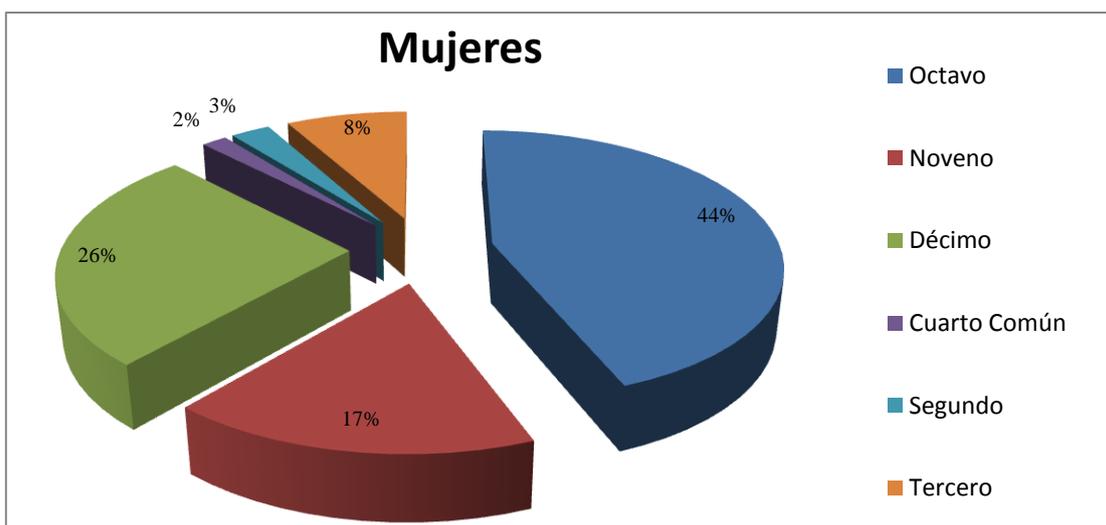
Fuente: Colegio UPSE/ Elaboración Propia

Cuadro # 3

BACHILLERATO	VARONES	MUJERES	TOTAL
Cuarto Común	18	9	27
Segundo	26	14	40
Tercero	46	43	89

Fuente: Colegio UPSE / Elaboración propia

Gráfico 3



Fuente: Colegio UPSE/ Elaboración Propia

En el periodo 2009- 2010 hubo un total de 363 matriculados; 274 en el Décimo año de básica y 89 en el bachillerato.

“Análisis de la capacidad institucional para la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en el Colegio Mixto Particular UPSE de Santa Elena, Año 2013”

Estadística por sexo, de los alumnos que culminan sus estudios en el Colegio Mixto Particular "UPSE"

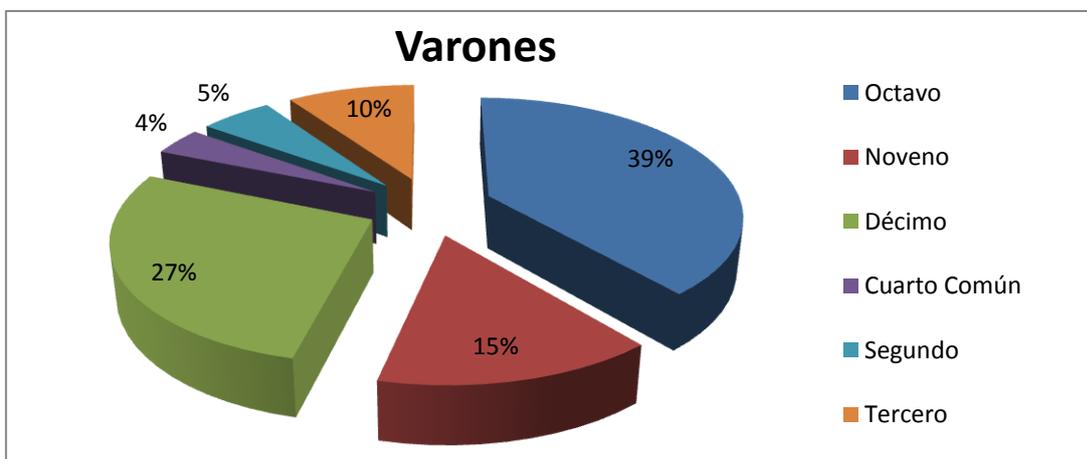
Período Lectivo 2009 – 2010

Cuadro # 4

AÑO BÁSICO	VARONES	MUJERES	TOTAL
Octavo	185	234	419
Noveno	70	90	160
Décimo	132	139	271

Fuente: Colegio UPSE/ Elaboración Propia

Gráfico 4



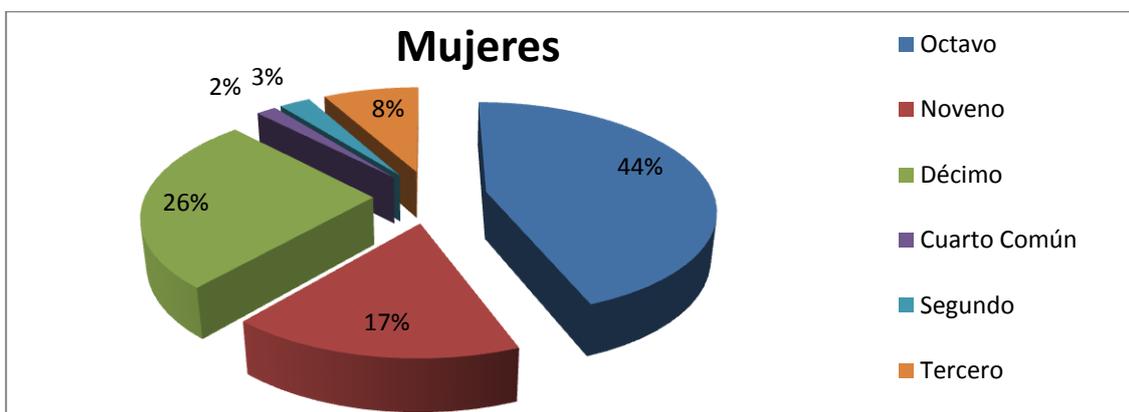
Fuente: Colegio UPSE/ Elaboración Propia

Cuadro # 5

BACHILLERATO	VARONES	MUJERES	TOTAL
Cuarto Común	18	9	27
Segundo	26	14	40
Tercero	46	43	89

Fuente: Colegio UPSE/ Elaboración Propia

Gráfico 5



Fuente: Colegio UPSE/ Elaboración Propia

Así mismo hubo 10 retirados, culminando el periodo de clases 360 estudiantes.

Cuadro # 6

AÑO BÁSICO	VARONES	MUJERES	TOTAL
Octavo	1	3	
Noveno	1	2	
Décimo		3	
TOTAL	2	8	10

Fuente: Colegio UPSE/ Elaboración Propia

Cuadro # 7

Cantidad de Alumnos por Año de Bachillerato

CUARTO COMÚN			SEGUNDO			TERCERO			TOTAL	
Agrícola	2004-2005	17	Agrícola	2004-2005		Agrícola	2004-2005		17	
	2005-2006	11		2005-2006	15		2005-2006		26	
	2006-2007	12		2006-2007	10		2006-2007	15	37	
	2007-2008	9		2007-2008	7		2007-2008	9	25	
	2008-2009	34		2008-2009	9		2008-2009	7	50	
	2009-2010	27		2009-2010	29		2009-2010	9	65	
Mecánica	2004-2005	18	Mecánica	2004-2005	16	Mecánica	2004-2005		34	
	2005-2006	24		2005-2006	21		2005-2006		45	
	2006-2007	18		2006-2007	13		2006-2007	15	46	
	2007-2008	14		2007-2008	11		2007-2008	20	45	
	2008-2009			2008-2009			2008-2009	13	13	
	2009-2010			2009-2010			2009-2010	8	8	
Turismo	2004-2005	9	Turismo	2004-2005		Turismo	2004-2005		9	
	2005-2006	22		2005-2006	8		2005-2006		30	
	2006-2007	51		2006-2007	17		2006-2007		68	
	2007-2008	57		2007-2008	42		2007-2008		99	
	2008-2009	30		2008-2009	51		2008-2009		81	
	2009-2010			2009-2010	13		2009-2010		13	
 <p align="center">Bachilleres de Ciencias</p>			Sociales	2008-2009		Sociales	2008-2009	72	72	
				2009-2010			2009-2010	22	22	
				FIMA	2008-2009			2008-2009	19	19
					2008-2009			2008-2009	39	39
				TOTAL						

Fuente: Colegio UPSE/ Elaboración Propia

Mapa Curricular del Colegio Mixto Particular UPSE

Planes de estudios

Persiguen la formación de jóvenes hombres y mujeres, en competencias académicas respecto de las conceptualizaciones, abstracciones y aplicaciones iniciales de las ciencias experimentales y explicativas; el uso social de los aprendizajes y el desarrollo personal y social.

Cuadro # 8

Bachillerato en Ciencias: Especialización: Sociales Año Lectivo 2006 -2010

ÁMBITOS CURRICULARES	HORAS SEMANALES			TOTAL
	CURSOS			
	1º	2º	3º	
A.- INSTRUMENTAL				
Literatura	8	8	8	24
Investigación	2	2	2	6
Idioma Extranjero (Inglés)	5	5	5	15
Informática	2	2	2	6
Matemáticas	3	3	3	9
SUBTOTAL	20	20	20	60
B.- CIENTÍFICO PROFESIONAL				
Elementos de Economía	2	2	2	6
Geografía Humana Universal	-	6	6	12
Geografía Económica General	6	-	-	6
Sociología	3	-	2	5
Historia General	7	-	-	7
Historia del Ecuador	-	7	5	12
Filosofía	-	3	3	6
SUBTOTAL	18	18	18	54
C.- DESARROLLO PERSONAL SOCIAL				
Cultura Física	2	2	2	6
SUBTOTAL	2	2	2	6
TOTAL	40	40	40	120

Fuente: Colegio UPSE/ Elaboración Propia

Bachillerato Técnico Agropecuario: Especialización: Explotaciones Agropecuarias; Año Lectivo 2009 – 2014

Perfil de egreso

Está preparado para continuar con éxito, de acuerdo a sus capacidades, los estudios superiores; Ha adquirido capacidad técnica para actuar eficazmente en las actividades agropecuarias en autogestión o como dependiente de mando medio.

Bachillerato Técnico Industrial: Especialización: Mecanizado y Construcciones Metálicas Año Lectivo 2009 – 2014

Perfil del egresado:

El trabajo pedagógico en el Colegio UPSE va a permitir formar egresados con el siguiente perfil: Un bachiller preparado como técnico para enfrentarse al mercado laboral y/o continuar su especialización a nivel superior.

Bachillerato Técnico en Comercio y Administración: Especialización: Información y Comercialización Turística Año Lectivo 2009-2014: El Bachiller en Turismo, tiene conocimientos propedéuticos que le permiten continuar estudios a nivel de Licenciatura en las áreas de Hotelería y Turismo, así como una formación general en contenidos específicos del idioma inglés; En cuanto a la formación tecnológica conoce los fundamentos teórico-prácticos del fenómeno turístico y sus componentes.

Bachillerato Técnico en Comercio y Administración: Especialización: Información y Comercialización Turística Año Lectivo 2009 – 2014

Cabe de indicar que con éste plan de estudio el Bachiller Técnico en Comercio y Administración no desarrolla ninguna competencia en cuanto a conocimiento, habilidades y destrezas, que pueda aplicar en lo laboral, ya que el área técnica no se enfoca al desarrollo de capacidades.

Cuadro # 9

Perfil del Docente del Colegio Mixto Particular UPSE

PERFIL DOCENTE	NÚMERO	ESPECIALIDAD	
BACHILLERES	7	Técnico Industrial	2
		Ciencias	2
		Ciencias Informáticas	1
		Petroquímica	2
TÉCNICOS	2	Computación	1
		Tec. Marina	1
TECNÓLOGOS	3	Diseño Gráfico Publicitario	1
		Informática	1
		Analista en Sistemas	1
EGDO. ING. INDUSTRIAL	1	Ing. Industrial	1
PROFESORES	10	Segunda Enseñanza	6
		Educación Básica	3
		Educación Física	1
LICENCIADOS	11	Ciencias de la Educación	6
		Administración de Turismo	3
		Sociología y Ciencias Políticas	1
		Comunicación Social	1
INGENIEROS	8	Comercial	4
		Industrial	2
		Agropecuario	1
		Agrónomo	1
BIÓLOGOS	2	Marinos	2
ARQUITECTA	1	Arquitecta	1

Fuente: Colegio UPSE/ Elaboración Propia

Los porcentajes del perfil de los docentes del Colegio UPSE, indican lo siguiente: Tercer Nivel 48.9%, Tecnólogos 6.7, Profesores 21.3% Tecnicos 6.7%, Egresados 2.2% y Bachilleres 4.4%, Estos porcentajes revelan la importancia del incremento de docentes con competencias, ya que la institucion debe de poseer un equipo humano especializado en ciencias de la educación y en los contenidos de las líneas curriculares componentes de sus estructuras pedagógicas.

2.3.- Presentación de Resultados y Diagnósticos

En las escuelas existen espacios y tiempos para realizar actividades que van más allá de lo específicamente curricular, no solo se busca en ella el crecimiento personal de los alumnos sino que además se asuman compromisos entre todos los actores para resolver problemas comunes tanto de orden institucional como del contexto educativo.

La escuela se compromete de esta forma por medio de proyectos específicos para enfrentar los desafíos hacia una sociedad del conocimiento y hacia una sociedad orientada hacia la resolución de los problemas de la humanidad.

Los proyectos son espacios de participación concreta para la resolución de los problemas en los distintos estadios, que organizan las distintas personas que forman parte de la comunidad educativa. Los proyectos específicos nacen para resolver problemáticas; son una herramienta dinámica de una gestión participativa e innovadora.

2.3.1.- La Encuesta.- Análisis de la encuesta

Dimensión Pedagógica – Didáctica

Las prácticas pedagógicas pueden entenderse como aquellas mediante las cuales los docentes facilitan, organizan y aseguran un encuentro y un vínculo entre los alumnos y el conocimiento.

.El Modelo del Diseño Curricular

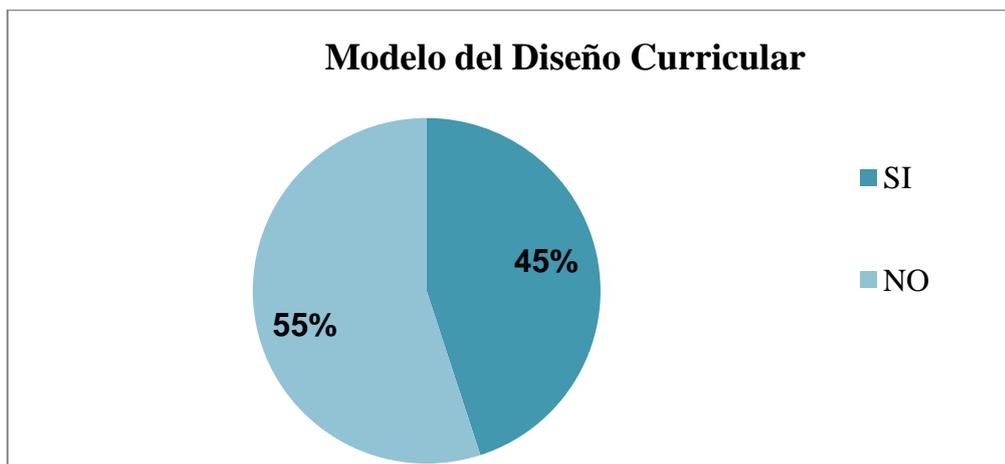
¿Conoce usted el Modelo del Diseño Curricular vigente en el plantel?

Cuadro # 10

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	9	45%
NO	11	55%
TOTAL	20	100%

Fuente: Entrevista Docentes Colegio UPSE/ Elaboración Propia

Gráfico 6



Fuente: Entrevista Docentes Colegio UPSE/ Elaboración Propia

Análisis: El 45% indicó que sí conoce el Modelo de Diseño Curricular, ya que se realizan reuniones de trabajo antes y al comienzo del Año Lectivo, para darles a conocer los Programas y Planes de Estudio de cada una de las asignaturas contempladas dentro del Currículo, además que se trabaja de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación.

El diseño del Currículum invita a la reflexión, para entenderlo no sólo como contenidos a trabajar y actividades a desarrollar, sino como orientador acerca del modelo de Enseñanza- Aprendizaje que será implementado en cada Centro Educativo, en cada nivel del sistema educativo, por cada equipo de docentes o por cada docente.

El Currículum

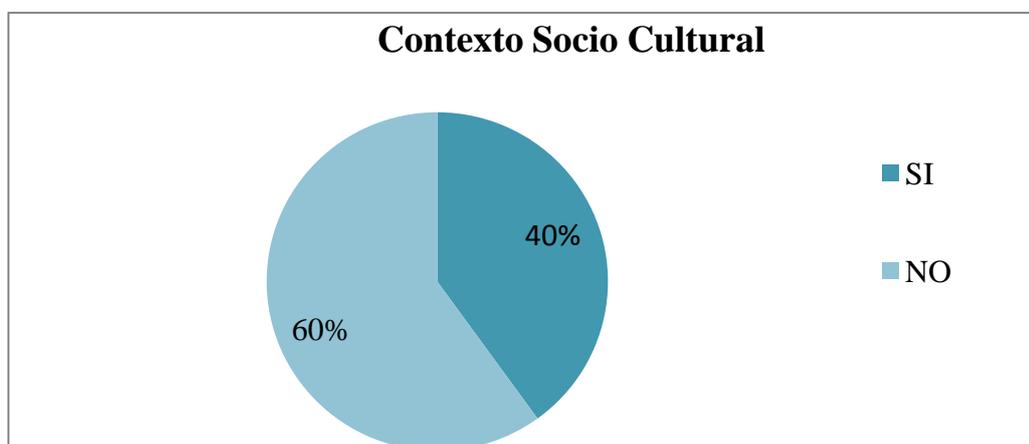
¿El Currículum que presenta el plantel educativo se sitúa en un contexto socio-cultural?

Cuadro # 11

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	8	40%
NO	12	60%
TOTAL	20	100%

Fuente: Entrevista Docentes Colegio UPSE/ Elaboración Propia

Gráfico 7



Fuente: Entrevista Docentes Colegio UPSE/ Elaboración Propia

Análisis: El 40% de los docentes encuestados manifestó que el Currículum que presenta el plantel educativo se sitúa en un contexto socio-cultural; esto significa que dentro de este contexto se deben proveer de elementos culturales esenciales que se incorpore al currículum para garantizar que el proceso educativo responda a las necesidades, demandas y expectativas sociales.

Esta fuente provee material curricular para el nivel institucional.

Los aportes en este nivel se utilizan para plantear los objetivos, las experiencias de aprendizaje, los recursos, etc., que se concretarán en el trabajo en aula.

Dimensión Organizacional

Las acciones organizacionales tienden a interpretarse como resultantes de una actuación eminentemente planeada, unitaria y lógica.

Entender a las organizaciones y a las personas que las integran en un contexto poli dimensional de tal modo que refleje con suficiente complejidad el comportamiento de las mismas, que no es precisamente unitario, ni planeado, ni racional.

¿Considera usted que es importante que el Proyecto de Educación Institucional deba realizarse en forma conjunta?

Cuadro # 12

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	18	90%
NO	2	10%
TOTAL	20	100%

Fuente: Entrevista Docentes Colegio UPSE/ Elaboración Propia

Gráfico 8



Fuente: Entrevista Docentes Colegio UPSE/ Elaboración Propia

Análisis: El 90% de los encuestados indicaron que es importante que el proyecto de educación institucional se realice en forma conjunta; solo un 10% de los docentes entrevistados manifestaron que no es necesario la elaboración del mismo de manera conjunta.

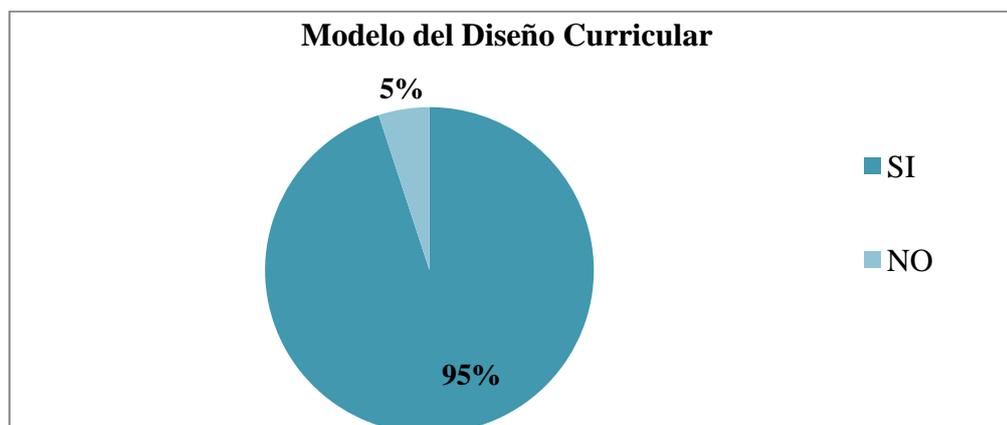
¿Cree usted que es importante la aplicación de las políticas en la Institución Educativa, que oriente el accionar de los actores de la organización?

Cuadro # 13

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	19	95%
NO	1	5%
TOTAL	20	100%

Fuente: Entrevista Docentes Colegio UPSE/ Elaboración Propia

Gráfico 9



Fuente: Entrevista Docentes Colegio UPSE/ Elaboración Propia

Análisis: El 95% considera de gran importancia las políticas en la institución, ya que estas orientan el accionar de los actores de la organización. Se observa que solo 1 docente se refirió a que no considera que las políticas guíen el accionar de los docentes, ya que muchos desconocen de las mismas porque no se ha hecho un proceso de inducción al ingreso del nuevo profesor a la institución.

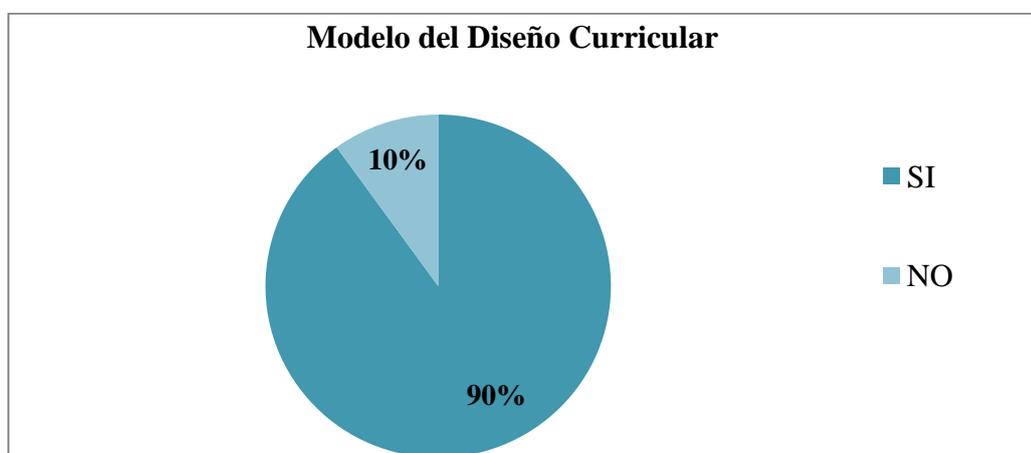
¿Considera usted que el contenido pedagógico del PEI, debe atender las características del medio social circundante?

Cuadro # 14

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	18	90%
NO	2	10%
TOTAL	20	100%

Fuente: Entrevista Docentes Colegio UPSE/ Elaboración Propia

Gráfico 10



Fuente: Entrevista Docentes Colegio UPSE/ Elaboración Propia

Análisis: El 90% manifestó que el contenido pedagógico del PEI, debe atender las características del medio social circundante. En la dimensión pedagógico-didáctica se evidencia la naturaleza propia de la Institución Educativa y en ella se establece la diferencia con otras institucionales sociales. Es el campo específico del hecho educativo escolar, por lo tanto están incluidos aquí: los alumnos, los docentes, los contenidos, el aprendizaje, la enseñanza y sus múltiples interrelaciones.

Dimensión Comunitaria

Conformada por *todas las personas* que directa o indirectamente están involucradas en la educación de los niños (as) y que comparten el propósito de contribuir efectivamente a sus aprendizajes. Incluye el modo o las perspectivas culturales en que cada institución considera: vínculos entre escuela y comunidad.

¿Existe apoyo psicológico para la familia educativa?

Cuadro # 15

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	4	20%
NO	16	80%
TOTAL	20	100%

Fuente: Entrevista Docentes Colegio UPSE/ Elaboración Propia

Gráfico 11



Fuente: Entrevista Docentes Colegio UPSE/ Elaboración Propia

Análisis: El 80% de los docentes indicaron que no existe apoyo psicológico para la familia educativa. Es importante este apoyo no solo a estudiantes sino también a padres de familia con el objeto de desarrollar habilidades cognitivas, sociales, emocionales, conductuales implicadas en el ejercicio que ayudan a comprender que el oficio de ser padres se puede aprender, y que es un privilegio que se puede desarrollar de forma eficaz y afectiva.

Dimensión Administrativa-Organizacional

La dimensión Administrativo-organizacional. En esta dimensión deben tenerse en cuenta recursos humanos y materiales, lugares de trabajo, tiempos, acciones e interrelaciones.

Formación del recurso humano

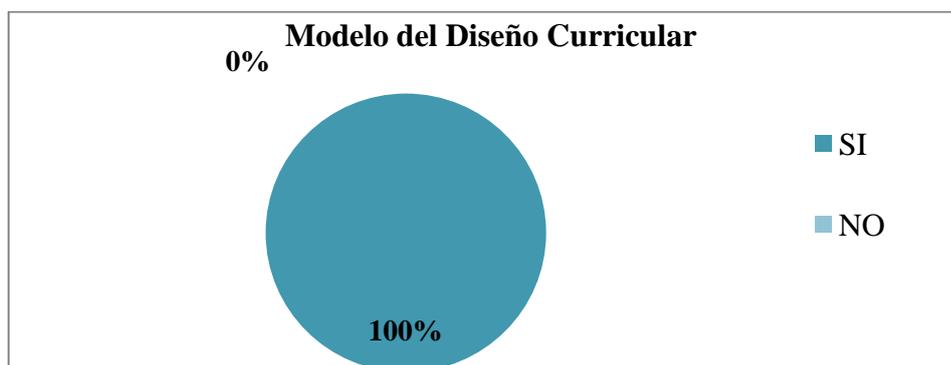
¿Está de acuerdo en capacitarse en las Áreas Técnicas de sus competencias?

Cuadro # 16

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	20	100%
NO	00	00%
TOTAL	20	100%

Fuente: Entrevista Docentes Colegio UPSE/ Elaboración Propia

Gráfico 12



Fuente: Entrevista Docentes Colegio UPSE/ Elaboración Propia

Análisis: Al preguntarle a los docentes si están de acuerdo con capacitarse en las áreas técnicas de sus competencias, ellos manifestaron que si están de acuerdo, ya que es la mejor manera de ampliar conocimientos, adquirir nuevos y actuales métodos de enseñanza.

2.3.2.- La Entrevista.- Análisis de la entrevista:

La entrevista fue dirigida al Rector del Colegio UPSE, al Vicerrector del plantel y a los Jefes de Áreas

Infraestructura física

Contando el Colegio con Bachillerato Técnico era importante establecer si los estudiantes hacen uso de los laboratorios y campos experimentales, y si son compatibles los horarios del colegio con la universidad, ya que el colegio está ubicado dentro del campus universitario

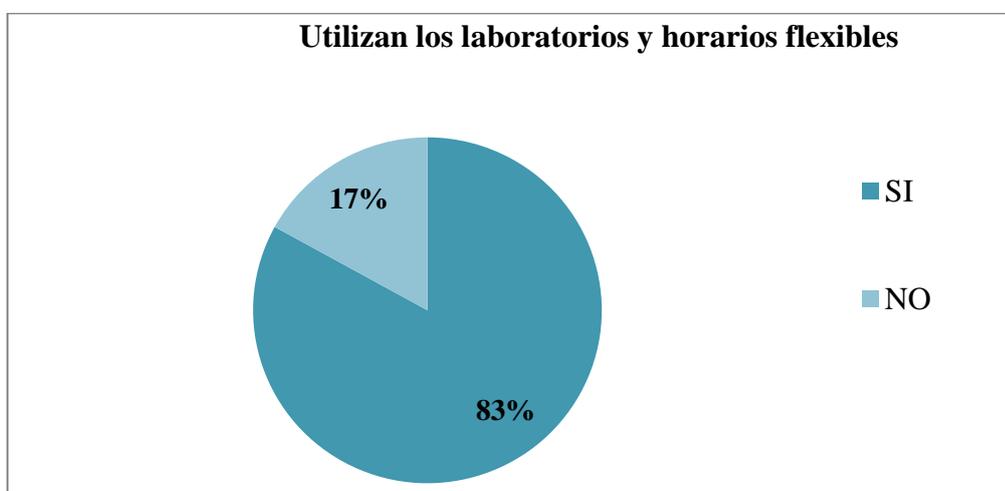
;

Cuadro # 17

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	83%
NO	1	17%
TOTAL	6	100%

Fuente: Entrevista Docentes Colegio UPSE/ Elaboración Propia

Gráfico 13



Fuente: Entrevista Docentes Colegio UPSE/ Elaboración Propia

Análisis: Los entrevistados señalaron que no cuenta con Laboratorios ni Talleres, pero tiene a disposición los de la Universidad UPSE, que son de última tecnología; no existen problemas en cuanto al uso u horario, porque antes de comenzar el Año Lectivo se planificó de tal manera, que se establecieron los horarios para que no se dificulten las prácticas en ellos.

Recursos humanos

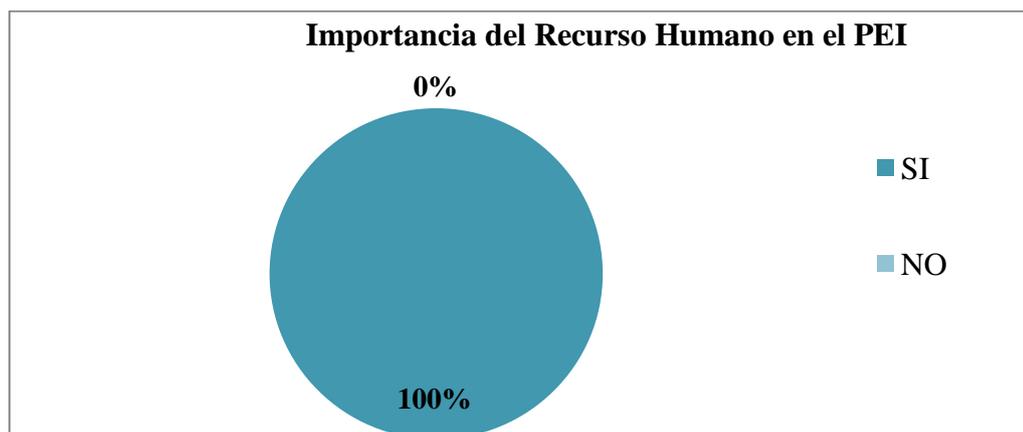
¿Considera usted que es importante el recurso humano en un Proyecto Educativo Institucional?

Cuadro # 18

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	100%
NO	00	00%
TOTAL	6	100%

Fuente: Entrevista Docentes Colegio UPSE/ Elaboración Propia

Grafico 14



Fuente: Entrevista Docentes Colegio UPSE/ Elaboración Propia

Análisis: De igual manera los entrevistados manifestaron que todo accionar institucional necesita de una gestión eficaz y eficiente del equipo directivo, responsable éste del seguimiento y control de los previsto, de la activación y optimización de los recursos humanos, así como también, de todo aquello que surja a partir de considerar el dinamismo del proyecto puesto en acto.

Modelo de Diseño Curricular aplicado a la UPSE

Para determinar el modelo de diseño curricular que se utiliza en el plantel, se realizó una entrevista al vicerrector académico y al jefe del área técnica, en el cual indicaron, que el modelo de diseño curricular que se utiliza en el plantel es el modelo pedagógico cognoscitivo, los entrevistados manifestaron que los docentes tienen conocimiento del modelo curricular, ya que se capacita a los docentes en todo el año escolar.

2.4.- VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

Análisis dinámico de las variables por indicadores

Hipótesis

¿Con el diagnóstico situacional del Colegio Mixto Particular UPSE, se lograrán establecer los lineamientos estratégicos, que permitan desarrollar la gestión educativa?

Cálculo de las frecuencias absolutas esperadas para cada celda, mediante el uso de la siguiente fórmula:

$$nie = \frac{(n_{iof} \times n_{ioc})}{n}$$

Donde:

nie= frecuencia absoluta esperada.

Tniof= total de las frecuencias absolutas observadas en la fila.

Tnioc= total de las frecuencias absolutas observadas en la columna.

n= tamaño muestral.

Cálculo de frecuencias:

Variable Independiente

Para la celda 1

$$nie1 = (17 \times 78) / 112 = 12$$

Para la celda 2

$$nie1 = (17 \times 34) / 112 = 5$$

Variable dependiente

Para la celda 1

$$nie1 = (21 \times 37) / 40 = 19$$

Para la celda 2

$$nie1 = (21 \times 3) / 60 = 1$$

VARIABLE INDEPENDIENTE

Cuadro # 19

VARIABLE INDICADOR	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO
Conocimiento del Diseño Curricular vigente en el plantel	11	9
El Curriculum se sitúa en un contexto socio-cultural	12	8
Existe apoyo psicológico para la familia educativa	16	4
Infraestructura física	1	5
Importancia del Recurso Humano en un Proyecto Educativo Institucional	0	6
El contenido pedagógico del PEI, debe atender las características del medio social circundante	18	2
Formación del Recurso Humano	20	0
Promedio	12	5

VARIABLE DEPENDIENTE

Cuadro # 20

VARIABLE INDICADOR	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO
Importancia del Proyecto de Educación Institucional elaboración conjunta	18	2
Importancia de la aplicación de políticas en la Institución Educativa,	19	1
Promedio	19,5	1,5

Resumen de los promedios obtenidos en las Variables Independiente y Dependiente

Cuadro # 21

VARIABLE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO
Independiente	12	5
Dependiente	19,5	1,5
TOTALES	20,5	6,5

Cuadro # 22

VARIABLE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	Tniof	
VI	nio= 12 nie= 20,5	nio= 5 nie=6,5	27	100
VD	nio=19,5 nie= 20,5	nio=1,5 nie= 6,5	27	100
Tnioc	41	13	54	200

$$nie = \frac{(Tniof)(Tnioc)}{n}$$

$$X^2 = \frac{(nio - nie)^2}{nie}$$

5,5

Se determinó el valor de chi cuadrada que es 5,5, se la compara con su valor teórico, con un nivel de confianza de 95 %. Para poder comparar el valor de chi cuadrada calculada con su valor teórico, debemos calcular el grado de libertad para cuadros 2 x 2 al 95 % de confianza mediante la siguiente fórmula:

$$gl = (f-1) (c-1)$$

Donde

gl= grados de libertad

f= filas

c= columnas del cuadro

$$\text{Entonces: } gl = (2-1) (2-1) = (1) (1) = 1$$

$$X^2 = 5,5$$

$$gl = (f-1)(c-1)$$

$$gl = (2-1)(2-1)$$

$$gl = (1)(1) = gl = 1 = 3.841$$

La chi cuadrada calculada es 5,5 valor significativamente mayor que el de la chi cuadrada teórica, por lo que se acepta la hipótesis de trabajo.

CAPÍTULO III

PROPUESTA

LINEAMIENTOS PARA CONSTRUIR EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) DEL COLEGIO MIXTO PARTICULAR UPSE DE SANTA ELENA - AÑO 2013.

3.1.- Diagnóstico

El Colegio Mixto Particular UPSE (COUPSE), es una Unidad Educativa regentada por la Universidad Estatal Península De Santa Elena y normada por la Ley de Educación y su Reglamento General, está en funcionamiento desde el período lectivo 2004-2005.

La Institución Educativa, desde su creación, no ha cumplido sus fines, puesto que nunca se formuló una propuesta pedagógica que, desde la Dirección Institucional, se haya ejecutado y por consiguiente, nunca se propuso una alternativa que responda a las necesidades de la comunidad a la que sirve en el marco de las políticas educativas, por consiguiente la administración del Colegio UPSE no se interesó por completo en elaborar un instrumento técnico pedagógico de planificación y gestión.

Lo que sí se puede rescatar son intentos personales, institucionales por lograr mejorar el servicio educativo, unos más desde la perspectiva académica y otros, por la administrativa.

3.1.1.- Definición y Delimitación del Problema

La falta de un conjunto de acciones, relacionadas entre sí, que promueva y posibilite la consecución de la intencionalidad pedagógica en y para la comunidad educativa UPSE.

3.1.1.1.- Planteamiento del Problema

De acuerdo al estudio realizado se pudo comprobar que el Colegio Mixto Particular UPSE, no cuenta con un instrumento de gestión y de planificación, en los ámbitos de funcionamiento de la institución Educativa, como es el Académico, Administrativo, de Gestión Curricular, Comunitario, como también no existen las líneas directrices de la institución, entre ellos los principios y los objetivos generales que se desean conseguir.

El Colegio Mixto Particular UPSE tiene como Visión el propender a lograr la excelencia académica con docentes capacitados profesionalmente para apoyar el proceso de mejoramiento de la calidad de la educación, es un referente educativo, cuyos bachilleres con excelencia académica, capacidad creativa y juicio crítico constructivo acceden a la educación superior con éxito y práctica de valores enmarcados en los principios del buen vivir, desarrollándose con eficiencia, liderazgo y aprendizaje holístico en una sociedad del conocimiento globalizado y desenvolverse en el mundo del trabajo con eficiencia y eficacia.

Siendo la Misión de la institución, formar Bachilleres en Ciencias con excelencia académica, a partir de una Institución Educativa estructurada, sólida e innovadora cuyos docentes con pedagogía moderna altamente capacitados, potencialicen aprendizajes significativos, centrados en una filosofía humanista y de respeto al medio ambiente y a los principios democráticos siendo actores de los cambios en la Provincia de Santa Elena y el País.

Se proyecta graduar bachilleres con formación integral y académica, proponiéndose a mejorar la calidad de la educación, en base a una pedagogía contemporánea desarrollando aprendizajes significativos, capacidades individuales, de autoestima y el cultivo de valores para la realización personal y social a través de procesos constructivistas; pero lamentablemente el plantel no puede hacer realidad su misión ni visión por no contar con el PEI (Proyecto de Educación Institucional), y más aún no se han logrado los objetivos planteados, por la falta del mismo, además el Colegio Mixto Particular UPSE, presenta las siguientes características sobre la problemática pedagógica.

Caracterización de la problemática pedagógica

- Bajo rendimiento escolar.
- Desconocimiento de técnicas de estudio.
- Indisciplina
- Baja autoestima
- Inadecuados hábitos de higiene
- Falta de honestidad.
- Desintegración y violencia familiar
- Limitado apoyo de los padres de familia en el logro de los aprendizajes.
- Inadecuada planificación de las actividades educativas.
- Deserción escolar por embarazo precoz.
- No todos los docentes trabajan haciendo uso de las nuevas Tics.

3.1.2.- Justificación del Proyecto

La presente propuesta de Proyecto Educativo Institucional (P. E.I.) del “Colegio Mixto Particular UPSE” del Cantón La Libertad, es un instrumento de gestión, cuya función es articular el trabajo pedagógico e institucional, orientándolos ambos, de manera complementaria, autónoma y participativa, en el mediano y a largo plazo, hacia el logro de los aprendizajes de calidad, de la institución de educación, dándole sentido además a la identidad del centro educativo y fortaleciéndola.

Esta propuesta de PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, ha sido diseñada a partir de un diagnóstico de la realidad, de las características del entorno y de las potencialidades institucionales.

Así mismo, señala y define coherentemente los rasgos de la personalidad de nuestra Institución Educativa, los objetivos que se esperan alcanzar, los lineamientos generales y las estrategias de acción institucional, así como la estructura de organización y funciones de la institución.

Por tanto, es una propuesta integral en donde importan más los valores, los principios de formación, la direccionalidad de la acción institucionalidad, así como los estilos de gestión pedagógica y administrativa adoptados por nuestra I. E. y que van a promover y brindar un servicio educativo de calidad, autónomo e integral.

Desde el punto de vista pedagógico, la propuesta de PEI busca definir una línea de acción común orientadora del trabajo personal de cada docente con el objeto de lograr a nivel institucional el grado de coherencia necesario en la acción formativa que los alumnos recibirán a lo largo de su período de escolaridad en la Institución Educativa.

3.1.3.- Importancia.

Esta propuesta es importante porque los cambios del medio en que se desenvuelve el Colegio UPSE, demandan de estudiantes con un perfil diferente, que no sea el típico estudiante que tiene que absorber toda clase de conocimientos muy a menudo inútiles e insustanciales, que no se compadecen con la exigencia nacional de mejoramiento de calidad de la educación, de la calidad de la oferta de mano de obra calificada, menos aun con los preceptos educativos que debe reunir el bachiller aspirante a ingresar a la educación superior, es importante que el bachiller logre desarrollar competencias, para desenvolverse en el campo laboral y en el emprendimiento

3.1.4.- Objetivos

Objetivo General

Mejorar la práctica educativa mediante la participación de todos los miembros de la comunidad educativa y su entorno social.

Objetivo Específico

- Asegurar la pertinencia, coherencia de la propuesta, partiendo de un enfoque investigativo.
- Optimizar la calidad educativa y el desarrollo de las personas involucradas, logrando un fortalecimiento en la capacidad de autogestión pedagógica e institucional.
- Dar respuestas a las necesidades prioritarias. reales y sentidas de la institución educativa, considerando los ámbitos de gestión pedagógica e institucional.
- Articular a las políticas y al proceso de desarrollo institucional de la Unidad Educativa

3.2.- Análisis de la Solución

La Institución de Educación tiene como fin promover la formación de hombres y mujeres nuevos, conscientes de sus potencialidades y de la realidad que le rodea, abiertos a la trascendencia, agentes del cambio y protagonistas de su propio desarrollo.

Se concibe a la persona como un ser trascendente, con dignidad intrínseca, libre para elegir entre diferentes opciones, consciente de sus capacidades y capaz de desarrollarlas y dirigir las para alcanzar sus metas más dignas, se auto realiza, domina su mundo y es responsable ante su sociedad.

Se aspira a construir una sociedad democrática, que respete la dignidad del hombre, que promueva el desarrollo de este, en un ambiente de libertad, solidaridad, justicia social y paz, donde las diferencias contribuyan a conseguir metas comunes.

Es necesario construir una sociedad con respeto a la multiculturalidad, al medio ambiente y con identidad nacional.

La educación para la institución es un proceso de desarrollo o de transformación del cual es autor el propio ser humano individualmente o en grupo, es permanente dinámico y continuo, que ocurre básicamente a nivel interno y en el que, el ambiente exterior actúa como un agente propulsor, orientador y facilitador de dicho proceso.

La educación cumple un rol fundamental en el logro de una sociedad democrática en la que se puede vivir con solidaridad, justicia social y paz.

Para este fin, la propuesta pedagógica incorpora los 4 pilares de la educación señalados en el informe de Delors (1994 de la UNESCO):

Aprender a conocer.- Dada la rapidez de los cambios inducidos por el progreso de la ciencia y las nuevas formas de actividad económica y social, es indispensable tratar de combinar una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad permanente de profundizar conocimientos en un reducido número de materias.

Esa cultura general sigue siendo lo más importante en el hecho educativo, pues contribuye como pasaporte para una educación permanente, sentando las bases y dando alicientes para aprovechar las posibilidades y desarrollar distintas expresiones que ofrece la educación a lo largo de la vida.

Aprender a hacer.- Más allá del aprendizaje de un oficio o de una profesión, se requiere adquirir, en un sentido más amplio, competencias que permitan hacer frente a nuevas situaciones y que propicien trabajar en equipo, dimensión frecuentemente descuidada en los sistemas actuales de enseñanza.

Procurar que los estudiantes tengan la posibilidad de evaluarse y de enriquecerse en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo, en forma paralela a sus estudios. Esto justifica la importancia cada vez mayor que debe darse a las diversas formas posibles de alternancia entre la escuela y el trabajo.

Aprender a ser.- Este pilar tiene relación directa con la necesidad de construir democracias genuinas, con ciudadanos conscientes y solidarios. El siglo XXI demanda una mayor capacidad de autonomía y de juicio, una mayor responsabilidad personal en la realización del destino colectivo.

Se trata de explorar con la educación cada uno de los talentos que tienen los niños, adolescentes y adultos del mundo, como la memoria, el raciocinio, el sentido estético, las capacidades físicas, la facilidad para comunicarse con los demás, el carisma personal, etcétera.

Aprender a vivir juntos.- Clave para la construcción de la paz y de un mundo tolerante.

Será necesaria la creación de nuevos sistemas educativos que desarrollen un mejor conocimiento de los demás, de su historia, de sus tradiciones y costumbres, de sus lenguas y de su espiritualidad. Aprender a convivir alentará la realización de proyectos comunes y una gestión pacífica e inteligente de los conflictos entre personas y comunidades.

El sujeto central en torno al cual gira toda la tarea educativa y por ende este PEI es el estudiante, él tiene el derecho de ser formado acorde con los principios de la misión educativa, que es la formación integral de la persona en todas sus dimensiones y manifestaciones personales, familiares, sociales y ambientales.

Para la institución, el estilo de enseñanza aprendizaje, que se promueve es con la intención de ser significativo, útil para la vida del ser humano, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades, potencialidades y habilidades que le permitan “Aprender haciendo”.

Los aprendizajes que adquieren los alumnos, deben ser contextualizados, es decir que partan de la realidad que le rodea, considerando su historia personal y social, haciéndole comprender sus relaciones con el mundo actual, con capacidad crítica, reflexiva, deseoso de conocer y de implicarse con la realidad y siendo partícipe en la solución de problemas.

Para este fin, es importante tener en cuenta el papel del currículo que desarrollamos en nuestra institución educativa, el cual debe ser flexible, abierto, diversificado, orientado desde la contextualización de conocimientos y valores.

3.3.- ACTIVIDADES

La propuesta pedagógica está orientada al logro de los objetivos estratégicos de carácter pedagógico de la institución que está encaminado a brindar al estudiante un servicio educativo de calidad haciendo que sus aprendizajes sean significativos.

Partiremos de una cultura organizativa, estructural y de evaluación pedagógica e institucional, considerando, en cada caso una adecuada planificación, coordinación, organización, ejecución y evaluación, del PEI, PCI, Unidades Didácticas, y SAS; actividades decisivas del buen desempeño profesional docente y del aprendizaje de los estudiantes.

Aplicando los actuales paradigmas educativos: cognitivo, social y afectivo.

Cognitivo, porque consideramos que los aprendizajes se dan como resultado de cómo el estudiante procesa la información de acuerdo a su etapa evolutiva, es decir como aprende (Piaget – Ausubel).

Social, porque el potencial de aprendizaje se desarrolla por medio de la socialización, es decir considera el entorno familiar, social y cultural del estudiante (Vigotsky).

Afectivo, porque considera las emociones y sentimientos del estudiante como importantes para el aprendizaje.

Consideramos pertinente en nuestro trabajo pedagógico, tener en cuenta la importancia que hoy tienen las inteligencias múltiples, la inteligencia emocional, la cultura de paz, la educación inclusiva, pluriculturalidad de nuestro país, así como los problemas de contaminación ambiental y cuidado de nuestra biodiversidad.

3.3.1.- PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.3.1.1.- Principios Pedagógicos

Nuestra Propuesta Pedagógica se sustenta en los siguientes principios:

- Educación centrada en el aprendizaje para desarrollar en el estudiante capacidades, conocimientos, valores, y actitudes que permitan una educación integral para alcanzar su autorrealización.
- Calidad y excelencia en una cultura de paz.
- Educar integralmente en la metodología del Programa Estratégico Nacional de Desarrollo Curricular, que considera a la persona como centro de atención de la educación.
- Estudiantes líderes con hábitos para la comprensión lectora y desarrollo del pensamiento lógico – matemático, técnicas de estudio, trabajo, creatividad e investigación.
- Optimización del rendimiento de los aprendizajes de la comunidad educativa del Colegio Mixto Particular UPSE en el proceso de aprendizaje.
- Ser un ente innovador, investigador y emprendedor.
- Orientado a la armonía, eficiencia y pluralismo democrático, fomentando el trabajo en equipo en un clima institucional favorable.
- Aprendizaje con interacción con la comunidad educativa e instituciones externas en un ambiente cooperativo, solidario y en armonía social.

- Involucrados en la formación académica, axiológica, ocupacional – empresarial y la formación recreativa, cultural con el soporte de las herramientas de las tecnologías de información y comunicación.
- Padres de familia consientes de apoyar en el aprendizaje a sus hijos e hijas.
- Todos los integrantes de comunidad educativa deben de poseer calidad humana, trabajar en equipo y liderazgo.

3.3.1.2.- Principios de Índole Social:

- La diversificación de la oferta que dé respuesta a los intereses e inclinaciones que tienen los estudiantes.
- Las Instituciones Educativas deben explicitar hacia lo interno los propósitos que persiguen en relación con lo externo; sus equipos humanos deben revisar sus prácticas educativas a fin de apoyar el éxito de los estudiantes y así contribuir a su sostenimiento dentro del sistema.
- Favorecer el mejoramiento de la calidad como medio de crecer en significación y reconocimiento desde la sociedad.
- El programa de estudio debe actualizar en conformidad con las demandas sociales, las exigencias científicas, tecnológicas y las características del estudiante

3.3.1.3.- Principios de Índole Educativa y Curricular:

- La Institución Educativa UPSE debe promover un currículo que posibilite la formación de jóvenes con pensamiento crítico y argumentativo con habilidades y destrezas capaces de asumir un ejercicio responsable de la ciudadanía
- La Institución Educativa, debe lograr en los jóvenes, aprendizajes que les fortalezcan de manera instrumental, científica, tecnológica, personal y social, respecto de su propia condición de joven y del logro de un proyecto de vida trascendente.
- La Institución Educativa UPSE debe propender el desarrollo integral de los estudiantes en los aspectos Físico, Intelectual y Afectivo Social, en un nivel de calidad que corresponda a la realidad futura.
- El Colegio UPSE debe dedicar sus esfuerzos a la reflexión de los instrumentos generales del saber, en un nivel correspondiente a la edad de sus estudiantes y de la más alta calidad y actualidad.
- El Colegio UPSE debe procurar un estudio y análisis permanente, actualizando rigurosos procesos científicos experimentales y explicativos.
- El Colegio Mixto Particular UPSE debe priorizar sus acciones en estudio de las técnicas y las tecnologías que corresponden a cada tipo de bachillerato.
- El Colegio UPSE debe desarrollar esfuerzos para el desarrollo de capacidades de reconocimiento, admiración y emoción frente al mundo de las artes como una expresión consustancial del ser humano.

Las características de la Institución Educativa:

La Institución Educativa debe demostrar que posee las siguientes características:

- Identidad propia, construida y asumida por la misma Institución Educativa en relación con su entorno
- Educación para los jóvenes adolescentes en los más altos estándares de calidad, actualidad y proyección.
- Una cultura de inter- disciplinaridad, pues los aprendizajes logrados en el colegio deben posibilitar la comprensión de los procesos productivos, de las relaciones humanas, de los fenómenos de la naturaleza, como resultado del trabajo coordinado entre las diferentes líneas curriculares de aprendizaje.
- Trabajo permanentemente contextualizado en cuanto el estudiante tiene la oportunidad de ser sujeto activo de su propio aprendizaje y le proporciona significación simultánea frente a la prosecución de sus estudios, frente a su inserción en el mundo del trabajo y frente al ejercicio de su ciudadanía.

PERFILES DE LOS AGENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

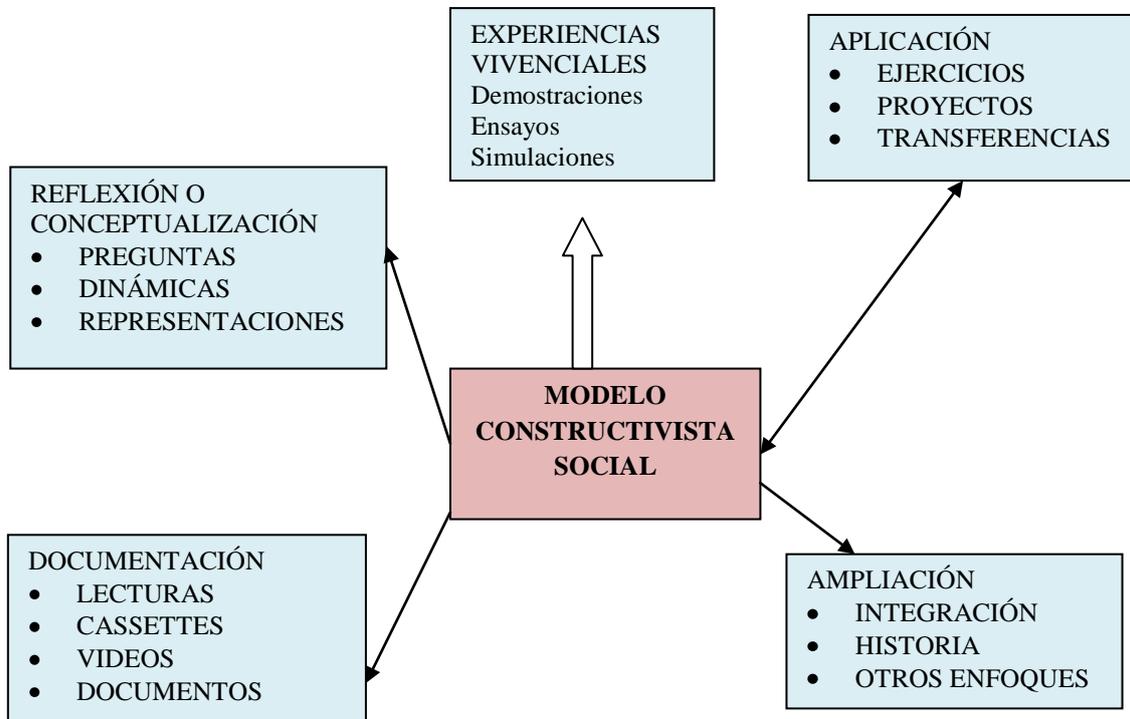
PERFIL IDEAL

DEL ESTUDIANTE	DEL DOCENTE	DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	DEL PERSONAL DE SERVICIO	DEL PERSONAL JERÁRQUICO	DE LOS PADRES DE FAMILIA
Independiente	Equilibrado	Capacitado	Emprendedor	Líder	Amoroso
Líder	Optimista	Sensible	Proactivo	Responsable	Responsable
Pensamiento crítico	Crítico	Paciente	Líder	Amable	Afectuoso
Mente sagaz	Autocrítico	Innovador	Servicial	Moral-ético	Generoso
Solidario	Analítico	Eficaz	Oportuno	Equilibrado	Desprendido
Comprometido	Visionario	Organizado	Responsable	Justo	Sacrificado
Auto constructor de su aprendizaje	Creativo	Eficiente	Amable	Actualizado	Capacitado
Humano	Emprendedor	Alegre	Capacitado	Comprensivo	Humano
Reflexivo	Modelo	Responsable	Tolerante	Humano	Solidario
Sensible	Capacitado	Oportuno	Respetuoso	Innovador	Justo
Creativo	Actualizado	Analítico		Eficaz	Ahorrativo
Comunicativo	Líder	Líder		Exitoso	Modelo
Innovador	Innovador	Comprensivo		Reconocedor del mérito	Tolerante
Responsable	Humano	Servicial		Generoso	Optimista
Productivo	Confiable	Proactivo		Sincero	Laborioso
	Respetuoso	Emprendedor		Puntual	Consejero
	Alegre	Respetuoso			Asertivo
	Culto	Honesto			
	Responsable				

PLAN DE EJECUCIÓN

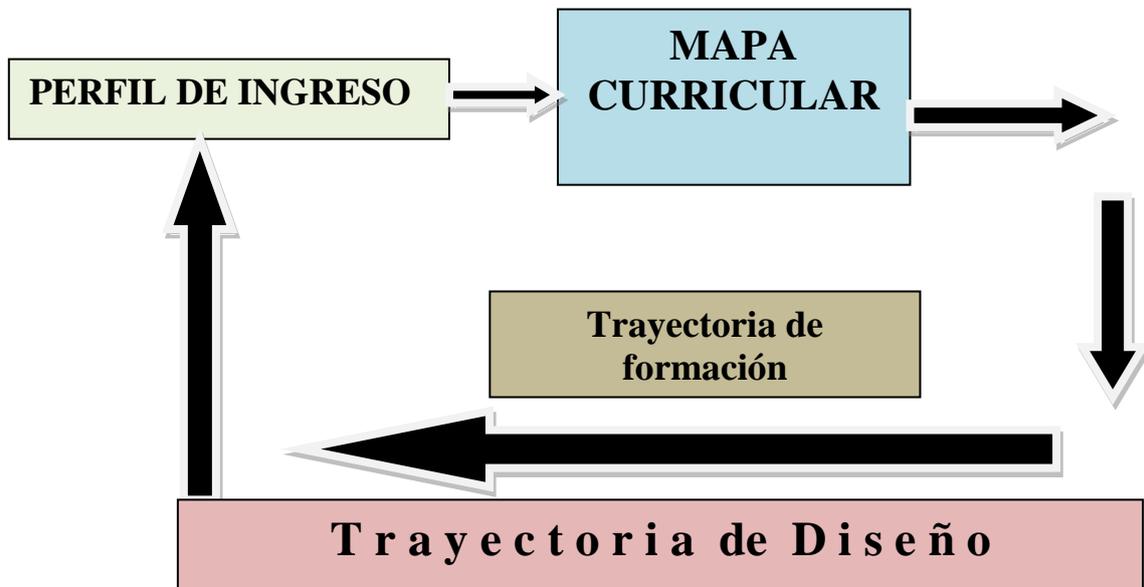
Se propone el Modelo del Constructivismo Social para el desarrollo de la Malla Curricular del Colegio Mixto Particular UPSE (COUPSE), posibilitando con este modelo una interacción dinámica entre los participantes del proceso de formación, es decir, los profesores, los estudiantes y las actividades de aprendizaje, que le dan a los alumnos la oportunidad de colaborar participativamente, y desarrollar capacidades, con el fomento de las habilidades que necesita para aplicar su saber en un contexto laboral determinado, a través de sus experiencia vivenciales y la aplicación de los ejercicios, proyectos y transferencias.

MODELO PEDAGÓGICO Y SU DINÁMICA EN EL PROCESO EDUCATIVO



Elaboración: Autora

Trayectoria del Diseño Curricular



Elaboración: Autora

La Malla Curricular está organizada por las categorías de asignaturas y por la carga horaria que determina el perfil del Nuevo Bachillerato Ecuatoriano

Tips para la Construcción Social del conocimiento desde el punto de vista didáctico

Ubicar toda actividad de aprendizaje en un marco mayor de referencia.

- a) Plantear objetivos generales que permitan que los alumnos hagan suyo.
- b) Programar tareas/actividades de genuino interés para el alumno.
- c) Crear ambientes de aprendizajes muy cercanos a la realidad.
- d) Identificar las ideas intuitivas de los alumnos.

- e) Explorar:
 - Criterios, puntos de vista, opiniones.
 - Conocimientos, habilidades, actitudes y
 - Valores previos.

- f) Crear situaciones de conflicto para tomar conciencia de esas ideas, resaltar su valor funcional y convencer de su insuficiencia e imperfección.
- g) Relacionar lo que se quiere enseñar / aprender con las experiencias anteriores.
- h) Partir de lo más general a lo particular y específico.
- i) Orientar el procesamiento de la información y brindar estrategias de aprendizaje para realizarlo.
- j) Desarrollar las habilidades que permiten la apropiación responsable del proceso de conocimiento.
- k) Estructurar sistemas de apoyo acorde con necesidades manifiestas y potencialidades de los aprendices.
- l) Propiciar la reflexión sobre procesos y resultados:
 - Sentido / significado.
 - Metacognición.
 - Transferencia.

- m) Diseñar situaciones de aprendizaje grupal cooperativo que constituyan reto en lo individual y para el equipo.
- n) Orientar primero el trabajo individual, después en equipo, más tarde lo individual y todo ello en equipo.
- o) Poner tareas de búsqueda y aplicación en equipo.
- p) Evaluar el aprendizaje:
 - A partir del nivel de entrada.
 - Procesos y resultados.
 - Y en el contexto de la enseñanza

Impacto:

En el ámbito educativo de la innovación, este proyecto supera en gran medida al modelo anterior y es diferente en muchos aspectos. Entre ellos consideramos los siguientes puntos:

- Diseño Curricular adaptado a la realidad de la zona. Tiene un carácter vivencial.
- Existe un carácter vinculante entre la formación científica humanística y la técnica.
- Los alumnos asignan valor a sus aprendizajes por su utilidad.
- Valorar la práctica agrícola y a diversificar sus cultivos, sin aumentar o disminuir el costo ecológico.

3.3.2.- Propuesta de Gestión

Principios Administrativos

Acorde con los últimos avances en gestión educativa, la Institución Educativa COUPSE debe organizarse como una institución ágil y fructífera. Esto implica:

- a) Un cambio en la Metodología Administrativa, que parte de los siguientes principios:
 - Jerarquía de autoridad, decisiones, control y evaluación
 - Ejercer autoridad sin entorpecer las competencias de los órganos.
 - Espíritu de tolerancia, comprensión y respeto mutuo, entre todos los agentes educativos de la institución.
 - Toma de decisiones eficaces, oportunas, dinámicas y comprometidas con los valores señalados en el diario.

b) Unidad de Propósito y Coordinación

- Identificación con la institución y compromiso proactivo en el desarrollo de sus actividades.
- Realizar el propio trabajo de forma armoniosa y coordinada con los miembros de equipo llevando hasta su término cada responsabilidad adquirida.
- Espíritu de compañerismo, comprensión y respeto mutuo entre los miembros de la institución

c) Transparencia y Comunicación

- La transparencia en las acciones de cada comisión de trabajo, enmarcado en una permanente comunicación.
- Disponibilidad individual para dar cuenta a la autoridad competente sobre las actividades y recursos empleados.

d) Especialización Funcional

- Para los procesos de retribución de funciones se tomara en cuenta la especialización de cada miembro de la comunidad educativa.
- Actualización permanente de acuerdo, a normas vigentes, siendo de carácter obligatorio.
- Vincular el espíritu de superación, actualización científica y tecnológica para transformar la realidad de nuestra Institución Educativa.

e) Compromiso y participación

- Se requieren miembros que se identifiquen con las tareas de nuestro Proyecto Educativo a un nivel mayor que el simple cumplimiento de las funciones mínimas.
- Personal que cumpla responsablemente con las tareas que se les encargue.

Procesos de Gestión

a) Área Institucional

Asignación, Selección y Evaluación del personal nombrado y contratado

La selección, evaluación del personal se realizará de acuerdo al perfil que reúna y sobre todo en cuanto se identifique con el ideario del proyecto de la Institución Educativa.

El proceso de selección del personal profesional está orientado a la capacitación, identificación e incorporación del personal más calificado de acuerdo a los requerimientos del ideario y del centro específico.

Se realizará la conformación del Comité de Evaluación, el que se encargará de la selección del Personal idóneo para cubrir la plaza vacante de la Institución Educativa.

Etapas:

- Publicación de la plaza vacante.
- Recepción de expedientes.
- Evaluación del Currículo Vitae.
- Entrevista personal.
- Publicación.

Este comité de evaluación será integrado por el Promotor, el Director o Rector y un Docente.

Esta comisión establecerá los criterios de evaluación que medirán el grado de eficiencia y eficacia en el desempeño de las funciones del personal de la institución. Así mismo se hará entrega de permisos y estímulos a los trabajadores más destacados o la sanción correspondiente en caso contrario

b) Área Pedagógica

Planificación Educativa

Programación

- Los procesos de enseñanza y aprendizaje se orientarán a través del Plan Anual dividido por períodos trimestrales.
- La diversificación de capacidades se darán a partir del Diseño Curricular Nacional emitido por el Ministerio de Educación; el documento resultante constituirá el Proyecto Curricular del Centro de la Institución.
- El diseño y la elaboración de la Diversificación Curricular se efectuará en la primera semana del mes de Febrero, según las edades
- La Programación Curricular debe estar en armonía con la axiología y objetivos de competencias y capacidades que se señalan en el PCC.

Ejecución

- Al inicio del Año Académico se dará a conocer la programación y se tomará conciencia de las acciones educativas a llevarse a cabo durante el mismo.
- Los docentes deben elaborar todos los materiales necesarios para desarrollar sus programaciones curriculares (unidades didácticas) mediante las actividades significativas de aprendizaje.
- Los docentes entregaran a la Dirección y/o Rectorado una copia de la Programación Anual y la Unidades Didácticas de los Trimestres, al inicio de cada etapa.
- La capacitación de los docentes será permanente, en coordinación con la Dirección y sin disminuir las horas de clase de los alumnos.
- El esquema de aprendizaje poseerá una forma lógica y metodológica de acuerdo a la naturaleza de las Áreas Educativas, Actividades o Proyectos.

Organización

- El primer día de clase, los docentes deben contar con sus programaciones, horario, unidades de aprendizaje y/o sesión de aprendizaje.
- Las aulas deben estar adecuadamente arregladas e implementadas con sus respectivos sectores, mesas, puertas, ventanas y material didáctico; todo de acuerdo a la previsión del docente respectivo.
- La organización en aulas será grupal, para desarrollar trabajos interactivos resaltando la dinámica de grupo en los estudiantes.

Asesoría, Monitoreo y Supervisión Pedagógica y Administrativa

El Rector de la Institución Educativa por función llevará el monitoreo de las acciones pedagógicas y administrativas que cumpla el docente:

- El Personal Docente, debe registrar su asistencia en el libro foliado y autenticado indicando la hora de ingreso y salida como también el tema desarrollado. El control será responsabilidad de la Secretaria o según sea el caso.
- El Personal Administrativo, deberá firmar el cuaderno de asistencia foliado y autenticado, donde se anotará la hora de ingreso y salida; a la vez llevará un cuaderno de ocurrencias y acciones que cumplen durante su jornada, que será presentado a la Dirección/Rectorado. Los auxiliares firmarán el cuaderno de ocurrencias y acciones que cumplen durante la jornada, la cual será entregada al final de la jornada a la Dirección/ Rectorado.

Supervisión Pedagógica y Administrativa

El Plan de Asesoría, Monitoreo y Supervisión Pedagógica Administrativa es un documento que sintetiza acción directiva de acompañamiento a desarrollarse en el Colegio Mixto Particular UPSE.

Este documento especifica los lineamientos generales describiendo la organización interna, objetivos, acciones y metas; teniendo en cuenta las condiciones reales y factibles como resultado de las posibilidades concretas de la institución, determinando los medios y recursos a utilizarse para alcanzar lo prescrito.

c) Área Administrativa

Selección y Evaluación de Materiales Educativos

En la elaboración del material educativo podrán participar los padres de familia, alumnos, con otras personas con orientación del docente. Se utilizarán recursos de la zona o material recuperable para que alcancen sus fines y promuevan la producción y reproducción; utilizando recursos naturales de la localidad.

Administración de Recursos Financieros

- Los recursos propios se consideran: Expedición de Constancias, Certificados de Estudios, Libretas, Alquiler de Ambientes, Buzos, etc.
- El Libro de Caja de la Institución Educativa deberá ser evaluado trimestralmente
- Toda actividad económica deberá ser autorizada expresamente por el director y/o Rector.

CRONOGRAMA

El PEI, es un Instrumento Técnico-Pedagógico de Gestión, que orienta todas las acciones necesarias para el crecimiento y fortalecimiento de la Institución Educativa.

Características que tiene el PEI

Es un proceso que se construye entre los distintos actores y entre estos con el contexto escolar, con mira a la consecución de logros y resultados educativos, que requieren inicialmente de una identificación colectiva, articulado siempre a la política educativa del país.

- ✚ Se elabora y aplica de manera participativa y democrática.
- ✚ Define las convicciones y principios del Centro Educativo
- ✚ Tiene carácter prospectivo a corto, mediano y largo plazo.

Los logros que se pueden obtener al realizar el PEI

- ✚ Responder a las necesidades educativas de la comunidad.
- ✚ Implementar planes de acción para mejorar aspectos a nivel de aula, del centro educativo y en relación a la proyección a la comunidad.
- ✚ Aplicar del Curriculum Nacional Base

Recomendaciones para la elaboración del PEI

- ✚ Organizar el equipo PEI
- ✚ Designar comisiones de trabajo.
- ✚ Proponer objetivos y metas de trabajo.
- ✚ Elaborar cronograma de trabajo.
- ✚ Establecer horario y lugar para las reuniones de trabajo.

“Análisis de la capacidad institucional para la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en el Colegio Mixto Particular UPSE de Santa Elena, Año 2013”

AÑO 2012	TIEMPO/SEMANAS									
ACTIVIDADES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Presentación de la Institución	X									
Justificación de la elaboración del PEI	X									
FODA		X	X							
Visión				X						
Misión				X						
Proyecto Curricular				X	X					
Enfoque Administrativo					X					
Equipo del PEI					X					
Líneas de Acción						X	X			
Plan de Implementación							X			
Cronograma de reuniones de seguimiento							X			
Presupuesto de las líneas de acción								X		
Cronograma para la Gestión del Proyecto								X		
Presentación a la comunidad Educativa									X	X

En el PEI, es donde la autonomía de la institución se hace realmente efectiva ya que es un Proyecto Social y es por eso que el espacio donde se desarrolla la acción está marcado por las relaciones, intereses y participación de los grupos y actores involucrados.

Recursos:

Humanos

Es necesario que participe toda la Comunidad Educativa: Directivos, Docentes, Personal Administrativo, Estudiantes, Padres y Madres de Familia y Líderes de la Comunidad.

CONCLUSIONES

- ✚ Educar con un enfoque en competencias, significa, crear experiencias de aprendizaje para que los estudiantes desarrollen habilidades, que les permitan movilizar de forma integral recursos que se consideran indispensables para realizar satisfactoriamente las actividades demandadas; ser competente permite realizar una actividad con un nivel de dominio considerable, correspondiendo a un criterio establecido.

- ✚ La oferta de educación por parte del Colegio Mixto Particular UPSE, tiene que estar a la vanguardia peninsular en los modelos educativos y la formación integral de los alumnos; entonces, los programas y planes del currículo deberían estar en íntima concordancia con éste concepto.

- ✚ No obstante, hay que señalar el potencial tanto del recurso técnico, como la disponibilidad de instalaciones tales como laboratorios, granja y demás facilidades que le puede ofertar su mentor, es decir, la UPSE para el logro de la excelencia en educación y en los contenidos de las líneas curriculares componentes de sus estructuras pedagógicas.

RECOMENDACIONES

- ✚ Revisar si se alcanzó el objetivo o no durante el año escolar, los resultados arrojarán que hay que realizar Planes de Mejoramiento y las modificaciones al Proyecto Educativo Institucional

- ✚ La Institución debe de contratar un equipo humano, especializado en Ciencias de la Educación y en los contenidos de las líneas curriculares componentes de sus estructuras pedagógicas.

- ✚ Ofertar excelencia y calidad en sus programas de enseñanza que se ajusten a las necesidades de los clientes (Estudiantes-Comunidad), según sea el caso, que reciben los servicios, para lograrlo, será necesaria una continua comunicación que permita recibir la retroalimentación y evaluación en los servicios y programas que se ofrece.

BIBLIOGRAFÍA

- Antúnez, S., Del Carmen, U, Imbernón, F. & Zabala, A. (2005) Del proyecto Educativo a la programación de aula. El qué, el cuándo y el cómo de los Instrumentos de la planificación didáctica (4ta. Edición).
Barcelona. España: Grao
- Addine, F. y otros. (2005) Diseño Curricular. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño.
La Habana
- Ayes, G. y G. Montel. (2005) Las dimensiones en el diseño curricular.
Trabajo presentado en el evento de Pedagogía 2005, ISPETP.
La Habana
- Beane J.A. (2005). La integración del currículo
Madrid: Morata
- Blejmar, B. (1995): "Diseño y organización de proyectos institucionales".
En Revista "Novedades Educativas". Nº 52.
Buenos Aires.
- Burgos, N.; Peña, C. (1997): "El Proyecto Institucional. Un puente entre la Teoría y la Práctica". Colihue. Buenos Aires.
- Campanario, J.M. (2007) El Desarrollo de la Metacognición en el Aprendizaje de las Ciencias: Estrategias para el Profesor y Actividades orientadas al alumno.
Revista Enseñanza de las Ciencias, Volumen 18, Número 3, 2000, pp. 369-380
- Castellanos, D. (2005) Estrategias para promover el aprendizaje desarrollador en el Contexto escolar. Curso 26. Congreso de Pedagogía 2005,
Ciudad de la Habana IPLAC

Chávez, P. (1995): "Gestión para instituciones educativas: una propuesta para la construcción de proyectos educativos institucionales con un enfoque estratégico y participativo". En: "Programa de formación de gerencia educativa Modulo VII, del Centro Interamericano de Investigaciones y Estudios para el Planeamiento Educativo"
Cinterplan – OEA. Venezuela

Coll C, Martin., E., 2006. Vigencia del debate curricular. Aprendizajes Básicos, Competencias y estándares. Segunda Reunión del Comité Intergubernamental Del proyecto regional de Educación para América Latina y del Caribe. PRELAC UNESCO, OREALC.
Santiago de Chile, 11 al 13 de Mayo

Encabo, A.; Simón, N.; Sorbara, A. (1995): "Planificar Planificando. Un modelo para Armar.
Colihue. Buenos Aires.

Espinosa N., (2007). Los Ejes Transversales Del Currículo. Universidad Autónoma del Estado de México. Ponencia. Séptimo Congreso, “El papel de la educación en la, construcción de las sociedades del conocimiento. Junio 21 al 23.
Universidad Autónoma del Nuevo León, Monterrey

Estado de México. Ponencia. Séptimo congreso, “El papel de la educación en la construcción de las sociedades del conocimiento. Junio 21 al 23. Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey.

El Telégrafo. Diciembre 10 – 2010. Docentes analizan el Bachillerato Único,
Portada/Sociedad/ educación

Proyecto Sed-Unal-IIE, (2009). La Educación Básica y Media en el Distrito Capital:
Orientaciones para la reorganización de la enseñanza por ciclos

Programa de apoyo a la enseñanza media en Honduras (2006) propuesta estructura del nuevo diseño curricular

UNESCO, 2005 Enseñanza y formación técnica y profesional en el siglo XXI.
Recomendaciones de la UNESCO y la OIT

VII Taller Internacional (2010) sobre Pedagogía y Didáctica de la Educación Superior
“El diseño curricular de carreras universitarias” y “Epistemología de la Didáctica de la Educación Superior”
La Habana, Cuba

XI Congreso Internacional de Pedagogía 2009 Intercambio de experiencias entre docentes, crucial para tomarle el pulso a la educación en América Latina
Cuba

Normativa Vinculada

Constitución del Ecuador. Arts. 26, 27, 28, 29, 47, 57 261, 264, 326, 345, 346, 347

Plan Decenal de Educación 2006 – 2015

Plan Nacional de Desarrollo 2009

Ley de Educación 2010

Proyecto Bachiller Único Ecuatoriano 2010

Recursos Electrónicos

Competency-based Curriculum Frameworks. Georgia Department of Education, 2005. <http://www.doe.k12.ga.us/curriculum/edtech/framework.asp>

Core Competence. Patina Web Netmagic, 17-06-2003. http://www.netmagic-solutions.com/about_us/core.shtml

González, F. Acerca de la Metacognición. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela, 2004. <http://cidipmar.fundacite.org.ve/doc/Paradigma/doc5.htm>

Páez, C. Las nuevas competencias del especialista en formación. Revista INTERFORUM, 22-07-2002. <http://www.revistainterforum.com/español/archivos/ArchivesArticles.htm>



ANEXO 1

SITUACIÓN ACTUAL DEL BACHILLERATO ECUATORIANO

MARCO LEGAL ACTUAL

El bachillerato es el segundo nivel del sistema educativo ecuatoriano, ubicado a continuación de la educación básica, y antes de la educación superior.

En la ley ecuatoriana de antes de 2001, el bachillerato era toda la enseñanza secundaria y comprendía seis cursos dirigidos a estudiantes entre los 12 y los 17 años, inclusive.

Según el Decreto Ejecutivo N° 1786, del 29 de agosto de 2001, vigente hasta el momento, el bachillerato tiene solamente tres niveles dirigidos a estudiantes entre los 15 y 17 años y corresponde al antiguo “ciclo diversificado”.

Según el Art. 4 del Decreto N° 1786, los propósitos generales del bachillerato independientemente del tipo que sea, son los siguientes:

a.- Formar jóvenes ecuatorianos con conciencia de su condición de tales y fortalecidos para el ejercicio integral de la ciudadanía y la vivencia en ambientes de paz, democracia e integración.

b.- Formar jóvenes capaces de conocer conceptualmente el mundo en el que viven, utilizando todas sus capacidades e instrumentos del conocimiento.

c.- Formar jóvenes con identidad, valores y capacidades para actuar en beneficio de su propio desarrollo humano y de los demás.

d.- Formar jóvenes capaces de utilizar y aplicar eficientemente sus saberes científicos y técnicos con la construcción de nuevas alternativas de solución a las necesidades colectivas



e.-. Formar jóvenes con valores y actitudes para el trabajo colectivo, en base del reconocimiento de sus potencialidades y la de los demás y,

f.- Formar jóvenes capaces de emprender acciones individuales y colectivas para la estructuración y logro de un proyecto de vida.

El Bachillerato en el Sistema Educativo Ecuatoriano está actualmente dividido en tres tipos, identificados en el Artículo 6 del mismo Decreto N° 1786, transcrito a continuación:

Bachillerato en Ciencias

Dedicado a una educación con enfoque de conceptualizaciones y abstracciones.

Enfrenta aprendizajes primordialmente de índole humanística y científica y sus estándares de calidad están dados por los niveles de competencias académicas que logre.

Utiliza un currículum con enfoque de contenidos para lograr Bachilleres Generales en Ciencias y Bachilleres en Ciencias con Especialización.

Bachillerato Técnico

Dedicado a una educación con un enfoque de desempeños, enfrenta aprendizajes técnicos orientados primordialmente a la formación profesional y sus estándares de calidad están dados por los niveles de competencias profesionales que logre.

Utiliza un currículum de competencias para lograr Bachilleres Técnicos Polivalentes y Bachilleres Técnicos con Especialización.



Bachillerato en Artes

Dedicado a una educación para el cultivo y desarrollo de todas las expresiones artísticas consustanciales con el ser humano, sus estándares de calidad están dados por la calidad de las competencias para ejercer expresiones artísticas.

Utiliza un currículo con enfoque de competencias para lograr Bachilleres de diversas líneas de Expresión Artística.

Complementando lo anterior el Art. 14 del mismo Decreto prescribe que el Título que extenderá el bachillerato será el de BACHILLER y agrega que los bachilleratos de índole científica extenderán el Título de BACHILLER EN CIENCIAS, los de índole técnico el de BACHILLER TECNICO y los de índole artística de BACHILLER EN ARTES.

Art. 15.- Solo podrán extenderse Títulos de Bachiller con las características descritas en el artículo precedente y agrega inmediatamente: Otras fórmulas y denominaciones no son legales en el Ecuador.

Art. 91 literal c del Reglamento General de la Ley de Educación.- Autoriza la posibilidad de crear Bachilleratos y Especializaciones, de acuerdo a las necesidades del desarrollo socio económico del país.

Existen dos sub sistemas paralelos de bachillerato: El Bachillerato Intercultural Bilingüe y el Bachillerato Popular.



ANEXO 2

CONCEPCIONES DE CURRÍCULO.

A continuación se presentan concepciones de Currículo agrupadas en diferentes tendencias que desembocan en una tipología particular del mismo.

LA HUMANÍSTICA.- Tiene que ver con las diferentes propuestas que a lo largo de la historia social hasta los comienzos del capitalismo configuraron la idea de formación, independiente del ideal o propósitos educativos que acompañó cada una.

Correspondería a lo que Lundgren ha llamado el Código Curricular Clásico. El Currículum desde esta perspectiva tiene importancia por cuanto combinaba las diferentes dimensiones de la formación: lo cognoscitivo, lo afectivo y las habilidades y destrezas. La idea de un ser humano integral tomaba más sentido en esta propuesta.

LA TÉCNICA y EFICIENTISTA.- Cuatro autores sobresalen en esta perspectiva: Newlon, Bobbit, Tyler y Taba. Se trata de concebir el currículum como un plan debidamente estructurado, con etapas definidas, contenidos, actividades y resultados previamente determinados.

Es una propuesta claramente funcionalista y anclada en los fundamentos básicos de la filosofía capitalista: orden, disciplina, racionalización y resultados observables, medibles y cuantificables. Sus fundamentos son la base hoy de las propuestas curriculares que buscan establecer como insumo básico en el diseño de los currículos al mercado y el empleo.



LA SOCIAL y PRÁCTICA.- Las experiencias (Dewey), la práctica deliberativa (Schwab) y la acción intencionada y crítica (Stenhouse), constituyen los fundamentos de esta corriente que trasciende las posturas anteriores, por cuanto no circunscribe el currículo a intereses predeterminados sino que abre las posibilidades para el desarrollo de proyectos reflexivos con una visión crítica, abierta y favorable a la construcción curricular autónoma.

OCULTO.- Según Díaz Barriga (2003) no concluida la década de los sesenta y en el auge de la internacionalización del currículo cuando se planteó el currículo oculto (Jackson, 1968 citado por Díaz Barriga, 2003) en el que se restablecía la mirada de la experiencia articulando una serie de aprendizajes no explícitos en un plan de estudios, que no son intencionados, pero que se muestran altamente eficaces. Continúa afirmando Díaz Barriga que en parte de lo registrado anteriormente o mejor de los modelos de planes de estudio basados en desarrollo de la psicología de corte conductual y en un modelo de administración, se constituyeron en el contexto que permitió la mirada más cercana a las teorías interpretativas y micro sociales.

CRÍTICA CONTESTATARIA.- Fundamentada en la teoría crítica de la educación a finales de los sesenta. Los trabajos e investigaciones y propuestas comportan un alto contenido ideológico. Apple, Giroux (teoría de la resistencia), Bowles y Gintis (teoría de la correspondencia) y todos los estudiosos marxistas (teorías de la reproducción) y neo marxista de la educación que construyeron un discurso contra hegemónico y develaron las intencionalidades ocultas de la escuela y todo el sistema educativo.

CRÍTICA ALTERNATIVA.- Constituye una corriente que fundamentada en los



avances de la teoría crítica de la educación (Carr y Kemmis), en los aportes de Freire, Magendzo, Sacristán, Torres, de alguna forma de Dewey y Stenhouse, Morín (pensamiento complejo para una sociedad compleja) y las teorías constructivistas de corte social e histórico (Vygotski). Esta perspectiva tiene componentes desconstruccionistas y posmodernos a partir de considerar que no existe un modelo único en los procesos del currículo y que además toda propuesta debe ser reconstruida (análisis) y reconstruida (síntesis) en un proceso permanente.

Entiende el currículo en su doble dimensión como puente entre la teoría y la práctica y como mediación entre la universidad y la sociedad. Esta perspectiva concibe el currículo como un proyecto flexible, abierto, dinámico, autónomo, problémico, ecléctico, integrado, cambiante y construido sobre la base de la investigación como el eje para su elaboración y desarrollo.

Concreta la relación entre el Proyecto Educativo Institucional y las prácticas curriculares y establece la interacción entre los procesos internos de la escuela (universidad) y la sociedad, tomada como una totalidad, esto es como la síntesis de múltiples dimensiones, en donde el mercado es apenas una de las dimensiones.

Ahora para el mundo de habla hispana, el chileno Madgenzo (2003) aborda cinco concepciones de currículo: la académica, la tecnológica, de realización personal, de reconstrucción social y el crítico al plantear la transversalidad del currículo.

Díaz Barriga puntualiza sobre las tendencias curriculares para nuestro contexto latino. Siguiendo al español Sacristán, plantea que la concepción de curriculum se define dentro de un esquema de conocimiento y su comprensión dependerá de marcos muy variables para concretar su significado. Por ejemplo citando a JOHNSON (1981) desde una perspectiva conductual, señala que “es una serie



estructurada de objetivos pretendidos de aprendizaje, el currículo es lo que prescribe de forma anticipada a los resultados de la instrucción.

Desde una concepción centrada en la EXPERIENCIA DEL ALUMNO como punto de referencia, es cualquier tipo de adquisición que tenga la oportunidad de aprender en las escuelas; la PERSPECTIVA PRACTICA ve en los currículos un vehículo de comunicación de teorías e ideas a la realidad, Stenhouse (1984) (citado por Sacristán, 2002) representante de esta propuesta lo define como “una tentativa para comunicar los principios y los rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierta a la discusión crítica.



ANEXO 3

ASPECTOS TEÓRICOS DE LA INTEGRACIÓN.

APROXIMACIONES DESDE LOS PEDAGOGOS.

JEAN JACQUES ROUSSEAU: Las reflexiones acerca de la vuelta a la naturaleza, cobran fuerza para justificar una nueva educación y, por tanto nuevas metodologías. Los ataques contra la escuela verbalista y libresca se utilizan para plantear y experimentar alternativas más globalizadoras.

JOHN DEWEY: Contribuyó a re conceptualizar el campo de la Educación Básica, subrayando la necesidad de conectar el ámbito de la experiencia escolar con el entorno. La escuela debe hacer posible que niños y niñas reconstruyan la experiencia y el conocimiento característicos de su comunidad.

JEAN PEAGET: Distingue tres etapas en el desarrollo evolutivo: La etapa sensorio motriz (desde el momento del nacimiento hasta los dos años) La manera de relacionarse con la realidad es mediante los sentidos y con acciones físicas. La etapa de las operaciones concretas, con dos sub períodos, uno pre operatorio (hasta los 7 u 8 años) y otro, de las operaciones concretas propiamente dicho (que finaliza alrededor de los 12 años). El lenguaje es decisivo para comprender e intervenir sobre la realidad. Realizan operaciones mentales siempre sobre realidades concretas.

La etapa de las operaciones formales: operan con conceptos abstractos y razonan de forma hipotético-deductiva. Esta es la última etapa del desarrollo intelectual y comienza una vez superada la etapa anterior.



OTRAS IDEAS. Todo lo que los estudiantes aprenden mediante un modelo de enseñanza aprendizaje específico está determinado por variables sociales, políticas y culturales que interaccionan en un determinado espacio geográfico y en particular momento histórico.

Participar en las escuelas es participar en un contexto social que contiene pautas de razón, normas de práctica y concepciones del conocimiento.

MARÍA MONTESSORI: Recurre a esquemas sacados del sensualismo y del asociacionismo.

OVIDE DECROLY: Encuentra en la teoría de la Gestalt una de las bases más sólidas para el método globalizado y los centros de interés. Los centros de interés son el resultado de la percepción global infantil de objetos, hechos y situaciones, que despiertan la curiosidad, y tienen posibilidades de satisfacer alguna de sus necesidades.

Los centros de interés son IDEAS-EJE en torno a las que convergerán las necesidades fisiológicas, psicológicas y sociales del individuo. La propuesta de desarrollo metodológico para las aulas se sustentaban sobre la base de 3 etapas: observación, asociación y expresión.

TEORÍA DE LA GESTALT O DE LA FORMA.- Defiende una concepción anti atomista del conocimiento, no acepta que el conocimiento que construyen las personas se lleve a cabo como consecuencia de una suma de percepciones o informaciones preexistentes, como resultado de un proceso acumulativo o cuantitativo, de manera que cualquier actividad o conducta tuviera la posibilidad de



descomponerse en partes que pueden comprenderse y analizarse de manera aislada.

Estudian la PERCEPCIÓN y constatan claramente que las percepciones humanas se presentan con unidad, como un todo, y por consiguiente, con significados desde el primer momento. Toda actividad perceptiva está condicionada por las experiencias anteriores de quien percibe; las experiencias anteriores son la base de las siguientes percepciones, de la construcción de totalidades significativas.

LEV S. VYGOTSKI: Subraya la necesidad de las personas adultas para ayudar a niños y niñas en la construcción y reconstrucción del conocimiento. Su teoría histórica – cultural subraya el decisivo papel que las personas adultas, el medio social y la instrucción tienen en el aprendizaje y desarrollo humanos.

El aprendizaje considerado como un proceso profundamente social, necesita adaptar las estrategias y contenidos de los proyectos curriculares al contexto histórico y cultural específico en el que vive el alumnado; ésta es la manera de poder llegar a utilizar sus conceptos espontáneos, aquellos que son fruto de las interacciones cotidianas en su medio social, con los nuevos conceptos que las instituciones docentes les facilitan.



ANEXO 4

PARA CONSTRUIR EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

"El que descuella en la solución de los problemas, lo hace antes de que se planteen".
Sun Tzu

En la vida cotidiana de la Institución Educativa, proyectamos lo que queremos, tenemos ideas creativas acerca de cómo se podrían hacer las cosas, surgen problemas y buscamos soluciones, pero muchas veces actuamos en forma intuitiva o improvisada, dejando que las situaciones ocurran y los conflictos nos rebalsen en lugar de poder anticiparnos.

El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) debe ser tomado como objeto de conocimiento, tiene que poder ser explicitado por los miembros involucrados, compartido, documentado y reflexionado. Así como un docente planifica previamente su tarea, a partir de los conocimientos que posee, y no entra (o no debería entrar) a una clase a desarrollarla sobre la marcha, la institución debe planificar su P.E.I. No alcanza con que los integrantes tengan “alguna vaga idea” acerca del Proyecto de la Institución Educativa a la que pertenecen.

Para pensar el Proyecto Institucional, comencemos preguntándonos: ¿qué es un proyecto?

Según el diccionario significa:

- ✚ Designio o intención de ejecutar algo,
- ✚ Plan para ejecutar algo de importancia,
- ✚ Representación de la obra que se ha de fabricar,
- ✚ Representación en perspectiva.



En todos los casos, remite a mirar hacia adelante, considerar a futuro, un plan fijado de antemano.

"El proyecto puede definirse como una conducta de anticipación que supone el poder, representarse lo inactual (que no es actual) y de imaginar el tiempo futuro para la construcción de una sucesión de actos y de acontecimientos" (Cross, 1994)

También en un sentido amplio podemos decir que: ***"Un proyecto es ante todo, lo que queremos que se encarne en nosotros, es un estilo de vida al que aspiramos"***

¿Qué es un Proyecto Educativo Institucional?

El P.E.I. es un proceso que se construye entre los distintos actores y entre éstos con el contexto escolar, con miras a la consecución de logros y resultados educativos, que requieren inicialmente de una identificación colectiva articulada siempre a la política educativa del país.

Es un proceso en tanto requiere decisiones que no se dan en forma acabada. No son pasos lineales o suma de pasos rígidos para llegar a un producto. Se toma en consideración que la institución tiene su propia dinámica y la realidad y el entorno se ajustan a la misma. Hablar de un proceso es reconocer que hay un margen de incertidumbre y de modificaciones en la cotidianeidad de la vida institucional.

Los actores son personas que desempeñan determinados roles. El P.E.I. es ante todo un proyecto social, y es por eso que el espacio donde se desarrolla la acción está marcado por las relaciones, intereses y participación de los grupos o actores involucrados.



El enfoque es el estratégico participativo. Los actores participan desde dentro de la escena, y en situaciones de poder compartido. Se opone a un diseño normativo. Se considera la complejidad de la situación que se quiera tratar, buscando acercarse a las metas propuestas.

Se puede considerar que el enfoque estratégico para la planificación y la gestión social se propone como una alternativa a las metodologías de planificación y gestión sustentadas en los enfoques funcional-estructuralista y positivistas que conciben a la realidad desde una lógica sistémica, que suponen la posibilidad de un posicionamiento externo a la realidad por parte de los actores, que parten de un análisis 'objetivo' de la realidad social y que plantean la 'homogeneidad' de actores, procesos y modelos como premisas para el desarrollo metodológico de la gestión y de la planificación".

Es participativo en tanto todos los actores opinan, deciden, ejecutan y evalúan el Proyecto. Desde este punto de vista se consideran la dimensión administrativa, la pedagógica, y la comunitaria en forma articulada; la gestión es integral.

De este modo, la gestión curricular es entendida en forma amplia. No son sólo los contenidos a ser transmitidos en el aula; abarca las demás interacciones que se generan en la escuela.

Para la elaboración y puesta en marcha del Proyecto desde este modelo, cambia la incidencia del rol del director. Si bien es un rol clave ya que se ocupa de la conducción (se trate de una persona o de un equipo), el liderazgo no radica exclusivamente en él, sino que implica toma de decisiones colectivas, y por ende la responsabilidad y la tarea asumida es compartida.

Dentro de la institución, los distintos actores tienen autonomía y hay una articulación entre el compromiso individual y el grupal.



El poder está repartido, y si cada uno hace bien lo que tiene que hacer, la institución se beneficia. Cada uno realiza sus funciones sin que sea necesario a cada paso una instancia de consulta hacia todos los roles de mando de la escala jerárquica. Esto no sería operativo.

Hay que pensar la participación de los actores como un elemento consustancial del proceso de gestión del P.E.I., asegurándose que la misma sea participación real y no simbólica.

El Director y/o Rector tiene que promover espacios de discusión y participación. No es el proyecto que hacemos 'para cumplirle al Rector', es el proyecto para todos.

Contaremos entre los actores con:

- ✚ Maestros
- ✚ Alumnos
- ✚ Directivos
- ✚ Personal no Docente
- ✚ Padres
- ✚ Otros, que a juicio de la institución sean necesarios para el determinado proyecto.

Un proyecto puede resultar a los ojos de los docentes y directivos muy interesante, pero si no se va a plasmar efectivamente en la comunidad ¿para quién es el Proyecto? ¿De qué sirve la Institución Educativa vacía?; ¿para qué queremos un Colegio sin alumnos?

En una Institución Educativa recordemos cómo nos altera la realización de las tareas si faltó la secretaria, si el presupuesto administrativo no fue otorgado, si el personal de maestría realiza ineficientemente la tarea. Imperiosamente, necesitamos

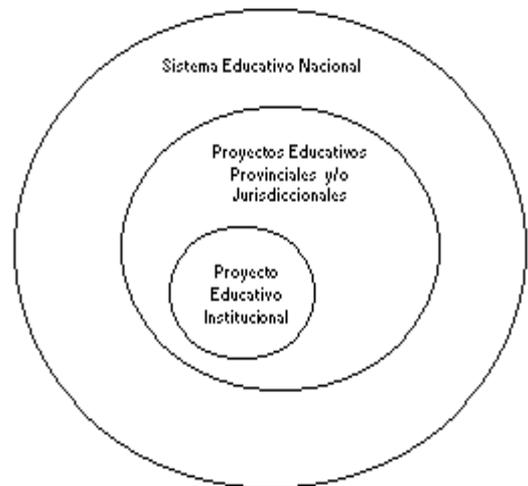


contar con ellos y que sepan con claridad su responsabilidad en el cronograma de actividades.

Contexto

Un Proyecto Institucional entrelaza dos esferas: la macro y micro política.

Se re significan los fines educativos definidos a nivel nacional y provincial, en función de las características de cada institución. Es en el P.E.I. donde la autonomía de la Institución Educativa se hace realmente efectiva.



Consecución de Logros Educativos

Los Proyectos Educativos Institucionales variarán de una escuela a otra, se centrarán en problemáticas diferentes, tendrán distintas metas, pero siempre este margen amplio de decisión tendrá relación con propuestas educativas.

A la hora de pensar un Proyecto Institucional, no es lo mismo un Club Deportivo o una empresa comercial que un colegio.

En la consecución de logros educativos, con el enfoque estratégico, el concepto de calidad de la educación es relativo a la significación que se le otorgue en la institución, y no está definido en forma completa y acabada.



Desde esta perspectiva, si el concepto de calidad es relativo y difícilmente puede admitir una definición completa y terminada, una educación de calidad, más que al aprendizaje o la repetición de cierto tipo de contenidos, hace referencia a las interacciones cotidianas que se presentan en la escuela, al clima institucional en el cual se presentan esos procesos, a las condiciones y situaciones en que se hacen posibles la construcción, interpretación y transformación de los saberes, es decir, en última instancia a los procesos que se verifican en la institución.

La identidad institucional se construye en forma colectiva entre los actores.

Reúne las características actuales de la institución educativa y sus peculiaridades que la hacen diferente a las demás.

En esa particularidad confluye la historia escolar, el contexto y la población representada y la misión legal de la escuela.



ANEXO 5

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

La Constitución vigente incorpora una serie de artículos que promueven el fortalecimiento de la gestión educativa garantizando que el Estado busca ofrecer servicios y bienes educativos de calidad a sus ciudadanos

Sección Quinta. Educación Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Artículo 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Artículo 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal,



permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende.

Artículo 29.- El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

En la Constitución de la República en el Artículo 343 de la Sección Primera de Educación, se expresa:

“El Sistema Nacional de Educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, la generación y la utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y culturas. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente.”

Estos principios constituyen mandatos orientados a la calidad de la educación nacional, para convertirla en el eje central del desarrollo de la sociedad ecuatoriana.



ANEXO 6

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL 2011

La Ley Orgánica de Educación Intercultural establece que la educación tiene como finalidad primordial el pleno desarrollo de la personalidad de los estudiantes para convivir en una sociedad intercultural y plurinacional, democrática y solidaria; para ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones; y para que sean capaces de contribuir al desarrollo de una cultura de paz entre los pueblos y de no violencia entre las personas.

La educación constituye un instrumento del desarrollo de la capacidad de análisis y la conciencia crítica de las personas, que permite su inserción en el mundo como sujetos activos con la vocación transformadora de construir una sociedad justa y equitativa. La educación fomentará el desarrollo de una conciencia ciudadana para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, calidad de vida y el uso racional de los recursos naturales.

La educación contribuirá al desarrollo integral, autónomo, sostenible e independiente de las personas, que garantice la plena realización individual y colectiva del Buen Vivir o *Sumak Kawsay*, y que la educación debe de estar centrada en la persona y garantizar su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia.

Artículo 3.- Principios Educativos

b) Calidad.- Se garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad, que sea pertinente, adecuada y contextualizada, actualizada, articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades, y que incluya procesos de evaluación permanentes.

Se considera al educando como el centro del proceso educativo, por lo que se deben desarrollar contenidos y metodologías flexibles y apropiadas para sus necesidades y realidades.

c) Calidez.- Se establece, en el plano afectivo, el interés superior de los estudiantes, y se garantiza el bienestar de jóvenes y adultos, propendiendo a la convivencia armónica de la comunidad educativa.

d) Integralidad.- Se debe reconocer y promover la relación entre cognición, reflexión, emoción, valoración, actuación y el lugar fundamental del diálogo, el trabajo con los otros, la disensión y el acuerdo como espacios para el sano crecimiento, en interacción, de estas dimensiones.

j) Articulación.- Supone conexión, fluidez, gradación curricular entre niveles del sistema: desde lo macro hasta lo micro curricular y con enlaces entre los distintos niveles educativos.

Capítulo III: Derechos y Obligaciones de los Estudiantes.

Artículo 7- Derechos.- Los estudiantes tienen los siguientes derechos:

- a) Recibir una educación pertinente, de calidad y calidez.
- b) Recibir apoyo pedagógico y tutorías académicas de acuerdo con sus necesidades.
- c) Ser sujeto del debido proceso, con la representación de un adulto, en caso de presuntas faltas al código de convivencia y la normativa vigente.

Artículo 10.- Obligaciones.- Los Profesores tienen las siguientes obligaciones:

- a) Brindar una educación de calidad y calidez a los estudiantes a su cargo.
- o) Vincular la gestión educativa al desarrollo de la comunidad.



Artículo 11.- Derechos.- Las madres y los padres de familia, o los representantes legales de los estudiantes tiene derecho a:

a) Recibir para sus representados un servicio educativo de calidad y calidez.

Artículo 13.- Derechos.- Los miembros de la comunidad tienen los siguientes derechos:

b) Participar en la construcción del proyecto educativo institucional para vincularlo con las necesidades de desarrollo comunitario.

c) Participar como veedores del buen uso de los recursos educativos.

Artículo 15.- Objetivos.- El Sistema Educativo Ecuatoriano se orienta a la consecución de los siguientes objetivos:

a) Desarrollar plenamente la personalidad, capacidades y competencias del estudiante para investigar, crear, emprender, trabajar y para convivir en sociedad.



ANEXO 7

ENTREVISTAS

ENTREVISTA PARA LOS DIRECTIVOS

COLEGIO MIXTO PARTICULAR UPSE (COUPSE)

UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA

NOMBRE:

CARGO: **FECHA:**

Las preguntas realizadas en la entrevista fueron dirigidas al Lcdo. Rosendo Gómez Burau, Rector del Colegio Mixto Particular UPSE y son las siguientes:

1. ¿Desde cuándo es Rector del Colegio UPSE?
2. ¿Cuáles son las materias que a nivel de bachillerato arrojan bajo rendimiento de los estudiantes?
3. La gente esta angustiada por lo que le pasa al país, un país empobrecido con muchos chicos fuera de posibilidad, o directamente sin futuro. ¿Qué es lo que hay que hacer, para que continúen sus estudios?
4. ¿Cuándo cree usted que empezó a venirse abajo la educación?
5. Muchas personas dicen que desde la aprobación de la gratuidad, fue cuando la educación se empezó a venir abajo, ¿Qué opina usted?
6. Muchos docentes, se plantean ¿Para qué educar?, si los alumnos no estudian, ¿Los docentes del COUPSE comparten aquello?



7. Muchos padres no están con los hijos o directamente no están en la casa, ya que los salarios son muy bajos y tienen dos o tres trabajos, la ausencia de figura paterna es uno de los fenómenos más generalizados ¿Qué se puede hacer para evitar esta situación?
8. La sociedad no termina de entender que la educación es un problema que todos tienen que entender y colaborar en la educación de otros. ¿El COUPSE, por medio de sus directivos trata de apoyar a quienes no pueden pagar sus estudios?
9. Las autoridades tanto políticas como docentes son los ejemplos de nuestra sociedad ¿Cree usted que tienen responsabilidad en lo que pasa con la educación?
10. En los colegios del estado muchas veces se pierden clases por los paros de los docentes ¿Cómo hacer para evitar estas situaciones y que se complete el periodo establecido de clases?
11. ¿Habrá otra forma de protestar sin tener que perjudicar a los estudiantes?
12. ¿Cómo hacer que los docentes estén más actualizados?
13. ¿La educación pasa por los docentes?
14. ¿A los Ministros les interesa la educación?
15. La relación entre los alumnos y el colegio y entre el colegio y los padres ¿Está en peligro?



16. ¿Al gobierno le interesa la educación?

17. ¿O solo quiere que en un futuro el pueblo sea ignorante y fácil de engañar al momento de elegir los gobernantes?

18. ¿Cómo hacer para salir de la crisis?

19. ¿Cree usted que es necesario realizar reuniones periódicas con los docentes para evaluar y discutir los resultados de los estudiantes en las áreas básicas?

20. ¿Puede mencionar los procesos administrativos claves que el COUPSE ha definido para el desarrollo de sus labores?

21. ¿Cuáles son los servicios complementarios que el colegio presta a los estudiantes para su atención integral y bienestar y cómo los innova y mejora?

FIRMA.....

GRACIAS POR SU COLABORACION.



ANEXO 8

ENTREVISTAS

ENTREVISTA PARA LOS DIRECTIVOS

COLEGIO MIXTO PARTICULAR UPSE (COUPSE)

UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA

NOMBRE:

CARGO: FECHA:

Las preguntas realizadas en la entrevista fueron dirigidas al Ing. Emilio Bernabé, Vice Rector del Colegio Mixto Particular UPSE y son las siguientes:

1.- ¿El COUPSE utiliza en la actualidad un manejo metodológico estándar? Cuál? Está establecido en algún documento institucional? Por qué?

2.- ¿Se ha capacitado al personal sobre éste o algún manejo metodológico? Por qué no? Cuál es la metodología aplicada? Cómo se la ha aplicado?

3.- Se ha evaluado de conformidad de los actores educativos con el manejo metodológico de la institución? Como se ha llevado este proceso? Por qué no?

4.- Cree usted que se esté aplicando bien la metodología a nivel de aula? Por qué?

5.- Se han evaluado los resultados académicos del manejo metodológico de la institución? Éstos se evidencian en el proceso académico? Cómo? Por qué no?

6.- Considera que se presentarán mejores resultados futuros por el adecuado uso del proceso metodológico en la institución educativa académicamente a su cargo? Habrá que cambiarlo? Por qué?

FIRMA:

GRACIAS POR SU COLABORACION



ANEXO 9

ENCUESTAS

ENCUESTA PARA LOS ESTUDIANTES

COLEGIO MIXTO PARTICULAR UPSE (COUPSE)

UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA

NOMBRE:

CARGO: FECHA:

A adolescentes de 15 a 17 años del Cuarto Año Común del COUPSE, separados por sexos, el modelo de encuesta es el siguiente:

1.- ¿A QUE ATRIBUYES EL FRACASO ESCOLAR?

- Falta de interés
- Bajo nivel de enseñanza por parte de los docentes
- Falta de motivación por parte de los padres
- Falta de material de trabajo en el colegio
- Pocos contenidos
- No sabe
- No contesta

2.- ¿TIENES BUEN DIÁLOGO EN TU FAMILIA?

- Si
- No
- No sabe
- No contesta



3.- ¿CUÁNDO ESTAS CON PROBLEMAS PERSONALES TE DAN GANAS DE ESTUDIAR?

- Si
- No
- No sabe
- No contesta

4.- ¿CUÁLES SON LAS MATERIAS QUE MÁS TE CUESTAN ESTUDIAR?

- Matemáticas
- Idiomas
- Ciencias Sociales (Historia; Geografía; etc.)
- Ciencias Naturales (Física; Química; etc.)
- Lenguaje

5.- ¿EXISTE ALGUNA FORMA EN QUE EL COLEGIO UPSE IDENTIFICA COMO MERECEDORES DE ESTÍMULO Y RECONOCIMIENTO A SUS ESTUDIANTES?

- Si
- No
- No sabe

6.- CUÁL ES SU INTERÉS AL ESTUDIAR ESTA ESPECIALIDAD?

- Estudiar una carrera afín en la universidad
- Conseguir un empleo luego del bachillerato
- Obtener un vehículo en el transcurso del año lectivo
- Otros



7.- CUÁNTO INFLUENCIÓ SU FAMILIA EN LA TOMA DE DECISIÓN DE LA ESPECIALIDAD?

- Mucho
- Poco
- Nada

8.- SI SU RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LA PARTE DE SU ESPECIALIZACIÓN NO ES ALTO, SE DEBE A?

- Actitud propia
- Falta de conocimientos anteriores
- Metodología empleada por los profesores
- Otros

9.- INDIQUE EL MOTIVO POR EL QUE NO RINDE EN LAS ASIGNATURAS DE SU ESPECIALIZACIÓN

- Metodología empleada por el profesor
- No le llaman la atención las asignaturas
- No entiende
- Otros, indique cual

10.- CÓMO CONSIDERA USTED LA PREPARACIÓN CIENTÍFICA DE LOS PROFESORES DEL ÁREA

- Excelente
- Aceptable
- Regular
- Mala



11.- LOS PROFESORES DEL ÁREA TÉCNICA LE INCENTIVAN A SUPERARSE EN LA ESPECIALIDAD?

- Siempre
- Alguna vez
- Nunca

12.- SEÑALE EL IMPACTO QUE GENERAN ESTOS ESTÍMULOS EN LA MOTIVACIÓN Y ESFUERZO DE USTEDES COMO ESTUDIANTES.

- Alto
- Medio
- Bajo

13.- QUÉ SUGERENCIAS U OBSERVACIONES HARÍA USTED PARA MEJORAR EL PROCESO EDUCATIVO EN ESTA ESPECIALIDAD?

FIRMA.....

GRACIAS POR SU COLABORACION



ANEXO 10

ENCUESTAS

ENCUESTA PARA LOS DOCENTES

COLEGIO MIXTO PARTICULAR UPSE (COUPSE)

UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA

NOMBRE:

CARGO: FECHA:

A LOS DOCENTES DEL CUARTO AÑO COMÚN DEL COUPSE, EL MODELO DE ENCUESTA ES EL SIGUIENTE:

- 1.- En cuanto a los aprendizajes en términos de aciertos y desaciertos; con relación a la metodología, estudiantes y contexto. ¿Qué se logró?
- 2.- ¿Cómo favoreció o dificultó la metodología en la enseñanza del nuevo milenio?
- 3.- ¿Qué cambios inesperados se generaron en los estudiantes?
- 4.- ¿Cómo han incidido los contextos en la situación?
- 5.- ¿Qué obstáculos han dificultado el trabajo?
- 6.- ¿Qué reacciones negativas se generaron en los estudiantes?
- 7.- ¿Cómo se ha afectado la situación con los contextos?
- 8.- ¿Cree necesaria la actualización permanente de los docentes en la implementación de proyectos de aula?



9.- ¿Son necesarios los refuerzos académicos extracurriculares para los alumnos con dificultades en las diferentes áreas académicas?

10.- ¿Piensa usted que se debe implementar la escuela para padres en el COUPSE?

11.- ¿Está de acuerdo en que se debe estimular a los estudiantes a que durante un periodo lean más libros y se siembre en ellos el espíritu de la investigación?

12.- ¿Puede mencionar los indicadores para evaluar y medir la gestión académica y producción de conocimientos y señalar cuál ha sido su evaluación en el último año?

13.- ¿Puede describir las acciones desarrolladas para identificar, promover y apoyar las aptitudes y talentos de los estudiantes del COUPSE?

FIRMA.....

GRACIAS POR SU COLABORACION



ANEXO 11

ENCUESTAS

ENCUESTA PARA LOS PADRES DE FAMILIA

COLEGIO MIXTO PARTICULAR UPSE (COUPSE)

UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA

NOMBRE:

CARGO: FECHA:

Esta encuesta es para Padres de Familia, sobre la implementación de un sitio Web para el COUPSE, que facilite a la comunidad educativa el acceso rápido y oportuno a la información y demás; que ayudará a fortalecer el proceso comunicativo.

Favor marcar con una X según crea conveniente. De su colaboración depende el éxito de nuestra investigación.

1.- ¿Encuentra incomoda la adquisición de los formularios de inscripción y matrícula de sus hijos a comienzo y final del año escolar?

Si No

2.- ¿Cree que el colegio debe gestionar distintas soluciones capaces de evitar el congestionamiento generado a la hora de adquirir los formularios de inscripción y matrícula?

Si No

3.- ¿Ha dejado de asistir a reuniones del colegio por motivos personales o laborales sin poder enterarse después de los temas tratados en las mismas.

Si No

4.- ¿Considera importante la creación de un Sitio Web para el COUPSE, donde se obtengan los aspectos más importantes del proceso escolar de sus hijos.

Si No

“Análisis de la capacidad institucional para la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en el Colegio Mixto Particular UPSE de Santa Elena, Año 2013”



8. - ¿De crearse el sitio Web en el COUPSE, desearía en él un espacio, de opinión para la comunidad educativa en general?

Si

No

9. -¿De crearse el sitio Web del COUPSE entraría usted a consultar este sitio?

Si

No

10.- ¿El sitio Web del COUPSE, podría convertirse en un mecanismo que facilite la inscripción y matricula de los estudiantes mediante el uso del Internet?

Si

No

FIRMA.....

GRACIAS POR SU COLABORACION



ANEXO 12

CUESTIONARIO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Número de Cuestionario: _____

1. Indique la Institución Educativa de procedencia:

2. Por favor, señale al colectivo al que pertenece:

- 1. Alumnado (pase a pregunta 3)
- 2. Profesorado (pase a pregunta 4)
- 3. Egresados (pase a pregunta 5)
- 4. Profesionales colaboradores de las prácticas (pase a pregunta 6)

3. Si es Ud. alumno señale el curso al que pertenece el mayor número de asignaturas de las que está matriculado en el Año Académico 2012- 2013.

- 1. Primer curso de Bachillerato.
- 2. Segundo curso de Bachillerato
- 3. Tercer curso de Bachillerato

4. Si es Ud. profesor: señale si pertenece o no al Área Académica, de Trabajo Social y Servicios Sociales

- 1. Sí pertenezco al Área de Trabajo Social y Servicios Sociales.
- 2. Pertenezco al Área Académica

5. Si Ud. ha finalizado ya sus estudios indique el año de finalización:

- 1. 2010.
- 2. 2011
- 3 Otro año



6.- ¿Cómo unificar el concepto de valores y principios dentro de nuestra comunidad educativa?

7.- ¿Cuáles valores y principios vamos realmente a fomentar en el Colegio Mixto Particular UPSE?

8. ¿Cómo son efectivamente aplicables y promovibles los valores y principios en el Colegio Mixto Particular UPSE desde el PEI?

9.- ¿Cómo establecer una diferencia clara entre valores y principios?

10.-¿Cómo buscar estrategias para que los docentes del COUPSE, realmente entiendan la relevancia de este espacio y aporten de manera activa para la definición de valores y principios institucionales?

FIRMA.....

GRACIAS POR SU COLABORACION



ANEXO 13



COLEGIO MIXTO PARTICULAR “UPSE”

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

AÑO - 2013



MOTIVACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

La Comisión Pedagógica, ha organizado una serie de actividades como: talleres, reuniones, entrevistas, diálogos, mesas redondas con los administradores institucionales, docentes, alumnos, padres de familia y comunidad; con el objetivo de motivar y sensibilizar a la colectividad educativa para la elaboración del PEI.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA CREACIÓN DEL COLEGIO MIXTO PARTICULAR “UPSE”

El Colegio Mixto Particular “UPSE”, fue creado por Resolución Ministerial No 0000002 del 20 de febrero del 2009 y Resolución No 0000004 del 9 de Marzo del 2009, emitida por la Dirección Provincial de Educación de Santa Elena, se autoriza a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, como entidad propietaria del plantel la legalización y creación del Colegio Particular Mixto “UPSE” en las dos jornadas, matutina y vespertina; localizado en el Cantón La Libertad de la Provincia de Santa Elena, ubicado en el sector industrial, Ciudadela Universitaria, (en la vía La Libertad Santa Elena) bajo la Rectoría de la Licenciada Esperanza Montenegro Saltos.

Los miembros del Consejo Superior Universitario motivados por la formación de calidad de los jóvenes de la Provincia de Santa Elena y por la apertura de las autoridades de Educación establecieron los primeros vínculos del Colegio Mixto Particular “UPSE”, cuyas bases se sientan en la formación integral y participativa del ser humano en su educación media con miras al desarrollo de la comunidad Santa Elenense y del País.

Es así que para procurar esta excelencia académica, se inician las actividades en las aulas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, con los Años Académicos de Educación Básica.



A través de convenios propuestos por las autoridades de educación y de la universidad, se instala el Colegio en el siguiente periodo lectivo 2006 – 2007, con la utilización de 6 bloques que funcionaran como aulas pedagógicas; así mismo se prevé la utilización de los laboratorios de Computación, Idiomas, Física, Química y Biología para las respectivas prácticas.

El cuerpo docente involucrado en el buen funcionamiento de la institución estuvo inicialmente conformado por 32 Docentes y los estudiantes matriculados en número de 500 estudiantes y el 25 Mayo de 2009 mediante Junta General de Directivos y Profesores se procede elegir al Consejo Directivo y comienza ya oficialmente a prestar los servicios como tal dentro del Campus Universitario y se empiezan las gestiones para legalizar los cursos que se dictaban en las extensiones de Manglaralto y Colonche .

Actualmente el Colegio Mixto Particular “U.PSE” cuenta con los Cursos de Octavo, Noveno y Décimo de Básica y Bachillerato en Ciencias en las Especialidades de: Físico Matemático; Ciencias Sociales; Químico Biológico, y Bachillerato General Unificado, con una capacidad de 1256 estudiantes, distribuidos en 33 aulas pedagógicas y tres laboratorios.

FILOSOFIA:

Ser un Colegio de calidad y calidez mediante una Educación integral, liberadora camino a la excelencia.

MISIÓN.

Formar Bachilleres en Ciencias con excelencia académica, a partir de una Institución Educativa estructurada, sólida e innovadora cuyos docentes con pedagogía moderna altamente capacitados, potencialicen los aprendizajes significativos, centrados en una filosofía humanista y de respeto al medio ambiente y a los



principios democráticos siendo actores de los cambios en la Provincia de Santa Elena y el País.

VISIÓN

El Colegio Mixto Particular UPSE es un referente educativo, cuyos bachilleres con excelencia académica, capacidad creativa y juicio crítico constructivo acceden a la educación superior con éxito y práctica de valores enmarcados en los principios del buen vivir, desarrollándose con eficiencia, liderazgo y aprendizaje holístico en una sociedad del conocimiento globalizado

DATOS INFORMATIVOS.

Nombre de la Institución: Colegio Mixto Particular “UPSE”

Responsable: UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA

Rector: Lcdo. Rosendo Gómez Burau.

Vicerrector: MSc. Víctor Emilio Bernabé Rodríguez.

Inspector General: Sra. Ericka Villarroel Noriega.

Provincia: Santa Elena

Cantón: La Libertad

Dirección: Sector Industrial (Vía La Libertad – Santa Elena)

Teléfono: 042781971 Fax: 042781971

E-mail: info@upse.edu.ec

Página Web: www.upse.edu.ec

Jornada: Matutino y Vespertino.

Tipo de Establecimiento: Particular.

Régimen: Costa

Modalidad: Mixta

Número de estudiantes: 1256 estudiantes.

Número de docentes: 65 docentes

Especialidades que oferta: Físico Matemático, Químico Biológico y Sociales..

Nivel de estudio: Primero, Segundo y Tercero de Bachillerato.

FUNDAMENTACIÓN DEL P. E. I

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS – EPISTEMOLÓGICOS

Los principios aplicables de la enseñanza aprendizaje de la institución educativa, se basan en la teoría del aprendizaje de Piaget, la misma que toma en cuenta los principios de: enseñar a seres humanos capaces crear cosas nuevas, formar hombres y mujeres creadores e inventores, junto a esto, está la meta de formar mentes que estén en condiciones de poder criticar, verificar y no aceptar todo lo que se le expone. Por lo tanto es consecuente analizar que la formación de los estudiantes es activa y crítica, capaz de investigar y adquirir por sus propios medios los conocimientos teóricos-prácticos.

El aprendizaje de la persona humana, implica una motivación como necesidad de considerar los conocimientos desde varios aspectos de su concepción, generando modelos de solución para los problemas existentes, según Piaget, para explicar el aprendizaje, no es necesario recorrer por separado al factor de necesidad o motivación, no porque no intervenga sino porque está incluido desde el inicio en la concepción del esquema de asimilación. Desde este punto de vista, la necesidad sería el aspecto afectivo de un esquema, en cuanto reclama su asimilación normal, quiere decir, los objetos que él puede asimilar. El interés es la relación afectiva entre la necesidad y el objeto susceptible de satisfacerla. De este modo, decir que el sujeto se interesa por un resultado o un objeto, pues, que él lo asimila o que anticipa una asimilación, es decir que él tiene necesidad significa que está en posesión de esquemas que exigen su utilización.

Esta posición filosófica constructivista implica que el conocimiento humano no se recibe en forma pasiva ni del mundo ni de nadie, sino que es procesado y construido activamente, además la función cognoscitiva está al servicio de la vida, es una función adaptativa, y por lo tanto el conocimiento permite que la persona organice su mundo experiencial y vivencial.



Este paradigma se fundamenta en el consiguiente desarrollo de la sociedad y la información que considerará con mayor seriedad la inclusión en el entorno educativo, pero comenzó a vislumbrar otros caminos más prometedores para vigorizar sus potencialidades y otorgarle una mayor importancia al maestro y al estudiante como seres capaces de pensar y construir el conocimiento en perfecta colaboración.

Esta perspectiva filosófica- epistemológico permite aplicar técnicas y procedimientos para el mejoramiento del sistema educativo en la institución con la prevención y solución de los problemas donde juega un papel importante el enfoque sistémico, la eficiencia en la gestión y dirección educativa, la selección adecuada de los medios de enseñanza y las investigaciones en el área pedagógica.

El Colegio “UPSE” en su calidad de establecimiento humanístico científico, entregará a sus estudiantes una formación de alta exigencia académica, considerando los intereses, capacidades y necesidades de los ellos, privilegiando un ambiente participativo y democrático en su proceso de enseñanza aprendizaje y en donde cada uno de sus integrantes pueda desarrollar sus potencialidades en pro de su proyecto de vida y de los demás.

Propiciará el desarrollo de personas responsables de su proyecto de vida, identificadas con su establecimiento, protagonistas de su aprendizaje, capaces de abrirse a los demás con afán de servicio y de estimular las relaciones interpersonales efectivas para trascender en su espiritualidad, en un clima de equidad social y de principios democráticos lo que les permite, una vez egresados, acceder y mantenerse en la educación superior y salvar con éxito en los desafíos que la sociedad les depare.

FUNDAMENTACIÓN SOCIOLÓGICA

La contribución de Vygotski ha significado que el aprendizaje no se considere como una actividad individual, sino más bien social. Se valora la importancia de la interacción social en el aprendizaje. Se ha comprobado que el estudiante aprende más eficazmente cuando lo hace en forma cooperativa.



Si bien también la enseñanza debe individualizarse en el sentido de permitir a cada estudiante trabajar con independencia y a su propio ritmo, es necesario promover la colaboración y el trabajo grupal, ya que se establecen mejores relaciones con los demás, aprenden más, se sienten más motivados, aumenta su autoestima y aprenden habilidades sociales más efectivas.

Por otra parte los dos polos que forman la relación pedagógica, el educando y el educador, son socializados por una institución como lo es la escuela, el colegio y la universidad. Estas instituciones socializan al docente por ser su medio de trabajo y por demandarles el aprendizaje de ciertas destrezas y la observación de normas y valores determinados. Estudiantes y maestros se encuentran inmersos en un proceso de socialización secundaria.

Concluimos que la sociología nos permite entender el medio donde se desenvuelve y educa el hombre (conducta social). La educación son todos los conocimientos que adquiere el hombre partiendo de su entorno social particular. El hombre aprende de su entorno social y con la ayuda de las instituciones educativas, este aprendizaje será formal y no formal convirtiéndose el educador en un guía para la adquisición de los conocimientos, y se rigen de acuerdo a su ambiente social (gobierno, religión, cultura, etc.) y pasa a ser entonces el integrador del individuo a su ambiente.

Se pretende que nuestro estudiante alcance la madurez de la interacción comunicativa, herramienta esencial que le abrirá las puertas de una potente identidad personal - grupal y le permitirá armonizar su vida individual con las formas de vida colectiva.

Bajo esta óptica, es ineludible la necesidad de brindar una educación integral a nuestros estudiantes que posibilite la formación de bachilleres competentes, armonizando la educación del-bachillerato-general unificado-vida profesional y las necesidades de la sociedad actual.



FUNDAMENTACIÓN LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

TÍTULO II, DERECHOS.- Sección Quinta.- Educación.- Art. 27.-

TÍTULO VII, RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR.- Sección primera.- Educación.- Art 343, Art. 344 ; Art 346

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL del Título I de los Principios Generales Capítulo Único del Ámbito, Principios y Fines.

Art. 2.- Principios.-

LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, Capítulo V, Artículo 69,70,71, 73 DE LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN, Capítulo único del Párrafo 2 “DE LAS UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO del Art. 52 del inciso f), h), i) j), n), p); el Capítulo VI Artículo 76 DEL SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO;

LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL en el Capítulo IV Art. 10 DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS Y LOS DOCENTES, inciso a), b) y g) y Art. 11 inciso b), d), f), g), h), i), j) Art. 69.- De la Formación de las y los servidores públicos.- Art. 70.- Art. 71.- Art. 73.- Art. 76.- EL Capítulo IV DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS Y LOS DOCENTES en el Art. 10 Derechos.- I Art. 11.

FUNDAMENTACIÓN PSICOLÓGICA

El constructivismo tiene como fin que el alumno construya su propio aprendizaje, por lo tanto, según TAMA (1986) el profesor en su rol de mediador debe apoyar al alumno para:

1.- Enseñarle a pensar: Desarrollar en el alumno un conjunto de habilidades cognitivas que les permitan optimizar sus procesos de razonamiento

2.- Enseñarle sobre el pensar: Animar a los alumnos a tomar conciencia de sus propios procesos y estrategias mentales (meta-cognición) para poder controlarlos y modificarlos (autonomía), mejorando el rendimiento y la eficacia en el aprendizaje.



3.- Enseñarle sobre la base del pensar: Quiere decir incorporar objetivos de aprendizaje relativos a las habilidades cognitivas, dentro del currículo escolar.

El aspecto psicológico dentro del paradigma Cognitivo-constructivista permite incluir la creatividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje define en gran medida el aprovechamiento óptimo de las potencialidades de los estudiantes, ya que les mueve el pensamiento lógico, la reflexión consciente, el sentido heurístico del aprendizaje; conduce a la diversidad de conocimientos que se pueden alcanzar y genera un entorno educativa multifacético en sí mismo.

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), está basado en los paradigmas Cognitivo-Constructivista.

Básicamente puede decirse que el constructivismo es el modelo que mantiene que una persona, tanto en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción de estos dos factores.

En consecuencia, según la posición constructivista, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, esta construcción se realiza con los esquemas que la persona ya posee (conocimientos previos), o sea con lo que ya construyó en su relación con el medio que lo rodea.

Esta construcción que se realiza todos los días y en casi todos los contextos de la vida, depende sobre todo de dos aspectos:

- 1.- De la representación inicial que se tiene de la nueva información y,
- 2.- De la actividad externa o interna que se desarrolla al respecto.

En definitiva, todo aprendizaje constructivo supone una construcción que se realiza a través de un proceso mental que conlleva a la adquisición de un conocimiento nuevo. Pero en este proceso no es solo el nuevo conocimiento que se ha adquirido,



sino, sobre todo la posibilidad de construirlo y adquirir una nueva competencia que le permitirá generalizar, es decir, aplicar lo ya conocido a una situación nueva.

El Modelo Constructivista está centrado en la persona, en sus experiencias previas de las que realiza nuevas construcciones mentales, considera que la construcción se produce:

- a. Cuando el sujeto interactúa con el objeto del conocimiento (Piaget)
- b. Cuando esto lo realiza en interacción con otros (Vigotsky)
- c. Cuando es significativo para el sujeto (Ausubel)

Una estrategia adecuada para llevar a la práctica este modelo es "El método de proyectos", ya que permite interactuar en situaciones concretas y significativas y estimula el "saber", el "saber hacer" y el "saber ser", es decir, lo conceptual, lo procedimental y lo Actitudinal.

En este Modelo el rol del docente cambia. Es moderador, coordinador, facilitador, mediador y también un participante más. El constructivismo supone también un clima afectivo, armónico, de mutua confianza, ayudando a que los estudiantes y las estudiantes se vinculen positivamente con el conocimiento y por sobre todo con su proceso de adquisición.

ANÁLISIS FODA.

Para determinar aspectos positivos y negativos de la institución, se hizo necesario, establecer parámetros de medición según el nivel de prioridad que merezca cada indicador del análisis FODA. Las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas incluidas en el siguiente cuadro corresponden a la determinación de un exhaustivo análisis correspondiente a los actores involucrados en la realización del siguiente proyecto.

“Análisis de la capacidad institucional para la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en el Colegio Mixto Particular UPSE de Santa Elena, Año 2013”



Indicador	VALORACIÓN		
	1	2	3
Fortaleza. <ul style="list-style-type: none"> • Promoción de curso de capacitación para actualización curricular. • Maestros con capacitación actualizada. • Docentes profesionales en el área según las asignaturas. • Predisposición de docentes para asistir a las capacitaciones • Prioridad a las capacitaciones curriculares programadas. 	x	x	x x x
Oportunidades <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo económico del Gobierno Central a la Educación. • Posibilidad de brindar un servicio educativo de calidad. • Propuestas de seminarios y capacitación. • Motivación económica por desempeño docente. • Apoyo de autoridades de educación. 		x	x x x
Debilidades <ul style="list-style-type: none"> • Poca iniciativa de socializar por parte de directivos. • Rechazo a capacitaciones. • Metodologías desactualizadas. • Impuntualidad de los docentes. • Falta de Conocimientos y Tecnología. • Estudiantes con bajo rendimiento 		x x x x x	
Amenazas <ul style="list-style-type: none"> • Información no oportuna. • Carencia de tecnologías. • Conflictos internos en la comunidad. • Insuficiente fuentes de trabajo en los Padres de Familia. • Hogares disfuncionales. 	x	x x x	x

El análisis muestra la importancia de conocer los aspectos positivos y negativos de la institución y remarca las prioridades necesarias a ser aplicadas para el mejoramiento institucional. Uno de los aspectos relevantes de los métodos aplicados para determinar un diagnóstico de necesidades y problemas de la institución en lo que corresponde al del primer año, es la capacitación de los docentes, por lo tanto.



se recomienda que a medida que se van implementando los programas para el mejoramiento institucional, se deban ir concretando los demás parámetros analizados en el FODA y así lograr la excelencia académica.

DIAGNÓSTICO GENERAL DEL COLEGIO MIXTO PARTICULAR “UPSE”

El Colegio “U.PSE”, ubicado en el sector industrial del cantón La Libertad, se encuentra en una zona muy apropiada para la asistencia del estudiantado en general, logrando de esta manera la viabilidad y accesibilidad de todo el estudiantado, que proviene de diferentes sectores de la provincia de Santa Elena, incluido los del sector norte y zonas rurales.

Los docentes profesionales y autoridades capacitadas e involucradas en el desarrollo de la institución fortalecen la excelencia académica y la autogestión para la mejora institucional.

La Universidad Estatal Península de Santa Elena, colabora con la infraestructura de las aulas y de los laboratorios de Física, Química y Computación, además de los espacios físicos para el desarrollo de la Cultura Física de los educandos.

La participación de representantes y padres de familia preocupados por el rendimiento académico de sus educandos, ha logrado la implementación de horarios específicos de atención a padres de familia.

Las reuniones periódicas de las diferentes áreas buscando la mejora institucional y el mejor desenvolvimiento de los docentes en las asignaturas contribuyen un fortalecimiento académico entre estudiantes y docentes.

Cada uno de estos indicadores se configura en los diferentes sistemas tratados y con la misma se ocasionó la búsqueda de la excelencia académica de nuestra institución.



Los equipos de trabajos en la coordinación de las diferentes comisiones de forma integrada tomaron las decisiones cumpliendo las metas propuestas de acuerdo a los resultados obtenidos mediante la observación, la entrevista, las encuestas y el respectivo análisis generalizado de cada problemática y necesidad en lo que corresponde al tiempo de funcionamiento de la institución.

En los aspectos relevantes para la búsqueda de la excelencia académica de la institución se debe involucrar a los actores de la misma: Directivos, Docentes, Personal Administrativo, Estudiantes, Padres de Familia y colectividad en general. Cabe destacar que las diferentes necesidades que se pueden diagnosticar en una institución educativa no solo son de carácter formativas, si no que esta puedan ser de índole social, salud, económicas e incluso de infraestructura (aulas pedagógicas, laboratorios, etc.), a esto se suma el uso de las tecnologías y sus herramientas para el desempeño docente y docente en el aula.

El inicio del PEI institucional que se presenta, en breve responde a las inquietudes y necesidades de toda la comunidad educativa en el inicio de sus actividades curriculares.

Al inicio de las actividades educativas y curriculares de la institución, cumpliendo con los parámetros indicados anteriormente, se procedió a exteriorizar a los diferentes actores del Colegio su responsabilidad y la importancia de su participación en la concretización del proyecto de mejora institucional conocido como PEI.

En secuencia de la investigación realizada por los actores de la institución educativa. La encuesta, la observación y el sondeo a priori son instrumentos de recolección de información que facilitaron la obtención de resultados veraces y efectivos.



MAPA DE NECESIDADES Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN			
Problema	Causa	Efecto	Alternativas de Solución
Parcialmente se de aplicación de estrategias metodológicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Desinterés del docente • Desconocimiento de estrategias. 	Mal sistema el proceso enseñanza - aprendizaje de los educandos	Capacitación e implementación de metodologías actualizadas
Planificaciones sin formatos	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de seminario y/o taller por parte de directivos. • Inexperiencia de docentes en el tema. 	Docentes no capacitados	Concienciar a las autoridades para que permitan la capacitación
Desconocimiento del manejo de las Tics	<ul style="list-style-type: none"> • Rechazo a las capacitaciones. • Nuevos cambios en la ley de educación. 	Limitación de recursos económicos y tiempo	Planificación y ejecución de TIC

Como conclusión, este cuadro indica que existe una problemática docente en cuanto a capacitación, utilización de estrategias curriculares y utilización de las Tics, para el desenvolvimiento áulico. Así mismo, las entrevistas realizadas a los docentes dieron como resultados los siguientes problemas prioritarios:

- Maestros no actualizados.
- Desmejoramiento de la disciplina.
- Bajo rendimiento académico.
- Falta de aplicación de estrategias en los docentes.
- Mal manejo o poco manejo de las TICS.
- Falta de planificación y actualización curricular.



Las recomendaciones y sugerencias para la solución de la problemática incluyen procesos de capacitación en los siguientes aspectos:

- Elaborar un programa anual de capacitación docente teórico – práctico.
- Cursos de Actualización Curricular
- Implementación de las Tics.

Todo esto se debe desarrollar a medida que le proyecto de Institución Educativa se aplique.

OBJETIVOS DEL COLEGIO MIXTO PARTICULAR “UPSE”

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Capacitar periódicamente al personal docente, administrativo y de servicios, para mejorar el desarrollo de sus funciones en el contexto.
- Establecer una relación intrínseca de aspectos educativos y de la comunidad que contribuya al cambio social.
- Concienciar aspectos inherentes al cuidado y protección ambiental.
- Fortalecer la cultura de conservación de los valores y costumbres como base de la formación integral.

VALORES INSTITUCIONALES

- Respeto a sí mismo, a los demás, al medio ambiente y social.
- Compromiso consigo mismo y con los demás.
- Solidaridad con sus semejantes.
- Responsabilidad personal y social.
- Perseverancia en el cumplimiento de objetivos y metas.
- Tolerancia a la diversidad.
- Coherencia de ideas, pensamientos y acciones.
- Justicia en la toma de decisiones.
- Honestidad en sus acciones, ideas y manejo del lenguaje.



POLÍTICA DE CALIDAD

- Identificar constantemente los requerimientos de nuestros clientes. (universidades, sociedad y padres de familia) en relación a los servicios ofertados, para la satisfacción plena de sus necesidades.
- Diseñar estrategias que permitan articular el perfil de la Educación Básica y del Bachillerato, con el perfil de ingreso a las universidades.
- Revisar permanentemente los procesos institucionales para generar una mejora continua.

OBJETIVOS DE CALIDAD

- Implementar el Proyecto Educativo Institucional de la Unidad, a través de la educación por competencias.
- Mejorar continuamente el servicio educativo, de acuerdo al perfil del bachiller.

MODELO CURRICULAR DEL COLEGIO UPSE Y PLANIFICACIONES POR BLOQUES.

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO ECONÓMICO, SOCIAL, GEOGRÁFICO Y CULTURAL DE LA INSTITUCIÓN

CONTEXTO ECONÓMICO.

La Provincia de Santa Elena se beneficia de una ubicación geográfica que genera diversas actividades que explotadas sirven para el sustento económico de las familias, entre ellas la pesca, el turismo, el procesamiento de productos del mar, el petróleo, la escasa actividad agropecuaria, los servicios públicos, el comercio formal e informal forman parte de la economía de cada habitante.

Comercio en General.- Existen pequeños comerciantes que se han agremiado para su mejor organización. Estos se dedican a la venta en centros comerciales o

plazoletas contribuyendo a la economía de la provincia. El cantón La Libertad es el principal puerto comercial de la provincia de Santa Elena y en los últimos años se ha convertido en un importante sector financiero y bancario.

Turismo.- La provincia de Santa Elena por estar ubicada en la línea ecuatorial y frente a las costas del pacífico, presenta la temporada de verano donde la ciudad es visitada por distintos turistas provenientes de la sierra ecuatoriana, de cualquier parte de país y turistas extranjeros. La temporada de invierno es exclusivamente con visitantes de la costa; los habitantes nativos aprovechan para promocionar una amplia variedad de artesanías, platos típicos, banas náuticas, bailes populares y discotecas.

Pesca.- Por encontrarnos frente al perfil costanero, una de las mayores actividades que practican los ciudadanos es la pesca artesanal, haciendo de esta actividad una de sus principales fuentes de ingresos.

Industria.- Existen distintos tipos de actividades industriales que se desarrollan en nuestra provincia tales como: procesamiento de productos del mar, procesamiento del petróleo para la obtención de sus derivados, agroindustrias, camaroneras, laboratorios de productos bio-acuáticos.

Minería.- Los minerales que se extraen en este sector son: yeso, petróleo, arenilla, sal, entre otros. El primero como carbonato de calcio, que se lo utiliza como materia prima para la cerámica; del petróleo se obtiene sus derivados como el combustible. La arena negra extraída de las playas se la utiliza para la fabricación de cemento comercial, la sal tratada con yodo para la alimentación.

Agricultura.- La agricultura en el sector ofrece una amplia gama de productos cultivados los mismos que son comercializados para el consumo nacional así como para las divisas, esto gracias al Tránsito Daule – Peripa, estructura que permite irrigar amplias zonas agrícolas peninsulares.

CONTEXTO SOCIAL.

Los habitantes de la Provincia de Santa Elena, como todo grupo humano, desarrollan varias actividades sociales, influida por sus principios ancestrales e influenciados por agentes externos, esto por supuesto auspiciados en algunos casos por Organizaciones del Estado y no gubernamentales.

CONTEXTO GEOGRÁFICO.

La Provincia de Santa Elena y su excelente situación geográfica, hacen de este sector un lugar apto para realizar diferentes actividades, enlaza a los balnearios, lugares turísticos en donde fluyen una variada fauna y flora, unos bellos paisajes generando un clima agradable durante la presencia del invierno y del verano, sin embargo en las zonas aledañas al colegio existe escasa forestación.

La institución educativa “UPSE” se encuentra ubicada en el centro de la ciudad de La Libertad, sector industrial vía La Libertad – Santa Elena. Conociendo la necesidad de tener un personal capacitado y calificado que ayude al desarrollo sostenido de los sectores de producción, el colegio brinda bachilleres con figura Profesional en Físico Matemáticos, Químico Biológicos y Ciencias sociales, y actualmente Bachillerato General Unificado.

CONTEXTO CULTURAL.

Posee una gran riqueza cultural porque es un lugar que acoge a personas de diferentes regiones del país y por ser cuna de una de las culturas más importantes de la nación como es la Cultura Valdivia. Además cuenta con grandes museos y recursos naturales y culturales como Los Amantes de Sumpa, el Museo Real Alto, Museo Valdivia, Casa León. Los maestros han fomentado ciertas raíces que identifican la cultura propia de los habitantes de la provincia. No cabe duda que con la creación de la Universidad Estatal ha provocado que los niños, jóvenes y adultos estén evolucionando culturalmente a fin de llegar a la calidad educativa.



METAS A LOGRAR EN LOS PRÓXIMOS 5 AÑOS.

- Disminución de porcentaje de estudiantes condicionados y re condicionados.
- Contrato del 100 % de docentes con título superior en educación.}
- Incrementar los valores hacia los símbolos patrios.
- Fomentar la disciplina de calidad.
- Utilizar recursos tecnológicos en las aulas.
- Utilizar el internet en las aulas.
- Lograr una evaluación con respecto al rendimiento académico de docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicio e incluso autoridades.
- Mantener una pensión aceptable para dar facilidades de pago a padres de familia.
- Incentivar a la comunidad educativa y al profesorado a participar en actividades extraescolares; que muestren al colegio como un ente participativo.

AMBIENTE O CLIMA ORGANIZACIONAL.

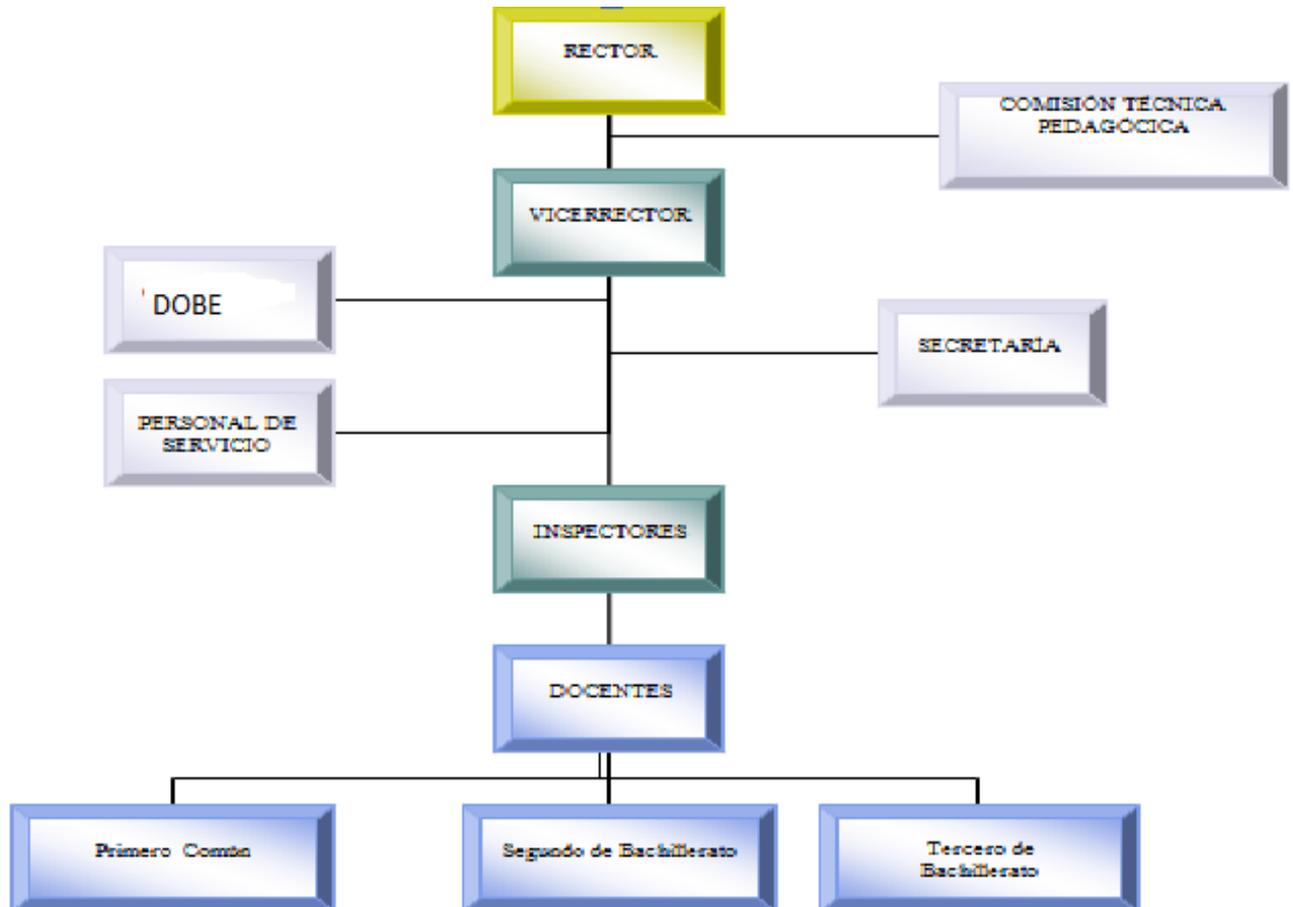
El ambiente organizacional debe estar enmarcado con aspectos fundamentales como: las metas, capacitación docente, innovación tecnológica, etc, para conseguir:

- Un buen ambiente de trabajo y del buen vivir.
- Promover la utilización de recursos tecnológicos.
- Realizar capacitaciones acorde a la necesidad docente.
- Las planificaciones deben concordar y relacionarse entre si de acuerdo a lo emitido en los reglamentos y ley de educación.
- La gestión que realiza cada actor debe estar comprometida con el espíritu del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.), en función del estudiantado, quienes se están formando, en los diferentes niveles del proceso de enseñanza aprendizaje, hacia ellos se deben buscar las formas de lograr resultados académicos favorables, como producto de una buena gestión administrativa educacional.

Las aulas deben estar preparadas pedagógicamente para que el proceso de enseñanza aprendizaje sea la óptima y requerida por los actores de la educación

ANEXO 14

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL COUPSE





ANEXO 15

**MALLA CURRICULAR
COLEGIO MIXTO PARTICULAR "UPSE"**

PLAN DE ESTUDIOS

BACHILLERATO EN CIENCIAS ESPECIALIZACIÓN: QUÍMICO BIOLÓGICAS

(JORNADA MATUTINA) AÑO LECTIVO: 2008 – 2009

**COLEGIO MIXTO PARTICULAR "UPSE"
BACHILLERATO EN CIENCIAS
ESPECIALIZACIÓN: QUÍMICO BIOLÓGICAS
(JORNADA MATUTINA)
AÑO LECTIVO: 2008 - 2009**

ÁMBITOS CURRICULARES	AÑO LECTIVO 2006-2007				AÑO LECTIVO 2007-2008				AÑO LECTIVO 2008-2009			
	NÚMEROS DE HORAS SEMANALES				NÚMEROS DE HORAS SEMANALES				NÚMEROS DE HORAS SEMANALES			
	CURSOS			TOTAL	CURSOS			TOTAL	CURSOS			TOTAL
1ro.	2do.	3ro.	1ro.		2do.	3ro.	1ro.		2do.	3ro.		
A.- INSTRUMENTAL												
Idioma Extranjero (Inglés)	3	3	3	9	3	3	3	9	3	3	3	9
Informática	2	1	1	4	2	1	1	4	2	1	1	4
TOTAL PARCIAL	5	4	4	13	5	4	4	13	5	4	4	13
B.- CIENTÍFICO PROFESIONAL												
Matemáticas	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15
Física	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15
Química	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30
Biología	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30
TOTAL PARCIAL	30	30	30	90	30	30	30	90	30	30	30	90
C.- DESARROLLO PERSONAL – SOCIAL												
Investigación	3	3		6	3	3		6	3	3		6
Desarrollo del Pensamiento		1		1		1		1		1		1
Realidad Nacional			2	2			2	2			2	2
Psicología y Proyectos de Vida			2	2			2	2			2	2
Cultura Física	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6
TOTAL PARCIAL	5	6	6	17	5	6	6	17	5	6	6	17
TOTAL	40	40	40	120	40	40	40	120	40	40	40	120



ANEXO 16

CONTENIDOS CURRICULARES DE OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO AÑO DE BASICA

PLAN DE ESTUDIO

1.- DATOS INFORMATIVOS	
Área: Matemáticas	Horas / semanas: 6 * 34 Total 204
Asignatura: Matemáticas	Fecha de elaboración: Abril 15 del 2011
Año: Octavo Año	Nivel: Educación Básica
Paralelos: 5, 6 y 7	Facilitadora: Prof. Sergio Alejandro B.
2.- REQUISITOS ACADÉMICOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Es indispensable el conocimiento de las Matemáticas con relación a los números naturales • Incentivar al alumno al estudio y estimularlo del nivel académico 	
3.- PRERREQUISITOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Haber aprobado el 7^{mo} Año de Educación Básica. 	
4.- CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA	
<p>Considerando el propósito principal de la enseñanza de Matemáticas, se pretende proporcionar el desarrollo de nociones y conceptos que le sean útiles para comprender su entorno y resolver problemas de la vida real. Algunos aspectos a considerar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicar métodos, materiales didácticos, estrategias, procedimientos y rasgos a evaluar en el desarrollo de la asignatura. Dentro de los procedimientos matemáticos, el estudiante aprender a resolver los problemas proyectados a la vida diaria, desarrollando y aplicando los valores de orden, pulcritud, responsabilidad, honestidad, perseverancia y amor a las matemáticas. 	
5.-COMPETENCIAS	
Competencias genéricas	
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar sucesos que se relacionan con el diario vivir. • Comprender los procesos matemáticos • Valorar el medio en que desarrollamos nuestras actividades • Interpretar los contenidos teniendo capacidad de abstracción, análisis y síntesis • Aplicar el método de solución de problemas. • Aplicar las habilidades en el uso de la tecnología de la informática y de la comunicación 	

- Demostrar la adquisición de conocimientos y actualización permanentemente
- Demostrar capacidad de críticas y autocrítica
- Demostrar capacidad para trabajar en equipo

Competencias específicas

Cognitivas (Saber)

- Manejar con fluidez el aprendizaje práctico en la solución de problemas.
- Relacionar los conocimientos adquiridos con las demás asignaturas
- Demostrar habilidad para trabajar en forma autónoma

Procedimentales (Saber hacer)

- Integrar la teoría con la práctica como estrategia para desarrollar de talleres
- Comparar organismos y fenómenos de la naturaleza
- Aplicar capacidad en la ejecución de problemas vinculadas con la sociedad.

Actitudinales (Ser)

- Socializar innovaciones.
- Generar espacios para el desarrollo y aplicación valores.
- Desarrollar en los estudiantes la capacidad de razonamiento, el espíritu crítico y la actitud creadora
- Demostrar capacidad de motivación e involucrarse hacia metas comunes
- Aplicar un compromiso ético en su formación

6.- OBJETIVO GENERAL

Desarrollar las destrezas relativas a la comprensión, explicación y aplicación de los conceptos y enunciados matemáticos, llevándolos a la realidad del entorno, para la formulación, análisis y solución de problemas teóricos y prácticos siendo la herramienta de apoyo en otras disciplinas desplegando Además estructuras intelectuales indispensables en la construcción de esquemas de pensamientos lógico formal, mediante la aplicación de los conocimientos matemáticos.

7.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

8.- CAMPO DE LA ASIGNATURA

Bloque 1: EL MUNDO EXPRESADO EN NÚMEROS

Bloque 2: MEDICIÓN DE LA NATURALEZA

Bloque 3: LAS MATEMÁTICAS EN LA ÉPOCA DE NUESTROS ANTEPASADOS

Bloque 4: EL MUNDO DE LAS FORMAS

Bloque 5: LA MAGIA DEL CIRCULO

Bloque 6: TRABAJO CON VARIABLES

9.- METODOLOGÍA

Métodos de aprendizaje

- Método expositivo / Lección magistral
- Resolución de ejercicios y problema
- Aprendizaje cooperativo
- Contrato de aprendizaje

Modalidades organizativas

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Desarrollo de talleres
- Estudio y trabajos en equipos

Trabajo autónomo del estudiante

- Preparación de actividades académicas dirigidas
- Tareas a corto y largo plazo
- Consultas bibliográfica
- Se empleará el método de exposición /lección con los estudiantes para una buena asimilación de contenidos de la asignatura, además se empleará el método de Resolución de ejercicios y problemas para lograr en los estudiantes un sentido crítico de la asignatura, también el método Aprendizaje cooperativo para la interpretación y formas de decisiones en base a las situaciones que se presenten en el proceso de aprendizaje.
- Se realizarán tareas y talleres, sean individuales o grupales para consolidar el conocimiento adquirido de parte del docente; empleando los equipos didácticos necesarios y disponibles, sean estos proyector, computadora.

10.- EVALUACIÓN

- Evaluación escrita
- Tareas a corto plazo
- Talleres
- Sistemas de auto – evaluación
- Examen

11.- BIBLIOGRAFÍA

“Análisis de la capacidad institucional para la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en el Colegio Mixto Particular UPSE de Santa Elena, Año 2013”



- MATEMÁTICAS PARA OCTAVO AÑO BÁSICA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
- MATEMATICA VIVA DE OCTAVO CURSO POR EDITORIAL NORMA

Internet:

[www.ministerio educación .gov.ec](http://www.ministerioeducación.gov.ec)

- www.educar.gov.ec

Docente:

- MATEMATICA VIVA, DE OCTAVO, Grupo Editorial Norma Educación.

Estudiante:

- MATEMATICA VIVA, DE OCTAVO Grupo Editorial Norma Educación.

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

Prof. Sergio Alejandro Bernabé
Profesor de Química 2 Bach.

Ing. M.Sc. Emilio Bernabé R..
Vice- Rector

“Análisis de la capacidad institucional para la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en el Colegio Mixto Particular UPSE de Santa Elena, Año 2013”

<p>1.14. La serpiente 1.15. Las tramas textuales. 1.16. Propiedades de los textos: coherencia y cohesión. 1.17. Terremotos</p> <p>1.18. Los conectores 1.19. Variaciones lingüísticas 1.20. ¿Por qué se producen los cambios en nuestra lengua? 1.21. El Idiolecto 1.22. Elementos de la lengua: Oración simple y compuesta. 1.23. Propositiones coordinadas: Clases de propositiones 1.24. Propositiones subordinadas Identificar la función.</p>	<p>Consultas bibliográfica</p>	<p align="center">1</p> <p align="center">1</p> <p align="center">1</p> <p align="center">1</p> <p align="center">1</p> <p align="center">1</p>	
<p>DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • Escuchar y observar textos de divulgación científica desde el análisis de las partes que las conforman. • Discutir sobre el contenido de textos de divulgación científica con actitud crítica. • Escribir textos de divulgación científica desde sus propiedades. • Aplicar de manera adecuada las propiedades textuales y los elementos de la lengua en diversos textos de divulgación científica 			
<p>BLOQUE: 2</p>			
<p>2. NOVELA DE CIENCIA FICCIÓN OBJETIVO DEL BLOQUE: Comprender, analizar y producir textos literarios, novelas de ciencia ficción para provocar al lector construcción de mundos imaginarios.</p>			
<p>2.1. Informémonos acerca de... La novela de ciencia ficción</p>		<p align="center">2</p>	
<p>2.2. Recomendaciones literarias de las novelas. Crema o diéresis</p>		<p align="center">2</p>	
<p>2.3. Guía para analizar una novela:</p>		<p align="center">2</p>	<p align="center">15</p>

“Análisis de la capacidad institucional para la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en el Colegio Mixto Particular UPSE de Santa Elena, Año 2013”

<p>Antes de leer, después de leer.</p> <p>2.4. “La guerra de los mundos” Signos de puntuación</p> <p>2.5. Rasgos literarios en las novelas de ciencia ficción. Prefijos, sufijos e interfijos</p> <p>2.6. Poesía: arte e inspiración El Sediento.</p> <p>2.7. Creación literaria: Guía para escribir un texto de ciencia ficción.</p>		<p align="center">2</p> <p align="center">3</p> <p align="center">2</p> <p align="center">2</p>	
DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO			
<ul style="list-style-type: none"> • Escuchar textos de ciencia ficción en función de identificar los rasgos literarios que los conforman • Debatir con argumentos temas relacionados con la ciencia ficción desde la planificación estratégica del texto oral. • Escribir textos de ciencia ficción que cumplan con las características del género. • Reconocer rasgos literarios en las novelas de ciencia ficción de acuerdo con la especificidad de la literatura. • Inferir en los textos de ciencia ficción desde el análisis de los elementos implícitos propios del género y que sustentan el mensaje. 			
BLOQUE: 3			
3. TEXTOS DEL PERIÓDICO/BITÁCORA/PÁGINA ELECTRÓNICA			
OBJETIVO DEL BLOQUE: Comprender y producir textos del periódico desde la perspectiva crítica y creativa con propósitos comunicativos reales, diversos y adecuados con sus propiedades textuales.			
3.1. Conversemos acerca de los textos, el periódico, bitácora y página electrónica.		2	
3.2. El estilo periodístico		2	
3.3. Bitácora o blog ¿Por qué tener una bitácora o blog?		2	
3.4. Página web Página electrónica.		2	40

“Análisis de la capacidad institucional para la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en el Colegio Mixto Particular UPSE de Santa Elena, Año 2013”

<p>3.5. Un mundo por descubrir</p> <p>3.6. El derecho a la libertad</p> <p>3.7. Comunicación virtual</p> <p>3.8. La informática, instrumento activo de comunicación.</p> <p> ¿Qué es un blog?</p> <p> Tipos de blog.</p> <p>3.9. Elaboremos nuestro periódico escolar</p> <p>3.10. Géneros periodísticos que incluyen los periódicos estudiantiles.</p> <p>3.11. Elaboremos nuestro blog</p> <p>3.12. Eugenio de Santa Cruz y Espejo</p> <p>3.13. Variedades lingüísticas y lengua estándar en los Textos periodísticos, bitácora y página electrónica</p> <p>3.14. Relación formal o informal del lenguaje.</p> <p>3.15. Registro formal.</p> <p>3.16. Circuito de la comunicación</p> <p>3.17. Propositiones subordinadas.</p> <p>3.18. Formas verbales</p> <p>DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuchar exposiciones o debates orales que tengan como tema central el periódico e interpretar y retener información específica. • Debatir sobre las particularidades de los periódicos, bitácoras y páginas electrónicas desde la argumentación de opiniones. • Comprender distintos tipos de textos que aparezcan en el periódico y en las páginas electrónicas, extrayendo información y analizando su función comunicativa. • Manejar los neologismos (términos) en función de identificar el propósito comunicativo, intercambio global y las posibilidades que brinda la bitácora electrónica como medio de comunicación. • Producir textos escritos periodísticos y bitácoras respetando las características 		<p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>4</p> <p>4</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p>	
--	--	---	--

<p>propias de este medio de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender distintos tipos de textos que aparezcan en el periódico y en las páginas electrónicas, extrayendo información y analizando su función comunicativa. • Manejar los neologismos (términos) en función de identificar el propósito comunicativo, intercambio global. • Utilizar las propiedades textuales y los elementos de la lengua en forma adecuada en la producción de textos del periódico / Bitácora/Página electrónica. <p>BLOQUE: 4 4. ROMANCES OBJETIVO DEL BLOQUE: Recitar romances creados, respetando la intencionalidad y los aspectos formales de una exposición oral en público que responda a una intención literaria.</p> <p>4.1. Informémonos acerca de... LOS ROMANCES</p> <p>4.2. El romance Uso de la “y”, la “i”</p> <p>4.3. Estilos y características de los romanceros.</p> <p>4.4. Figuras literarias empleadas en el romance.</p> <p>4.5. Guía para analizar un romance. Uso de la “r” y “rr”</p> <p>4.6. Romance de Las Tres Cautivas Palabras homónimas y parónimas</p> <p>4.7. Romance de la pena negra.</p> <p>4.8. Poesía: Arte e inspiración Nuestra América Latina.</p> <p>DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recitar romances creados, respetando la intencionalidad y los aspectos formales de una exposición oral en público que responda a una intención literaria. • Comprender romances desde el reconocimiento de los recursos literarios utilizados. • Identificar el contexto sociocultural de 		<p align="center">2</p>	<p align="center">16</p>
--	--	---	--------------------------

<p>los romances desde la inferencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escribir romances con el uso de los recursos literarios que se adecuen a su intención. • Comparar distintos romances desde la temática y el momento en los que fueron escritos. <p>BLOQUE: 5 5. EL INFORME Y EL RESUMEN OBJETIVO DEL BLOQUE: Producir informes orales y resúmenes producidos en distintos ámbitos y con diferentes propósitos en función de determinar el grado de objetividad de la información.</p> <p>5.1. Conversemos acerca del informe y el resumen.</p> <p>5.2. Recomendaciones para realizarla presentación oral del informe.</p> <p>5.3. Características de los informes orales.</p> <p>5.4. ¿Cómo hacer un resumen?</p> <p>5.5. Jóvenes en riesgos por el uso del celular.</p> <p>5.6. Leer noticias de interés.</p> <p>5.7. Elaborar un resumen de los acontecimientos.</p> <p>5.8. Informe de labores del Comité Barrial.</p> <p>5.9. La Importancia de aprender a escuchar a los demás.</p> <p>5.10. Amores a distancia Idilio bobo</p> <p>5.11. Expresando mis puntos de vista.</p> <p>5.12. ¡Vamos a redactar un informe!</p> <p>5.13. Bosquejo de un informe escrito sobre un experimento.</p> <p>5.14. Esquema de un informe departamental.</p> <p>5.15. Informe sobre el archivo de las facturas en el departamento de ventas.</p> <p>5.16. ¿Cómo hacer un resumen?</p> <p>5.17. Ahora puedes preparar tu resumen.</p> <p>5.18. El envejecimiento humano</p> <p>5.19. El joven y el anillo</p>			<p align="center">42</p>
--	--	--	---------------------------------

“Análisis de la capacidad institucional para la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en el Colegio Mixto Particular UPSE de Santa Elena, Año 2013”

<p>5.20. Funciones del lenguaje en los informes y resúmenes.</p> <p>5.21. Las tramas textuales.</p> <p>5.22. Uso de la mayúscula. Mortalidad infantil</p> <p>5.23. Propiedades de los textos: coherencia y cohesión. Situación actual de los jóvenes.</p> <p>5.24. Circuito de la comunicación. Variedades lingüísticas y lengua estándar. ¿Por qué se producen los cambios en nuestra lengua?</p> <p>5.25. El Hipérbaton Verbos irregulares Tiempos irregulares Uso de la J</p> <p>DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuchar informes orales y resúmenes producidos en distintos ámbitos y con diferentes propósitos en función de determinar el grado de objetividad de la información. • Exponer informes y resúmenes de manera oral con estilo preciso, claro, correcto y tomando en cuenta la estructura pertinente a este tipo de texto. • Comprender varios tipos de informes y resúmenes escritos pertenecientes a todas las áreas del saber y del quehacer práctico interpretando y analizando hechos. • Producir informes y resúmenes escritos adecuados a las propiedades textuales • Utilizar las propiedades textuales y los elementos de la lengua de manera eficiente en la construcción de informes y resúmenes. <p>BLOQUE: 6 6. TEATRO: DRAMA OBJETIVO DEL BLOQUE: Observar, escuchar y producir dramatizaciones y reconocer las características textuales propias de los subgéneros.</p>		<p align="center">1</p> <p align="center">1</p> <p align="center">1</p> <p align="center">1</p> <p align="center">1</p> <p align="center">2</p> <p align="center">2</p> <p align="center">2</p> <p align="center">1</p>	<p align="center">16</p>
--	--	---	--------------------------

<p>6.1. Informémonos acerca de... El Teatro</p> <p>6.2. Los personajes Verbos que se escriben con “h”</p> <p>6.3. La escenografía Uso de a “x”</p> <p>6.4. Aspectos a considerar para escribir libretos o guiones teatrales</p> <p>6.5. Recomendaciones para escribir un guión teatral</p> <p>6.6. El Negro calculador Escritura de abreviaturas y siglas</p> <p>6.7. Poesía: Arte e inspiración</p> <p>6.8. Poema Idilio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observar y escuchar dramatizaciones y reconocer las características textuales propias de los subgéneros • Escribir textos dramáticos con la aplicación de las convenciones textuales propias de este género. • Dramatizar un texto teatral desde el uso de las convenciones dramáticas de los subgéneros teatrales. • Relacionar el contexto de cada obra a partir del análisis de los rasgos literarios. • Disfrutar de la lectura de una obra de teatro perteneciente al drama desde sus características textuales y su relación con sus propias experiencias previas. • Discernir los efectos de los rasgos literarios del diálogo teatral en obras dramáticas y discutir sobre ellos. <p>Técnicas de aprendizaje</p> <p>Métodos de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Método expositivo / Lección magistral • Aprendizaje cooperativo • Solución de ejercicios • Rueda de preguntas • Rompecabezas • Encuentra la pareja • Triadas 		<p align="center">2</p>	
--	--	---	--

“Análisis de la capacidad institucional para la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en el Colegio Mixto Particular UPSE de Santa Elena, Año 2013”

<p>Modalidades organizativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clases prácticas • Trabajo en grupo • Talleres <p>Trabajo autónomo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo autónomo del estudiante • Preparación de actividades académicas dirigidas • Investigaciones • Tareas a corto y largo plazo • Consultas bibliográfica <p>Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación escrita • Tareas a corto plazo • Investigación y exposición (individual / grupal) • Talleres • Pruebas de ejecución de tareas reales • Sistemas de auto-evaluación 				
Estrategias evaluativas	Criterios	Instrumentos	Valor	Puntos
Participación y asistencias a clase	<ul style="list-style-type: none"> ○ Participación activa en clase ○ Participación en debates ○ Participación en trabajo de equipo (Taller) ○ Área socio – afectiva 	Observación y notas del facilitador	20 %	20
Evaluación escrita	<ul style="list-style-type: none"> ○ Dominios de los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura ○ Habilidades y destrezas ○ Creatividad ○ Presentación 	Lección escrita (mínimo dos en cada parcial)	20 %	20
Tarea	<ul style="list-style-type: none"> ○ Entrega de ejercicios resueltos correctamente ○ En cada trabajo se analizará: 	Trabajos escritos por cada tema	20 %	20

“Análisis de la capacidad institucional para la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en el Colegio Mixto Particular UPSE de Santa Elena, Año 2013”

	Estructura Calidad Originalidad Ortografía y present.			
Investigaciones y exposición grupal	<ul style="list-style-type: none"> ○ Pertinencia de la actuación al contenido de la asignatura ○ Calidad de la actividad presentado y trabajo realizado ○ Organización del equipo ○ Creatividad ○ Medios de apoyos ○ Precisión de respuestas 	Exposiciones de las investigaciones o consultas bibliográficas	20 %	20
Examen	<ul style="list-style-type: none"> ○ Dominios de los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura ○ Habilidades y destrezas ○ Creatividad ○ Presentación 	Examen correspondiente a cada parcial	20 %	20
TOTAL			100 %	20
<hr/> PROFESOR. ALEXI HERRERA Catedrático / Facilitador				



ANEXO 18

EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA- COLEGIO MIXTO PARTICULAR UPSE

INTRODUCCIÓN

El Código de Convivencia es una herramienta de reconstrucción compuesta por parte de la comunidad educativa que cimienta las normas del Reglamento Interno y se convierte en el nuevo modelo de unión de nuestra comunidad actual, en consecuencia apunta a plantearse la convivencia como un proyecto integral, flexible y capaz de retroalimentarse creativamente a través del aporte y cuestionamiento de todos los integrantes del trío educativo.

El presente Código constituye un conjunto de directrices generales para que en nuestra Institución Educativa se aplique el Código de Convivencia y se de cumplimiento a los derechos de niños, niñas, adolescentes y adultos establecidos en la Constitución del Estado y en el Código 737 de la Niñez y Adolescencia. Defendiendo la construcción de la ciudadanía y democracia como base para la reformulación del Reglamento Interno.

Todas las interrelaciones están guiadas a un logro: La formación integral de personas capaces de funcionar como contracultura frente a la pérdida social de valores, esta formación propiciará un mejor rendimiento de cada uno de los actores institucionales, a través de una convivencia contenedora, no expulsiva, donde se valore la riqueza de lo diferente, la no violencia, el amor, la cooperación, la confianza, la justicia, el respeto y la responsabilidad, el poder escuchar, aceptar, compartir y comprender al otro.

Considerando que el concepto fundamental de la convivencia es la responsabilidad compartida en el irrestricto respeto a los derechos de los demás, se desprende que la convivencia escolar se constituye en un aprender a vivir en armonía con los que nos rodean, a respetar y aceptarse mutuamente, a fin de hacer de la institución educativa un lugar de vivencia democrática, de aprendizaje diario, de ciudadanía activa que propenda al crecimiento personal permanente de la comunidad educativa en los aspectos: personal, familiar, escolar, emocional y social.

En el Ecuador se ha trabajado para dar cumplimiento al Código de la Niñez y Adolescencia y plasmar la Doctrina de Protección Integral. De esta manera el Ministerio de Educación mediante los Acuerdos Ministeriales No-1962 de julio de 2003 y el No-182 de mayo de 2007 inicia la discusión sobre el Código de Convivencia en los planteles educativos.



En el marco de la Constitución Política del Ecuador vigente y la Doctrina de Protección Integral se hace necesaria la reformulación del Acuerdo Ministerial No. 182, que oriente la construcción e implementación de Códigos de Convivencia considerándoles como normativa, cuya observancia debe ser obligatoria para todas y todos los miembros de la comunidad educativa. El incumplimiento de los acuerdos del Código de Convivencia debe generar espacios de comunicación y reflexión en lugar de sanciones, los compromisos deberán ser consensuados, interiorizados y aceptados por los miembros de la comunidad educativa que incurrieron en el incumplimiento de los acuerdos.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

ANTECEDENTES

En nuestra Institución Educativa los Directivos y Docentes hemos trabajado de varias maneras para vivir en armonía con todos los que conformamos el sector de educación. El DOBE en conjunto con la Comunidad Educativa promovieron espacios de reflexión enfocados en las temáticas de violencia intrafamiliar y escolar, el acoso sexual, la falta de afectividad, los valores dentro y fuera de la familia, la autoestima y otros temas de importancia para el diario vivir.

Se trabajó mediante exposiciones con carácter reflexivo dirigidas a estudiantes, padres y madres de familia, docentes y personal administrativo y de servicio sobre el buen trato entre personas que conforman la sociedad educativa, continuando con un seguimiento a los alumnos, alumnas y representantes de nuestra Institución Educativa.

La sociedad ecuatoriana tiene como uno de sus problemas más recurrentes, la violación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Nuestro Código busca consolidar la aplicación del Acuerdo Ministerial 182, en un marco de Derechos y Deberes, tratando de superar los problemas socio culturales más frecuentes que afectan a la niñez y adolescencia; el maltrato, la deserción y repetición escolar, el trabajo infantil, el acoso y abuso sexual están presentes en las relaciones cotidianas adulto - niños, niñas y adolescentes, los mismos que no permiten su desarrollo integral.

La Comunidad Educativa (autoridades, docentes, familias, personal administrativo y de servicio) y social, reproduce una cultura de violencia que se refleja también en las



relaciones entre pares, lo que repite formas de relaciones verticales y totalitarias, que niegan el derecho de participación en la toma de decisiones.

JUSTIFICACIÓN

Los niños, niñas y adolescentes son excluidos del sistema educativo ya que este no logra construir y aplicar mecanismos que permitan la garantía de los Derechos y la respectiva restitución cuando éstos son violentados. Ningún Derecho está plenamente establecido si no se definen los mecanismos a través de los cuáles los sujetos de manera individual y colectiva puedan exigir el reconocimiento de los mismos.

Nuestra Institución cuenta con un instrumento que regula de alguna manera el diario convivir de la comunidad educativa, se trata del Reglamento Interno que por lo general está conformado por una serie de artículos que premian o sancionan determinados comportamientos, casi siempre de los estudiantes, dentro de la Institución Educativa. Este instrumento de regulación de los comportamientos es normalmente realizado por las autoridades del Plantel, con la colaboración de los docentes y, en pocos casos, cuenta con la participación activa de los estudiantes, salvo en el momento de su conocimiento y aplicación.

Sin embargo, este espacio de Convivencia entre los miembros de NUESTRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA será abordado desde el diálogo, el reconocimiento del otro, los consensos y la realización de proyectos comunes.

Es prioritario comunicar, atender y resolver las dificultades que se den entre las autoridades, docentes, estudiantes, representantes, personal administrativo y de servicios de las Instituciones Educativas, tanto públicas como privadas. Fortaleciendo la educación para la ciudadanía, que eduque desde la participación y la democracia como experiencias y vivencias en el Proceso Educativo.

No podemos hablar de Democracia y de Derechos desde espacios y relaciones que en la práctica los niegan, razón por la cual, es necesario socializar el Código de Convivencia de nuestra Institución para determinar nuevas formas de relación entre las/los miembros de la Comunidad Educativa.

Nuestro Código de Convivencia será una herramienta resultado del trabajo de reflexión y análisis de las realidades en las que la Educación se desarrolla y busca ser el apoyo para que las y los miembros de la Comunidad Educativa emprendan una vivencia en armonía y convivencia afectiva.



OBJETIVO GENERAL

Proporcionar lineamientos generales para la aprobación y aplicación del Código de Convivencia en el Colegio Mixto Particular UPSE, mediante exposiciones, talleres, veeduría, seguimiento, proceso de evaluación participativos de la Comunidad Educativa para vivir en armonía y convivencia fraterna.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Promover el desarrollo psicomotriz, intelectual y social de los estudiantes matriculados en el Colegio Mixto Particular Matutino “UPSE”.
- b) Mejorar e integrar los contenidos en cada una de las asignaturas impartidas.
- c) Generar y fortalecer destrezas generales y básicas.
- d) Desarrollar las actitudes sociales, las aptitudes, conocimientos y habilidades.
- e) Fomentar la autoestima y el auto diagnóstico.
- f) Integrar activamente todos los sectores de la Comunidad educativa en un ambiente de compromiso fraternal con la Institución.

REDACCIÓN DEL CÓDIGO

DEFINICION

¿Qué es un Código de Convivencia?

El Código de Convivencia es un conjunto de acuerdos y compromisos construidos e implementados bajo un proceso dinámico, que enfocado en la Doctrina de la Protección Integral, potencian los procesos cognitivos para orientar los comportamientos personales y sociales en la búsqueda de una convivencia armónica en democracia, debe ser aplicado, evaluado y mejorado continuamente



¿Para qué un Código de Convivencia?

- a. Para promover el ejercicio de ciudadanía.
- b. Para promover el derecho de participación.
- c. Para la convivencia pacífica.
- d. Para propender a la equidad y el respeto a la diversidad.
- e. Para garantizar la seguridad individual y colectiva.
- f. Para fortalecer el desarrollo armónico de espacios cotidianos.
- g. Para el establecimiento del trabajo cooperativo.
- h. Para fortalecer los vínculos afectivos.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO MIXTO PARTICULAR “UPSE”.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República del Ecuador, en el artículo 66 señala “La **Educación** es derecho irrenunciable de las personas, deber inexcusable del Estado, la sociedad y la familia; área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de la equidad social.- Es responsabilidad del Estado definir y ejecutar políticas que permitan alcanzar estos propósitos.

Que la Ley Orgánica de Educación Intercultural determina que los establecimientos educativos son: Municipales, Particulares, Fiscales y otros.

Que El Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural establece que el estado garantiza la educación y reconoce el derecho que tienen las personas naturales o jurídicas.

Que con fecha 22 de mayo de 2007, el Ministro de Educación expidió el Acuerdo Ministerial N° 182, por el cual se institucionaliza el CÓDIGO DE CONVIVENCIA en las entidades educativas como un instrumento de construcción colectiva por parte de la comunidad educativa, derogando las normas de igual o menor jerarquía que se opongan a dicho acuerdo.

Que es necesario actualizar los criterios para implementar una política coherente unificada a ordenar el accionar institucional respecto al desempeño y



convivencia de los actores educativos para optimizar las relaciones humanas y desarrollar sus actividades en armonía.

Que el Comité de redacción del Código de Convivencia del Colegio Mixto Particular UPSE, se ha reunido y redactado el proyecto, el mismo que ha sido aprobado por la Asamblea General específica designada para el efecto.

Por los considerandos expuestos, luego de recibidas las copias de las Actas, todos los documentos que apoyan al Código de Convivencia y el Proyecto pertinente, el Consejo Directivo del Colegio Mixto Particular UPSE en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias.

ACUERDA

ARTÍCULO UNO Expedir el presente “**CÓDIGO DE CONVIVENCIA**” del **Colegio Mixto Particular UPSE** de cumplimiento obligatorio para toda su Comunidad Educativa, el mismo que ha sido aprobado por la Asamblea específica designada para el efecto, cuyo texto es el que consta a continuación.

ANEXO 19

COLEGIO MIXTO PARTICULAR UPSE

